

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**REALIZADA EL 08 DE MAYO**

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**



**PROVINCIA DE CATAMARCA**

**AÑO 2019**

**DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS**

Presidencia de su Titular:

**Dn. JALIL, Fernando Miguel**

Secretaría Parlamentaria:

**Dr. PERALTA, Gabriel Fernando**

Subsecretaría Parlamentaria:

**DR. BUENADER, Manuel**

Señores Diputados presentes:

**AREDES, Ricardo Ramón**

**ÁVILA, Hugo Daniel**

**BARROS, Augusto**

**BAZÁN, Paola Vanesa**

**BRIZUELA, Analía**

**CESARINI, Enrique Luis**

**COLOMBO, María Teresita**

**CONTRERAS, Genaro Armando**

**DENETT, Juan José**

**DÍAZ, Adriana**

**FEDELI, Paola**

**FERNÁNDEZ, Juana**

**GUERRERO GARCÍA, María Cecilia**

**HERRERA, María Macarena**

**HERRERA, Rubén Antonio**

**LAVATELLI, Luis Daniel**

**LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando**

**MARSILLI, Carlos Antonio**

**MOLINA OLVEIRA, Carlos**

**MONTI, Francisco Manuel**

**MOLINA, Manuel Isauro**

**MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián**

**NAVARRO, Hugo**

**NÓBLEGA, Marisa Judith**

**PONS BAZÁN, María Alejandra**

**RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano**

**RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica**

**ROJAS, Ramón Juan Carlos**

**SAADI, Luis**

**SARACHO, Sergio**

**SIERRALTA, Horacio**

**SORIA, Natalia**

**SOSA, Jorge Gustavo**

**VALDEZ, Humberto**

**ZALAZAR, Mónica Olga**

**ZAVALETA, Armando Felipe**

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

**LOBO VERGARA, Luis**

**MANZI, Rubén**

Señores Diputados con licencia:

**ANDERSCH, Jorge Rubén**

**LUNA, Víctor Hugo**

Dice el:

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Buenos días señores Diputados, empleados, periodistas, público, por favor señores Legisladores ocupar sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará el quórum correspondiente.

**Secretaría Dr. Peralta.** Informa: Con 37 Diputados presentes, tenemos quórum señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias señor Secretario.

Con quórum reglamentario y siendo la hora 11:00 se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del día 08 de mayo de 2019.

Invitamos a los señores diputados Hugo Daniel Ávila y Ricardo Ramón Aredes a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

- Así se hace -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Continuando con el Plan de Labor, pasamos al Punto 3º:

Lectura de los Decretos 227/2019 y 071/2019.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Decreto...

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Gracias señor Presidente.

En virtud que los Decretos de mención han sido remitidos oportunamente a todos los señores Diputados que integran los distintos Bloques Parlamentarios, vamos a mocionar que se omita su lectura. Muchas gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Gracias a usted señora Diputada.

A consideración de los señores Legisladores.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

- Se adjuntan fotocopias de los Decretos antes mencionados como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Punto 4º del Plan de Labor:

Lectura y Aprobación de las Versiones Taquigráficas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 19/12/2018; Cuarta Sesión Extraordinaria del 26/12/2018 y Segunda Sesión Especial del 27/12/2018.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Gracias Presidente.

En igual sentido que la moción anterior, en virtud de que todos los Bloques tenemos conocimiento del texto de las Versiones Taquigráficas, consignadas en la respectiva Orden del Día, vamos a mocionar que se omita su lectura y se proceda a su aprobación. Muchas gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputada.

A consideración de los señores Diputados.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Punto 5º del Plan de Labor, Asuntos Entrados:

## L I C E N C I A S

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Gracias Presidente.  
Es para solicitar licencia para el diputado Jorge Andersch. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.** - Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Humberto Valdez.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.** - Gracias señor Presidente.  
En el mismo sentido, para solicitar licencia para el diputado Víctor Luna.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.** - Gracias señor Presidente. Es para solicitar licencia para el diputado Rubén Manzi.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputada.  
A consideración del Cuerpo las licencias solicitadas.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Continuando con el Plan de Labor:

## C O M U N I C A C I O N E S

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Gracias Presidente.  
En virtud de lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria en el día de ayer y, dado que han sido cursadas copias a todos los Presidentes de Bloque, de las respectivas Comunicaciones Oficiales ingresadas a esta Cámara de Diputados, es que vamos a mocionar que se omita su lectura. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - A consideración de los señores Diputados la moción de la señora diputada Guerrero.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

- Se adjuntan copias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica -

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchas gracias señor Presidente, disculpe, si mal no escuché, se está pidiendo la omisión de lectura de los proyectos ingresados, no?

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- No, no, no, de las comunicaciones...

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Ah de las Comunicaciones, perfecto.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**-...no, únicamente Comunicaciones y se adjuntan a la Versión Taquigráfica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Los proyectos ingresados sí se van a leer?

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- No, en Labor Parlamentaria, de acuerdo a lo que tienen conocimiento todos los Presidentes de Bloque, se ha dado un procedimiento que me imagino que su Presidente les habrá comunicado como va a ser.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Bueno, yo sobre ese tema señor Presidente, tengo una postura distinta -lo anticipo- considero que independientemente el respeto que me debe Labor Parlamentaria y las mayorías que tienen ustedes en esta Comisión, considero que es el ámbito y el lugar en la Primera Sesión Ordinaria, sobre todo, para que la ciudadanía, la prensa, pueda escuchar cuáles son los proyectos que se ingresan y de qué se tratan, específicamente, yo he presentado varios pedidos de informe que se relacionan con escuelas y falta de mantenimiento de las escuelas de la Provincia y...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Le pido, no Diputada...

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**-... si me permite señor Presidente, ya termino...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**-...no, disculpe Diputada en su debido momento haga alusión al tema.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**-... listo muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Estamos en el punto Comunicaciones, de acuerdo a la moción de la diputada Guerrero, a la aprobación del tema Comunicaciones, serán girados los originales para adjuntar a la Versión Taquigráfica.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Sí, ampliando -discúlpeme- involuntariamente he omitido completar la moción oportunamente realizada, es simplemente para que quede constancia y si el Cuerpo así lo aprueba, que las respectivas Comunicaciones ingresadas sean giradas por esa Presidencia a las Comisiones que correspondiere. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- A consideración de los señores Legisladores de acuerdo a la solicitud de la diputada Guerrero, donde amplía su moción.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Dentro del punto Comunicaciones tenemos Rendición de Cuentas y Memoria Parlamentaria del 2018.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Presidente, creo que está incluido en la moción de la diputada Guerrero, para que pase a la Comisión de Hacienda y Finanzas en todo caso, pero ya se ha dado por aprobadas las Comunicaciones. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias Diputado.

A continuación el Punto 7º del Plan de Labor:

## PROYECTOS PRESENTADOS

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Presidente...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Perdón, perdón Diputado, falta el punto Homenajes, previo al punto Proyectos Ingresados...

**SR. DIPUTADO BARROS.**-...no, no primero Proyectos Presentados.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra Diputado.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Señor Presidente, es una práctica previa a la modificación del Reglamento. Conforme a la modificación del Reglamento, Homenajes quedó después de la relación de Asuntos Entrados, porque los proyectos presentados son Asuntos Entrados, que además está fijado por Reglamento que sea la propia Presidencia la que le dé el destino a los Proyectos Ingresados, de cualquier manera, siempre se ha tratado en el Pleno de la Cámara y en esta circunstancia, ahí tal cual como se ha manifestado hubo acuerdo en Labor Parlamentaria con una nota cursada a cada uno de los Presidentes de Bloque, que nos hizo llegar a cada uno de los Diputados, donde está consignada la Comisión que previamente se le ha dado lugar para que vaya el proyecto, en consecuencia, que se apruebe el giro de Comisiones que se le ha otorgado previamente y que continuemos con la Orden del Día. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchísimas gracias señor Presidente. Bueno, específicamente ya en el punto Asuntos Ingresados, manifestarles que considero que es un error y no tiene justificación o fundamentación omitir la lectura de los Asuntos Ingresados. Los Asuntos Ingresados conforme los prevé el mismo Reglamento deben ingresar y tomar estado parlamentario. El estado parlamentario es justamente en este ámbito del recinto y a mí me parece que la Comisión de Labor Parlamentaria se excede en sus facultades cuando omite que tomen estado parlamentario y conocimiento, no solamente de los Legisladores sino la ciudadanía de los asuntos que se van a tratar en la Cámara.

Particularmente soy minoría, pero voy a solicitar y ratificar que no estoy de acuerdo con lo que se va a hacer, considero que se viola el Reglamento de la Cámara y que no es una cuestión de consenso cuando se imponen los números y decirles que todos los asuntos que van a ingresar hoy van a estar subidos en mi página personal, y me parece que también la Cámara debería subir todos los pedidos de informe que presentamos los Legisladores porque no sucede de esa manera, no tiene la publicidad. Entonces si le quitamos toda la publicidad al trabajo legislativo, después no nos quejemos que la ciudadanía dice que no se ve el trabajo legislativo, porque lo estamos escondiendo. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Muchas gracias señor Presidente. Vamos a redondear y clarificar un poquito la moción que ha hecho mi compañero de bancada.

Nosotros lo que estamos mocionando y que así ha sido acordado por todos los Presidentes de Bloque, incluido el Presidente del Bloque al que pertenece la Diputada preopinante, es que dada la cantidad de Asuntos Ingresados que ascienden a 206 proyectos, que además resulta atribución exclusiva de esa Presidencia en virtud de expresas disposiciones reglamentarias, decidir a qué Comisión es girado cada asunto. Que además por Presidencia de la Cámara se ha hecho llegar a los señores Presidentes de Bloque, con la debida anticipación la nómina de la totalidad de los Asuntos Ingresados que hoy toman estado parlamentario y a qué Comisión ha entendido esa Presidencia que deben ser girados. Es que vamos a mocionar concretamente, que los asuntos, los Proyectos Presentados, que giran desde el número de orden 01 al número de orden 206, inclusive, sean tomados como con estado parlamentario por haber sido ingresados en la sesión del día de la fecha, a cuyos efectos se instruya a que por el Cuerpo de Taquígrafos se tome razón y se transcriba a cada uno de los Proyectos Presentados con el nombre de la Comisión a la cual son girados para que conste en la Versión Taquigráfica y

se omita directamente la lectura del número, del extracto y del autor de cada uno de esos proyectos en la presente sesión, datos todos que sí van a estar consignados en la respectiva Versión Taquigráfica y pido señor Presidente que esta moción sea sometida a consideración del Cuerpo. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el diputado Sergio Saracho.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Gracias señor Presidente. Muy buenos días estimados colegas. Simplemente señor Presidente he solicitado la intervención para hacer una aclaración en función de expresiones de la Diputada de Cambiemos. A partir de la gestión del actual Presidente todos conocemos que se hacen las publicaciones todas las semanas de los diferentes proyectos que presentamos los Diputados que integramos esta asamblea. Por lo tanto, se ven reflejados los proyectos de Ley, los pedidos de informe, los proyectos de Declaración y una vez que son tratados y aprobados en las Comisiones a las cuales han sido elevados dichos proyectos, también Prensa de la Cámara de Diputados hace semanalmente las exposiciones públicas, en función de cómo han sido resueltos dichos proyectos. Simplemente eso señor Presidente, muchísimas gracias por la oportunidad de aclarar este tema.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchísimas gracias señor Presidente.

Con respecto a lo que ha manifestado el diputado Sergio Saracho, Diputado preopinante, ratificar que los pedidos de informes, no solamente de esta Legisladora, creo que en general de todos los Diputados no son publicados en la página, me imagino que es por la cantidad o por una cuestión de decisión, de decir: "bueno, se publican los proyectos de Ley y los proyectos de Declaración", no estoy diciendo con esto que hay una predisposición con respecto a esta Diputada, pero en general no se publican los proyectos o los pedidos de informe. Pero no es el tema, porque la página no está prevista reglamentariamente, la página es simplemente -por eso lo aclaré- van a estar publicados en mi página personal y ahí el ciudadano va a poder visibilizarlos.

Lo que no está previsto en el Reglamento Interno es que la Comisión de Labor Parlamentaria asuma la función de darle estado parlamentario a los proyectos, no está previsto como facultad. Por lo tanto, señor Presidente, yo creo y estoy convencida de lo que estoy diciendo que si se sigue con esta situación de llevar adelante -digamos- la omisión de cumplir con dar estado parlamentario a los proyectos, creo que vamos a estar cometiendo, no solamente un error reglamentario señor Presidente, sino también una falta de transparencia -y yo creo que usted se ha caracterizado, señor Presidente, por darle transparencia a todos los asuntos que han ingresado a la Cámara-

Entonces, me parece que esto no es correcto y cuando considero que algo no es correcto lo digo. Asiento que no se justifica en el consenso cuando no está previsto en el Reglamento que se pueda consensuar omitir específicamente una reglamentación de dar estado parlamentario a los proyectos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Si me permite Diputada. Primero agradecerle lo de la transparencia, creo que eso tiene que ser siempre así. Esto no cedí, la Presidencia mantiene la función de enviar los proyectos a la Comisión que cree que es conveniente y siempre pensando en el bien común. Esto no quita transparencia, no quita nada...

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Gracias Presidente. Primero que todo lamentar que en Comunicaciones no haya puesto a consideración de este Cuerpo y del pueblo, el estado contable, porque hace ocho años -este es mi octavo año que transcurre mi trabajo en la Cámara de Diputados- y creo que ha sido la mejor gestión en cuanto a administración y transparencia, así que la verdad es que me parece lamentable que omitan Comunicaciones, con respecto a, el punto, sobre todo al estado contable de la Cámara...

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**-... -y omitan las onomatopeyas-...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Permítame Diputada...

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Segundo, señor Presidente...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Es que le quiero contestar. A los Presidentes de los Bloques se hicieron entrega de copias de la gestión administrativa y oportunamente van a ser entregadas a cada uno de los Legisladores para que sepan que no hay ningún problema, que no hay nada que ocultar, aparte está todo planteado en la rendición de cuenta en el Tribunal de Cuenta todos los meses, como corresponde y como la Ley de Administración Financiera y Contable lo pide.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Sí, simplemente mi apreciación es a los fines de que no comparto la metodología y que solamente es simbólico -digo- y que la representación política que nosotros representamos al pueblo de Catamarca, no significa que por Presidente de Bloque o por vías de comunicaciones particulares vamos a informar al pueblo -en este momento la sesión está siendo transmitida- y hubiese sido muy importante para el pueblo de Catamarca que conozca de la administración de la Cámara.

A continuación decir que no estoy de acuerdo tampoco con la metodología de que los proyectos tomen estado parlamentario y sean girados a la vez, por qué? Porque más de una vez esa Presidencia y las otras Presidencias que tuvo el Cuerpo asignaron distintos envíos de los proyectos y usted nos dio la posibilidad Presidente...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Si me permite...

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**-... y sobre todo usted, señor Presidente, -dos segundos y concluyo- de que podamos los Diputados opinar, que estamos en las distintas Comisiones, sobre su envío. La verdad que creo que siendo la primera, la primera sesión del año, encima que comenzamos por Constitución -estoy de acuerdo que hay que modificarla, que hay que reformarla- por Constitución somos la única provincia que trabaja seis meses al año. Entonces digo, es la primera sesión y por una cuestión de cantidad de Proyectos Ingresados que refleja el trabajo de los Legisladores durante el receso, por tratarse de 20 páginas casi Presidente, es que están pidiendo se omita la lectura y el único punto a tratar es la asignación de un nombre a una institución. Entonces me parece sinceramente no solo desmedido sino poco inteligente. Gracias Presidente.

- Comentarios de una señora Diputada -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Disculpe Diputada. Sería importante que le conteste a la Diputada. Discúlpeme, quiero hablar yo un segundito. Le quiero contestar a la Diputada nada más; es una aclaración...

- Comentarios del señor diputado Francisco Monti -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Diputado Monti por favor. Simplemente es para aclararle que usted estaba presente en Labor Parlamentaria...

- Comentarios del señor diputado Francisco Monti -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**-...tengo facultades para hacer aclaraciones. Le quiero aclarar que en Labor Parlamentaria, dada la cantidad de proyectos, la facultad que tiene la Presidencia, pero también se le entregó a cada Presidencia de Bloque el listado y está previsto que en esta semana si hay eventualmente algún proyecto que crean que tiene que ser modificado el envío por parte de esta Presidencia, y si esta Presidencia cree conveniente y viable y que es superadora la moción del Legislador, sin lugar a dudas, en la siguiente sesión vamos a hacer las modificaciones que creamos convenientes. Gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**-Tiene la palabra el señor diputado Francisco Monti.

**SR. DIPUTADO MONTI.-** Gracias Presidente. Mencionar que, bueno, lo que se conversó en Labor Parlamentaria fue en orden a ahorrar tiempo, básicamente, no? El punto es que entre la reunión de Labor Parlamentaria y este momento han ocurrido cosas como ser que...

- Comentarios de la diputada Adriana Díaz -

**SR. DIPUTADO MONTI.-** Le doy la interrupción a la diputada Adriana Díaz.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO MONTI.-** Gracias Presidente. El punto es que lo que ocurrió concretamente, es que aparentemente -no me quiero adelantar a hechos ajenos- se estaría por incorporar un proyecto que podría llevar a algún tipo de debate. Entonces, creo que ha perdido lógica el hecho de ahorrar tiempo en lo que tiene que ver con la mención de los proyectos, cuando después vamos a terminar debatiendo otras cosas. Entonces, en ese sentido es, cuando se acuerda algo se lo hace con todos los hechos sobre la mesa y con todas las situaciones posibles sobre la mesa. Eso se ha alterado y no me quejo de que se haya alterado porque es probable que haya aparecido un hecho nuevo, alguna decisión nueva de algún Bloque de incorporar un tema, lo cual es legítimo, pero también es legítimo que podamos revisar lo que se hizo en orden a esa aparición de un hecho nuevo, y me refiero concretamente a la posibilidad de que se plantee un proyecto de Declaración, de Resolución sobre alguna cuestión que después debatiremos.

Dicho esto, creo Presidente que usted tiene claro también que, de la misma manera que tengo conocimiento yo, de que se puede presentar un proyecto aquí para que debatamos, usted lo sabe, bueno, entonces está claro que lo que se conversó en Labor Parlamentaria ayer fue sin el conocimiento de eso, lo cual -reitero- no tengo reproche respecto de eso, porque existe la potestad de plantear un proyecto aquí en el recinto, pero de la misma manera, creo que tenemos que tener racionalidad de revisar las cuestiones y que se lea.

Y lo otro Presidente, es lo que tiene que ver con las notas que se ingresan o cualquier otra cuestión, está la posibilidad de leer el encabezado pero ante el pedido en este caso, se ha hecho una alocución sobre un tema concreto de la Diputada preopinante se debe proceder a la lectura completa de las cosas, o sea, -eso sí puedo decir sin miedo a equivocarme- que en ningún momento se ha planteado de que frente al pedido de un Legislador que se proceda, por ejemplo, a la lectura de una nota o de alguna comunicación ingresada se omita la lectura. Eso no ha sido acordado así Presidente, muchas gracias.

Y pido, y le pido al resto de las bancadas la posibilidad de revisar esto que, en definitiva, no llevaría tampoco tanto tiempo que lea los Proyectos Ingresados por Secretaría.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Gracias Diputado.

Yo..., si me permiten..., antes pidió la palabra del diputado Augusto Barros, pero yo quiero ser claro en esto. Esta Presidencia..., Labor Parlamentaria está con la firma de todos los Presidentes de Bloque, por lo tanto yo me rijo de... -más allá de mi facultad- es de lo que acordamos y quiero dejar en claro esto, que está firmado por todos.

Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Mire Presidente, como estamos hablando de economía en el tiempo parlamentario, podría responder a cada uno de los planteos, pero prefiero que se continúe con la votación, tal cual lo ha pedido la Presidenta de mi Bloque. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Gracias Diputado.

A consideración la moción de la diputada Cecilia Guerrero.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

- Se transcriben los Proyectos Presentados con su respectivo giro a la Comisión correspondiente solicitado por la señora diputada Cecilia Guerrero -

01) Expte. 001-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario a la "XIII Edición del Festival del Bandoneón". DECRETO N°002 08/01/19.

02) Expte. 002-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar al Director de la O.S.E.P de Catamarca, informe sobre el Expediente Letra "J" N° 15362/2018. COMISIÓN: Salud.

03) Expte. 003-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Adhiérese la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que Integran los tres Poderes del Estado" en todos sus términos.

COMISIÓN: Derechos Humanos.

04) Expte. 004-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Adriana Eloísa Díaz. Extracto: Adhiérese la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.499 que establece el "Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia contra las mujeres, Micaela García".

COMISIÓN: Derechos Humanos.

05) Expte. 005-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Adriana Eloísa Díaz. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "4º Edición del Festival Encuentro de Pueblos Originarios" a desarrollarse en la localidad de Colpes.

DECRETO N°003 17/01/19.

06) Expte. 006-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Genaro Contreras. Extracto: Solicitar a la Dirección Provincial de Biodiversidad dependiente de la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, informe sobre la situación de caza y comercialización de la Cotorra Común "Myiopsitta Monachus".

COMISIÓN: Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

07) Expte. 007-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Francisco Monti. Extracto: Apruébense los "Lineamientos de Buen Gobierno para Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Provincia de Catamarca y Sociedades del Estado de la Provincia de Catamarca".

COMISIÓN: Hacienda y Finanzas.

08) Expte. 008-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Adriana Eloísa Díaz. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario la "XXIX Edición del Festival de la Jalea de Higo".

DECRETO N°010 13/02/19.

09) Expte. 009-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Paola Bazán. Extracto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Servicios Públicos, remita informe de obra eléctrica en el departamento Paclín.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

10) Expte. 010-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Prohíbese en el territorio de la provincia de Catamarca la realización de mutilaciones, extirpación de uñas, cuerdas vocales u otras partes u órganos a los animales que viven bajo la posesión de las personas.

COMISIÓN: Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

11) Expte. 011-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Adriana Eloísa Díaz. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario al "Primer Festival Solidario en memoria a don Manuel Acosta Villafañe".

DECRETO N°009 13/02/19.

12) Expte. 012-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Créase el Observatorio de Violencia de Género de la provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Derechos Humanos.

13) Expte. 013-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Humberto Valdez. Extracto: Solicitar informe a la Administración General de Catastro sobre ocupación de terrenos fiscales.

COMISIÓN: Legislación General.

14) Expte. 014-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Humberto Valdez. Extracto: Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca un informe pormenorizado sobre las políticas de acción y de gestión, que se realizan a los fines de obtener la partida correspondiente de las vacunas incluidas en el calendario nacional de vacunación y especialmente la Vacuna Antimeningococo (menveo) la cual se encuentra en falta en todos los centros de salud de la provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Salud Pública.

15) Expte. 015-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Declárase la profunda preocupación y el más enérgico repudio al dictado del

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 62/2019 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional, que aprueba el Régimen Procesal de la Acción Civil de Extinción de dominio.

COMISIÓN: Peticiones Y Poderes.

16) Expte. 016-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase el más enérgico repudio a la decisión de la sala "D" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial que falló a favor de la A.F.I.P., decisión que bloqueó la cuenta inembargable para pagar los sueldos de los trabajadores de C5N y que también afecta a otros medios del Grupo Indalo.

COMISIÓN: Peticiones Y Poderes.

17) Expte. 017-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario las actividades llevadas a cabo por la Asociación SOLES Catamarca, en el marco del día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil, con el lema "Ponete la camiseta".

DECRETO N°011 14/02/19.

18) Expte. 018-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase el más enérgico repudio a el polémico Decreto de Necesidad y Urgencia N° 92/2019, en el que el Presidente convirtió a la Secretaria de Deportes en Agencia.

COMISIÓN: Peticiones Y Poderes.

19) Expte. 019-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Créase en el ámbito de la provincia de Catamarca el Consejo Provincial de las Mujeres.

COMISIÓN: Derechos Humanos.

20) Expte. 020-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase el más enérgico repudio a la quita de subsidios al transporte público, medida tomada en desmedro de los habitantes de las provincias.

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

21) Expte. 021-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Francisco Monti. Extracto: Incorpórese el inciso "f" al Artículo 184° del Código Tributario Provincial y dar cumplimiento con lo acordado por parte de la Provincia respecto del "Programa Hogares con Garrafas".

COMISIÓN: Hacienda y Finanzas.

22) Expte. 022-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadores: Diputados Mónica Zalazar, Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario a la 2º Edición del "Carnaval de la Luna".

DECRETO N°013 22/02/19

23) Expte. 023-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Declárase la más profunda preocupación por la intención puesta de manifiesto por el Poder Ejecutivo Nacional, de bajar a quince (15) años la edad de punibilidad de los adolescentes.

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

24) Expte. 024-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el evento juvenil denominado "Chaya Joven".

DECRETO N°014 27/02/19

25) Expte. 025-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Paola Bazán. Extracto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Obras Públicas, remita informe inherente a la producción de guardapolvos realizada por PRODUCAT S.A.P.E.M..

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

26) Expte. 026-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez. Extracto: Créase el Registro Provincial de Cámaras de Video Vigilancia.

COMISIÓN: Legislación General.

27) Expte. 027-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Francisco Monti. Extracto: Declárase la profunda preocupación respecto a la posible imposición de tasa, tributo o retención dineraria por parte de la Municipalidad de Pomán, cuyo hecho imponible refiere al transporte, comercialización y/o actividades relativas a la producción olivícola.

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

28) Expte. 028-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Paola Bazán. Extracto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, remita informe inherente a la adquisición de kits escolares y guardapolvos escolares.

COMISIÓN: Hacienda y Finanzas.

29) Expte. 029-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Circuito "Música Va 2".  
DECRETO N°015 28/02/19

30) Expte. 030-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el 4º Circuito "Teatro Va".  
DECRETO N°016 28/02/19

31) Expte. 031-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar al señor Director de la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP) Dr. Julio Cesar Cabur, y quien corresponda, informe sobre la falta de insumos para la elaboración de carnet tarjeta.  
COMISIÓN: Hacienda y Finanzas.

32) Expte. 032-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar al señor Ministro de Obras Públicas, Rubén Dusso y quien corresponda, frente de la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de las Escuelas de la Provincia.  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

33) Expte. 033-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Créase en el ámbito de la Provincia de Catamarca la figura del abogado del niño, niña y adolescente.  
COMISIÓN: Legislación General.

34) Expte. 034-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el evento denominado "El Gran Carnaval de Eulalia".  
DECRETO N°017 07/03/19

35) Expte. 035-2019. Proyecto de Ley. Iniciadores: Diputados Enrique Cesarini, Carlos Molina Oliveira. Extracto: Regular la venta, producción y preparación de alimentos libres de gluten.  
COMISIÓN: Salud Pública.

36) Expte. 036-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Adriana Eloísa Díaz. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el "XIV Encuentro Nacional del Foro Federal de Institutos y Comisiones del Derecho del Trabajo de los Colegios de Abogados y Procuradores de la República Argentina y la 1º Jornada Nacional de la Comisión de Derecho Laboral y de la Seguridad Social del Colegio de Abogados de Catamarca.  
DECRETO N°029 18/03/19

37) Expte. 037-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Adriana Eloísa Díaz. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el "Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas".  
DECRETO N°020 11/03/19

38) Expte. 038-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Humberto Valdez. Extracto: Solicitar a la Dirección de Transporte informe pormenorizado sobre las políticas públicas que se vienen realizando por parte de ese organismo y del Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Catamarca en materia de Subsidios al Transporte Público de Pasajeros, tanto de corta, media y larga distancia.  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

39) Expte.:039-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la celebración denominada "Huelga de Festejos", organizada por el Programa "Mujeres" de Radio Valle Viejo y la Secretaria de la Mujer de la Unión Comercial.  
DECRETO N°018 08/03/19

40) Expte. 040-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la Marcha del 8 de Marzo de 2019, en la provincia de Catamarca, en coincidencia con el día Internacional de la Mujer.  
DECRETO N°019 08/03/19

41) Expte. 041-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Exprésase que es anhelo de esta Cámara instar a los Legisladores Nacionales a declarar la Emergencia Nacional de Violencia de Género desde marzo de 2019 a marzo de 2021.  
COMISIÓN: Derechos Humanos.

- 42) Expte. 042-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Bloque F.C. y Social Cambiemos-Cambiando Juntos. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario a la realización del XV Encuentro Internacional de Escritores y Poetas “Juanita Herrera Saleme”.  
DECRETO N°026 14/03/19
- 43) Expte. 043-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Adriana Eloísa Díaz. Extracto: Políticas Públicas para la Mujer Rural.  
COMISIÓN: Derechos Humanos.
- 44) Expte. 044-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Incorporar Derecho a la Biodiversidad - Derecho Animal como parte especial e integrante de la currícula de la educación pública y privada en los niveles primario y secundario de la Provincia.  
COMISIÓN: Cultura y Educación.
- 45) Expte. 045-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.934, creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan LACOP).  
COMISIÓN: Salud Pública.
- 46) Expte. 046-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Adhesión a la Ley Nacional N° 25.598, Día Nacional de la Medicina Social.  
COMISIÓN: Salud Pública.
- 47) Expte. 047-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Adhesión a la Ley Nacional N° 25.855 sobre el Régimen de Voluntariado Social.  
COMISIÓN: Legislación General.
- 48) Expte. 048-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Implementación de Lactarios en las Instituciones del Sector Provincial.  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.
- 49) Expte. 049-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Incorpórase el Artículo 69 Bis del Código de Faltas de la provincia de Catamarca: “Uso indebido del Sistema de llamadas de emergencias”.  
COMISIÓN: Legislación General.
- 50) Expte. 050-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la Primera Muestra Cultural Abierta de la Unión Hispanomundial de Escritores (UHE), filial Catamarca.  
DECRETO N°021 11/03/19
- 51) Expte. 051-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Manuel Isauro Molina. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la certificación de las prendas de fibra de vicuña en nuestra Provincia.  
DECRETO N°022 13/03/19
- 52) Expte. 052-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Manuel Isauro Molina. Extracto: Declárase el más enérgico rechazo a la eliminación del reintegro del I.V.A. por compra con tarjetas de débito a los jubilados, pensionados y a distintos beneficiarios en situación de vulnerabilidad.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 53) Expte. 053-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Genaro Contreras. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario a la inauguración de la primera etapa del edificio de la escuela “20 de Diciembre” perteneciente a la Cooperativa “Atahualpa”.  
DECRETO N°023 13/03/19
- 54) Expte. 054-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario el Mes Mundial de la Endometriosis, que se celebra en el mes de marzo, en el que se trata de difundir, informar y concienciar a la sociedad sobre la problemática a la que se enfrentan las mujeres que padecen esta enfermedad.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 55) Expte. 055-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Carlos Antonio Marsilli. Extracto: Créase la Base de Alta Montaña, Grupo Especial de Rescate (G.E.R.).  
COMISIÓN: Industria, Comercio, Turismo y Deporte.
- 56) Expte. 056-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario las actividades organizadas por la Dirección

Provincial de Derechos Humanos en la Semana por el Día de la Memoria, Verdad y Justicia, que se conmemora los 24 de marzo por Ley Nacional N° 25.633.

COMISIÓN: Derechos Humanos.

57) Expte. 057-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio. Extracto: Regláméntese la aprobación de fraccionamientos de tierra en relación con la provisión de los servicios públicos.

COMISIÓN: Legislación General.

58) Expte. 058-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la IV Edición del "Desafío Capillitas".

DECRETO N° 066 - 25/04/2019

59) Expte. 059-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Día Nacional del Trabajador Telefónico, instituido por Ley 27.291.

DECRETO N°024 14/03/19

60) Expte. 060-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Paola Bazán. Extracto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, incorpore a la red vial provincial la huella existente en el siguiente tramo: Las Papas -Fiambalá, departamento Tinogasta, hasta El Peñón, departamento Antofagasta de la Sierra.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

61) Expte. 061-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio. Extracto: Establecer la obligatoriedad de los organismos públicos provinciales a producir su información en formatos estándares reglamentados a través de IDECAT.

COMISIÓN: Legislación General.

62) Expte. 062-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadores: Diputados Francisco Monti, Carlos Molina Oliveira, Verónica Rodríguez Calascibetta, Rubén Manzi, Paola Bazán. Extracto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Servicios Públicos informe sobre la deuda que mantiene la empresa Energía de Catamarca S.A.P.E.M con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A..

COMISIÓN: Hacienda y Finanzas.

63) Expte. 063-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Implementación del Sistema de Notificaciones Judiciales Electrónicas.

COMISIÓN: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

64) Expte. 064-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la capacitación de concientización y atención turística "Anfitrión Catamarqueño".

DECRETO N°027 15/03/19

65) Expte. 065-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárese de Interés Legislativo la presentación denominada "El impacto de la mujer en la economía: Violencia económica y financiera – evolución del impuesto Rosa – participación de las mujeres en las Pymes.

DECRETO N°028 18/03/19

66) Expte. 066-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Adriana Eloísa Díaz. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la Muestra Fotográfica denominada "Memoria, Género y Lucha".

DECRETO N°030 18/03/19

67) Expte. 067-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario y Cultural la XV Edición del Encuentro Internacional de Escritores y Poetas "Juanita Herrera Saleme".

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

68) Expte. 068-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Créase el Registro Permanente de Agresores Contra la Integridad Sexual en el ámbito del Poder Judicial de la provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Legislación General.

69) Expte. 069-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez. Extracto: Créase el Turismo Minero y recreativo en minas abandonadas ubicadas en la provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

70) Expte. 070-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Armando Zavaleta. Extracto: Adhiérese la Provincia de Catamarca, a la Ley N° 25.855 de Voluntariado Social.

COMISIÓN: Legislación General.

71) Expte. 071-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Establecer los derechos, principios, órganos, normas y procedimientos que regirán a las Organizaciones Vecinales, reconocidas en la Constitución de la provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Legislación General.

72) Expte. 072-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Rubén Manzi. Extracto: Créase el Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos.

COMISIÓN: Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

73) Expte. 073-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Rubén Manzi. Extracto: Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.858.

COMISIÓN: Salud Pública.

74) Expte. 074-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar al Ministro de Obras Públicas, Rubén Dusso y quien corresponda, informe sobre la falta de mantenimiento y avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de las escuelas de la Provincia.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

75) Expte. 075-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Declárase la preocupación por las operaciones ilegales de inteligencia y el repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de promover el juicio político del Juez Federal de Dolores, Dr. Alejo Ramos Padilla.

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

76) Expte. 076-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Analía Brizuela. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario los 50 años de la creación del Centro Vecinal "Comunidad y Progreso" del Barrio Villa Cubas de esta ciudad.

DECRETO N°033 25/03/19

77) Expte.077-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio. Extracto: Instar a los Legisladores Nacionales a arbitrar los medios pertinentes, a los fines de solicitar informe al Poder Ejecutivo Nacional sobre los continuos faltantes de vacunas correspondientes al Calendario de Vacunación Gratuito y Obligatorio de la República Argentina.

COMISIÓN: Salud Pública.

78) Expte. 078-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Natalia Andrea Soria. Extracto: Créase en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social el Programa Provincial de Capacitación de Promotoras Territoriales en Género.

COMISIÓN: Cultura y Educación.

79) Expte. 079-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Carlos Antonio Marsilli. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario la "Celebración del Centenario de la Escuela Normal 'Abel Acosta' N° 705", ubicada en el departamento Santa María, provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

80) Expte. 080-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Isauro Molina. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario "El compromiso de las organizaciones de promover la conciencia de integración de las personas con Síndrome de Down".

DECRETO N°032 22/03/19

81) Expte. 081-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario "El 45º Aniversario de la Declaración de la Virgen del Valle como Patrona Nacional del Turismo".

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

82) Expte. 082-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario al Programa "Regreso a Casa".

DECRETO N°031 21/03/19

83) Expte. 083-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar informe al Señor Secretario de Estado de Deportes y Recreación de Catamarca, Lic. Maximiliano Brumec, a través del organismo que corresponda, frente a la

comprobación del avanzado estado de deterioro de las instalaciones y servicios del Polideportivo "Autonomía de Catamarca".

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

84) Expte. 084-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadores: Diputados Enrique Cesarini; Carlos Molina Oliveira. Extracto: Expresar el profundo beneplácito de este Cuerpo por la inclusión de nuestro país en la iniciativa Spotlight de la Organización de las Naciones Unidas.

COMISIÓN: Derechos Humanos.

85) Expte. 085-2019. Proyecto de Ley. Iniciadores: Diputados Enrique Cesarini; Carlos Molina Oliveira. Extracto: Créase el programa de Ferias Itinerantes de Abastecimiento, en adelante "FIA", en los ámbitos del Ministerio de Producción y Desarrollo.

COMISIÓN: Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

86) Expte. 086-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio.

Extracto: Solicitar al Instituto Provincial de la Vivienda, informe sobre las fechas de licitación y detalles de las mismas, de la totalidad de las viviendas que se encuentran en ejecución a la fecha.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

87) Expte. 087-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Institúyase oficialmente en todo el territorio de la Provincia de Catamarca, la "Semana de la Memoria para la Verdad y la Justicia".

COMISIÓN: Legislación General.

88) Expte. 088-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez. Extracto: Fomento de pintura, escultura y artesanías en Alojamientos Turísticos de la provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Cultura y Educación.

89) Expte. 089-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario todas las actividades oficiales del "Día 2 de Abril, en recuerdo a veteranos y caídos en Malvinas".

DECRETO N°035 26/03/19

90) Expte. 090-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Declárase de Interés Legislativo los 100 Años de la Escuela N° 330 María Aguaisol de Barrionuevo de la localidad de la Higuera, departamento Paclín.

DECRETO N°037 26/03/19

91) Expte. 091-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar informe al Señor Secretario de Estado de Deporte y Recreación de Catamarca, Lic. Maximiliano Brumec, a través del organismo que corresponda por la falta de mantenimiento del Polideportivo Norte.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

92) Expte. 092-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Rubén Manzi. Extracto: Prohíbese el expendio de medicamentos antibióticos sin prescripción médica en todo el territorio de la provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Salud Pública.

93) Expte. 093-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y exprésase el reconocimiento de esta Cámara de Diputados a la Muestra Histórica "Catamarqueñas Protagonistas".

DECRETO N°038 27/03/19

94) Expte. 094-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Créase el Registro Único de Productores y Elaboradores Vitivinícolas de la provincia de Catamarca.

COMISIÓN: Legislación General.

95) Expte. 095-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadores: Diputados Francisco Monti; Paola Bazán; Carlos Antonio Marsilli. Extracto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Salud de la Provincia, informe sobre el Acta Acuerdo suscripta con vecinos autoconvocados de la ciudad de Tinogasta.

COMISIÓN: Salud Pública.

- 96) Expte. 096-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Manuel Isauro Molina. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la totalidad de las acciones del Estado y de la Sociedad Civil en orden a prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia. COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 97) Expte. 097-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el trabajo solidario realizado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por la Asociación "Tijeras Solidarias Filial Catamarca". DECRETO N° 042 28/03/19
- 98) Expte. 098-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el evento "La Gran Caravana Azul" a realizarse en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. DECRETO N° 041 28/03/19
- 99) Expte. 099-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario las actividades llevadas a cabo por la Asociación de Padres de Personas con Autismo Catamarca A.P.P.A.C. DECRETO N° 040 28/03/19
- 100) Expte. 100-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Declárase la más profunda preocupación por el impacto en los ingresos de los Catamarqueños, de las tarifas de energía eléctrica dispuestas por el Gobierno Nacional. COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 101) Expte. 101-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase el beneplácito por la inauguración de la ampliación y remodelación del Hospital Interzonal de Niños "Eva Perón". DECRETO N° 039 28/03/19
- 102) Expte. 102-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Social, Cultural y Deportivo al Campeonato de Fútbol Femenino "Copa por la Igualdad". DECRETO N° 043 29/03/19
- 103) Expte. 103-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Declárase la más profunda preocupación por el impacto de la devaluación e inflación en los tomadores de préstamos UVA. COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 104) Expte. 104-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Paola Bazán. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el XVII Encuentro Nacional de PaKua. DECRETO N° 053 - 10/04/2019
- 105) Expte. 105-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "Gran Caravana Azul", organizada por la Asociación de Padres de Personas con Autismo, APPAC, a realizarse el día 2 de Abril en honor al "Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 106) Expte. 106-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Luis Daniel Lavatelli. Extracto: Otorgar la distinción "Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca" de conformidad con el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 5467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela. COMISIÓN: Cultura y Educación.
- 107) Expte. 107-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "XIX Asamblea del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial". DECRETO N°044 - 01/04/19
- 108) Expte. 108-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario los actos conmemorativos por el Día del Veterano y Caídos de Malvinas a realizarse en la Villa de Pomán. DECRETO N°045 - 01/04/19
- 109) Expte. 109-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Solicitar al Presidente de la Corte de Justicia de la Provincia de Catamarca, informe sobre la cantidad y estado de las denuncias y causas por "Violencia de Género".

COMISIÓN: Derechos Humanos.

110) Expte. 110-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Manuel Isaura Molina. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el compromiso de las organizaciones y familiares para la toma de conciencia y la inclusión de las personas que poseen Trastorno del Espectro Autista.

DECRETO N°046 - 01/04/19

111) Expte. 111-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Establécese en todo el territorio de la Provincia de Catamarca la obligatoriedad de entonar la Marcha de Malvinas al finalizar los actos institucionales y oficiales organizados por los tres Poderes de la Provincia.

COMISIÓN: Cultura y Educación.

112) Expte. 112-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Créase el Sistema Provincial de Protección Integral de las Personas Afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

COMISIÓN: Salud Pública.

113) Expte. 113-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Declárase de Interés Legislativo, a la Feria Expo-Ganadera y Artesanal.

DECRETO N°048 - 05/04/19

114) Expte. 114-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan Carlos Rojas. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario al X Festival Educativo, Cultural y Folclórico de la Algarroba y El Chulingo que se realiza en la localidad de El Puesto, departamento Santa María.

DECRETO N°047 - 05/04/19

115) Expte. 115-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Genaro Contreras. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario a "La 2° Fecha de la Copa Infantil Región NOA de MTB".

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

116) Expte. 116-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Bloque FCYS Cambiemos-Cambiando Juntos. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario "Ni Una Más, No Más Estado Ausente".

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

117) Expte. 117-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el "Primer Encuentro Provincial de Fútbol de Talla Baja".

DECRETO N°049 - 05/04/19

118) Expte. 118-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "XIX Asamblea del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN)".

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

119) Expte. 119-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el XX Congreso Nacional de Derecho Registral, de la Universidad Notarial Argentina Dr. Jorge Horacio Alterini".

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

120) Expte. 120-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Carlos Antonio Marsilli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "Celebración del Centenario de la Escuela Provincial 'Yachay Huasi' N° 320 ubicada en la localidad Entre Ríos, departamento Santa María".

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

121) Expte. 121-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar informe al Señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Rubén Dusso y a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de la Escuela N°36 "Paula Albarracín de Sarmiento" - Huillapima - Capayán.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

122) Expte. 122-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Acto de premiación a la Escuela Nacional de Educación Técnica N°1 "Prof. Vicente García Aguilera" (ENET N°1), por su participación en la 7° Edición del Desafío Eco YPF 2018.

DECRETO N° 052 - 10/04/2019

- 123) Expte. 123-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Legislativo las actividades referentes a la "Producción Orgánica", en especial la charla sobre: "Comercio Exterior y Producción Orgánica".  
DECRETO N° 050 - 09/04/2019
- 124) Expte. 124-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Carlos Antonio Marsilli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "Celebración del Centenario de la Escuela Provincial N° 442 ubicada en la localidad Agua Amarilla, Distrito San José, departamento Santa María.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 125) Expte. 125-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Créase el Instituto Universitario de Seguridad de la provincia de Catamarca.  
COMISIÓN: Legislación General.
- 126) Expte. 126-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Manuel Isauro Molina. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Festival "Margaritas" que reivindica el lugar de la mujer en la producción de bienes culturales.  
DECRETO N° 054 - 10/04/2019
- 127) Expte. 127-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Analía Brizuela. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la Primera Jornada de Ciencias Políticas.  
DECRETO N° 055 - 10/04/2019
- 128) Expte. 128-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Manuel Isauro Molina. Extracto: Adhiérase la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.043 que declara el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presenten Trastornos del Espectro Autista (TEA).  
COMISIÓN: Cultura y Educación.
- 129) Expte. 129-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Armando Zavaleta. Extracto: Imponer el nombre de Adrián María Cejas Carlos, a la Escuela N° 193 primaria - Valle Chico, San Fernando del Valle de Catamarca.  
COMISIÓN: Cultura y Educación.
- 130) Expte. 130-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Declárase el estado de emergencia en los sectores agro ganaderos, comercial, industrial y de servicios de la provincia de Catamarca por el lapso de 18 meses.  
COMISIÓN: Hacienda y Finanzas.
- 131) Expte. 131-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Genaro Contreras. Extracto: Imponer el nombre de "Independencia Argentina" a la Escuela N° 498 de la ciudad de Belén.  
COMISIÓN: Cultura y Educación.
- 132) Expte. 132-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Humberto Valdez. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el 128° Aniversario de la Coronación de la Virgen del Valle.  
DECRETO N° 056 - 12/04/2019 (unificado con Expte. 133)
- 133) Expte. 133-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario a la conmemoración del 128° Aniversario de la Coronación Pontificia de la Imagen de Nuestra Señora del Valle.  
DECRETO N° 056 - 12/04/2019 (unificado con Expte. 132)
- 134) Expte. 134-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Carlos Antonio Marsilli. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario la "Celebración del Centenario de la Escuela Provincial N° 318" ubicada en la localidad de San José Norte, distrito San José, departamento Santa María.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 135) Expte. 135-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Manuel Isauro Molina. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario todas las iniciativas que contribuyan a la creación, aporte y desarrollo de profesionales e instituciones que trabajan con sistemas operativos abiertos, en orden a democratizar el uso de las tecnologías de la comunicación.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 136) Expte. 136-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario un nuevo aniversario del Día de las Américas y a todas las actividades que se llevarán a cabo en conmemoración a la fecha, es una celebración anual que tiene lugar el 14 de abril.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

137) Expte. 137-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar informe al Señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Rubén Dusso y a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de la Escuela Primaria N°283 San Pedro, departamento - Capayán.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

138) Expte. 138-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Créase en la órbita del Poder Judicial de la Provincia de Catamarca el Registro de Femicidios y Homicidios Agravados por el Género.

COMISIÓN: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

139) Expte. 139-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputada María Cecilia Guerrero García. Extracto: Modifícase el artículo 72º de la Ley 5434 de Violencia Familiar y de Género, e Introducción de Normas Complementarias.

COMISIÓN: Derechos Humanos.

140) Expte. 140-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Primer Festival de Blues "Catamarca Blusera".

DECRETO N° 058 - 16/04/2019

141) Expte. 141-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Declárase de Interés Legislativo "El 351º Aniversario de la Fundación del departamento Valle Viejo".

DECRETO N° 059 - 16/04/2019

142) Expte. 142-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "Muestra Artesanal Minera".

DECRETO N° 057 - 16/04/2019

143) Expte. 143-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Natalia Andrea Soria. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario el 351º Aniversario de la Fundación del departamento Valle Viejo.

DECRETO N° 060 - 17/04/2019

144) Expte. 144-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Luis Daniel Lavatelli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Ateneo Abierto sobre la Casuística actual de la Registración Civil y Conferencia Taller sobre Género, Derechos Humanos y Relaciones de Familia".

DECRETO N° 062 - 24/04/2019

145) Expte. 145-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Manuel Isauro Molina. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario la iniciativa que pretende el 1º Certamen Pre-Poncho Femenino 2019, que se implementará en la totalidad del territorio provincial, organizado por la Secretaría de Estado de Cultura y los respectivos municipios.

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

146) Expte. 146-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Aniversario de las Bodas de Plata de la Escuela Secundaria N° 7 Gral. José María Paz.

DECRETO N° 061 - 23/04/2019

147) Expte. 147-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Armando Felipe Zavaleta. Extracto: Instar a las autoridades de la Caja de Prestaciones Sociales de Catamarca-Ca.Pres.Ca- a instrumentar un régimen de garantías que permita y facilite el alquiler de vivienda única a los catamarqueños, en virtud a la finalidad que prescribe la Ley N° 4217.-

COMISIÓN: Hacienda y Finanzas.

148) Expte. 148-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Carlos Antonio Marsilli. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "Celebración del Centenario de la Escuela N° 319 Angélica Rivero de Agüero", ubicada en la localidad de Ampajango, departamento Santa María.-

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

149) Expte. 149-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Enrique Cesarini. Extracto: Créase en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Programa de Ajedrez Pedagógico en el Nivel Inicial.

COMISIÓN: Cultura y Educación.

- 150) Expte.:150-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Enrique Cesarini. Extracto: Protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle y en riesgo de quedar en situación de calle.  
COMISIÓN: Derechos Humanos.
- 151) Expte. 151-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Sergio Saracho. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Aniversario por los 30 años de la creación de la Escuela Secundaria N° 49.  
DECRETO N° 064 - 24/04/2019
- 152) Expte. 152-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadores: Diputados Víctor Hugo Luna, María Alejandra Pons, Genaro Contreras, Juana Fernández. Extracto: Solicitar al Municipio de Fray Mamerto Esquiú, informe sobre el local bailable La Casona.  
COMISIÓN: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.
- 153) Expte. 153-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Salazar. Extracto: Declárase el reconocimiento a los estudiantes del Instituto Superior Técnico Industrial (ISTI) "Doctor Néstor Carlos Kirchner" por la instalación de un sistema Fotovoltaico ON-Grid.-  
DECRETO N° 063 - 24/04/2019
- 154) Expte. 154-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: solicitar informe al Señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Rubén Dusso y a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de la Escuela Primaria N° 703-Cabecera 11, la Escuela Secundaria N° 21 "República de Venezuela" y el JIN N° 33 de la ciudad de Andalgalá, departamento Andalgalá.  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.
- 155) Expte. 155-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: solicitar informe al Señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Rubén Dusso y a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de la Escuela Primaria N° 28 "Clorinda Orellana Herrera" y la Escuela Secundaria N°48 "Pbro. Ramón Rosa Olmos".  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.
- 156) Expte. 156-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadores: Diputados María Alejandra Pons, Luis Lobo Vergara, Víctor Hugo Luna y Genaro Contreras. Extracto: Solicitar informe al Poder Ejecutivo Provincial, sobre el nombramiento del Sr. Ramón Vicente Guerrero.  
COMISIÓN: Legislación Social y del Trabajo.
- 157) Expte.:157-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Declárase de Interés Legislativo el "Seminario sobre Generación Distribuida".-  
DECRETO N° 065 - 25/04/2019
- 158) Expte. 158-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el evento juvenil denominado "Gran Campeonato de Juventudes Evita 100 años".  
DECRETO N° 068 - 25/04/2019
- 159) Expte. 159-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Humberto Valdez. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la Restauración del Relicario de Fray Mamerto Esquiú ubicado en el Convento Francisco de nuestra Provincia.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 160) Expte. 160-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Luis Daniel Lavatelli. Extracto: Declarar el profundo y enfático repudio a las declaraciones e insultos vertidos por la Diputada Nacional y Jefa de la Coalición Cívica Elisa "Lilita" Carrió en la Provincia de Córdoba.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 161) Expte.161-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario al I Congreso Internacional: "Neurociencia, Educación y Emociones: el reto formativo del siglo XXI".  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 162) Expte. 162-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario al Lanzamiento del Programa de Seguridad Escolar "Escuela: Un Espacio de Construcción Ciudadana" Taller "Nos Cuidamos Entre Todos".  
DECRETO N° 067 - 25/04/2019

163) Expte. 163-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Analía Brizuela. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la tradicional “Cabalgata de los Gauchos”, “El Desfile de las Agrupaciones Gauchas” y la “Solemne Misa” a realizarse por las calles de Nuestra Ciudad y Parque Adán Quiroga.

DECRETO N° 069 - 26/04/2019

164) Expte. 164-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar informe al Señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Rubén Dusso y a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de la Escuela N° 228 “Bartolomé Mitre”.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

165) Expte. 165-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Genaro Contreras. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y exprésese el Reconocimiento de esta Cámara de Diputados a la Señorita Ruth Reinoso, ganadora del 1° Premio de la Feria Internacional de la Artesanía, llevada a cabo en la ciudad de Paysandú, Uruguay.

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

166) Expte. 166-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Solicitar informe a la Señora Gobernadora a través del Ministerio de Gobierno y Justicia sobre la falta de implementación de la Ley N° 5357 en su Título VIII “Defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, como así también la ausencia de la debida reglamentación de la ley mencionada con anterioridad y esclarecimiento de los plazos vencidos en su Artículo 74°.

COMISIÓN: Niñez, Adolescencia y Familia.

167) Expte. 167-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar informe al Señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Rubén Dusso y a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones de la Escuela Provincial de Educación Técnica (E.P.E.T.) N° 4 “Dr. Federico Schickendantz”.

COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

168) Expte. 168-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan Carlos Rojas. Extracto: Crease el Fondo de Desarrollo del Empleo y la Producción, el cual será administrado por el Ministerio de Producción de la Provincia o el que en su defecto en un futuro lo reemplace o pueda absorberlo.

COMISIÓN: Legislación Social y del Trabajo.

169) Expte. 169-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada Adriana Díaz. Extracto: Institúyase en todo el ámbito de la Provincia de Catamarca, al 12 de Junio de cada año, como Día Provincial contra el Trabajo Infantil.

COMISIÓN: Cultura y Educación.

170) Expte. 170-2019. Memoria Anual 2018. Iniciador: Poder Judicial de la Provincia de Catamarca. Extracto: Memoria Anual del Poder Judicial - Correspondiente al Ejercicio 2018.

COMISIÓN: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

171) Expte. 171-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase la más profunda preocupación de ésta Honorable Cámara de Diputados por los dichos vertidos públicamente por la Diputada Nacional, Elisa Carrió, al vincular a la provincia de Catamarca como parte de la ruta del narcotráfico.

COMISIÓN: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

172) Expte. 172-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Establécese en la Provincia de Catamarca un “Régimen Integral para la inclusión de las Personas con Discapacidad”.

COMISIÓN: Legislación General.

173) Expte. 173-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Modificación del Artículo 360 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia.

COMISIÓN: Legislación General.

174) Expte. 174-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Crease en el ámbito de la Provincia de Catamarca, la Comisión Provincial de Seguimiento del Servicio de Justicia.

COMISIÓN: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

175) Expte. 175-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Separación del Juzgado Electoral y de Minas.

COMISIÓN: Legislación General.

- 176) Expte.176-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Transición Institucional.  
COMISIÓN: Legislación General.
- 177) Expte. 177-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Régimen de Responsabilidad del Estado.  
COMISIÓN: Legislación General.
- 178) Expte. 178-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Régimen de Libertad Anticipada y Transitoria.-  
COMISIÓN: Legislación General.
- 179) Expte. 179-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Reforma del Régimen de Mediación Provincial.  
COMISIÓN: Legislación General.
- 180) Expte. 180-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Creación del Fuero Contencioso Administrativo.-  
COMISIÓN: Legislación General.
- 181) Expte. 181-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Declárase Emergencia Pública en materia de Violencia Doméstica y de Género.  
COMISIÓN: Legislación General.
- 182) Expte. 182-2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Macarena Herrera. Extracto: Créanse en el ámbito del Ministerio Público las Defensorías Oficiales de la Víctima del Delito.  
COMISIÓN: Derechos Humanos.
- 183) Expte. 183-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputado Genaro Contreras. Extracto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca, informe sobre las demoras en los trámites de Liquidación Final de docentes, auxiliares docentes y demás personal dependiente de dicho Ministerio.  
COMISIÓN: Hacienda y Finanzas.
- 184) Expte. 184-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el evento denominado "1º Maratón en Conmemoración a los Brigadistas Caídos en el Combate de Incendios Forestales".  
DECRETO N° 072 - 02/05/2019
- 185) Expte. 185-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Jorge Gustavo Sosa. Extracto: Expresar consternación y acompañamiento a las familias de las víctimas de los hechos de violencia extrema, que implico el femicidio de tres mujeres catamarqueñas, en el mes de marzo del presente año.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 186) Expte. 186-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Manuel Isauro Molina. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario todas las actividades en conmemoración al día Mundial de la Lucha contra el Bullying, como una contribución al fortalecimiento del desarrollo de habilidades comunicacionales y emocionales que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar, institucional y social.  
DECRETO N° 074 - 06/05/2019
- 187) Expte. 187-2019. Proyecto de Decreto. Iniciador: Diputada Adriana Díaz. Extracto: Aprobar el Protocolo de Intervención en Violencia de Género y/o Discriminación Sexista, que se incorporara al Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.  
COMISIÓN: Derechos Humanos.
- 188) Expte. 188-2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Juan José Denett. Extracto: Crease en el ámbito del Poder Legislativo la Comisión Bicameral, permanente de Violencia de Género, Diversidad y Trata de Personas.  
COMISIÓN: Derechos Humanos.
- 189) Expte. 189-2019. Proyecto de Resolución. Iniciador: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar informe al Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Gutiérrez y a quienes corresponda, frente a la comprobación de la falta de mobiliario para alumnos, personal auxiliar docente y de servicios generales, y de mantenimiento edilicio de la escuela secundaria de Arte Especializada N° 3 Danza Nativas y Folklore.  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.

- 190) Expte. 190-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputada Natalia Soria. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario los Homenajes que se llevaran a cabo durante el año 2019 por el 100 Aniversario del Nacimiento de María Eva Duarte de Perón "EVITA 100 años".  
DECRETO N° 073 - 06/05/2019
- 191) Expte. 191 -2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputados Enrique Cesarini, Carlos Molina Oliveira. Extracto: Modifícase el artículo N° 36 de la Ley 4834 de Energía Provincial.  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.
- 192) Expte. 192-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar informe al Señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Rubén Dusso u a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura e instalaciones de la Escuela N° 243 Javier Castro.-  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.
- 193) Expte. 193 -2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Creación de Plazas Bio-Sustentables en el territorio de la provincia de Catamarca.  
COMISIÓN: Obras y Servicios Públicos.
- 194) Expte. 194 -2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Crease en el ámbito de los Hospitales Públicos de la Provincia de Catamarca, Áreas de Prevención y Asistencia en Violencia de Género.  
COMISIÓN: Derechos Humanos.
- 195) Expte. 195 -2019. Proyecto de Ley. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Crease en el ámbito de la provincia de Catamarca la figura del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad.  
COMISIÓN: Legislación General.
- 196) Expte. 196-2019. Proyecto de Resolución. Iniciadora: Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Extracto: Solicitar al señor Ministro de educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Gutiérrez, informe sobre el cierre de la oficina de Reconocimiento Médico del Área Programática N° 12  
COMISIÓN: Cultura y Educación.
- 197) Expte. 197-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Humberto Valdéz. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario el 193° Aniversario del Natalicio de nuestro franciscano Mamerto de la Ascensión Esquiú.  
DECRETO N° 075 - 07/05/2019
- 198) Expte. 198-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadores: Bloque Frente Para la Victoria- Partido Justicialista. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario los actos conmemorativos del Centenario del Natalicio de María Eva Duarte de Perón.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 199) Expte. 199 -2019. Proyecto de Ley. Iniciadores: Bloque Frente Para la Victoria- Partido Justicialista. Extracto: Impónese el nombre de "Eva Perón" al Hogar Escuela N° 601 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en homenaje a su fundadora, al cumplirse los 100 años de su natalicio.  
COMISIÓN: Cultura y Educación.
- 200) Expte. 200-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Genaro Contreras. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el 100° Aniversario de la Escuela Primaria N° 347 de Corral Quemado, departamento Belén.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 201) Expte. 201-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Analía Brizuela. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el 134° Aniversario de la Fundación de la localidad de Chumbicha, realizada el día 23 de mayo de 1885 por el entonces gobernador de la provincia Don Joaquín Acuña Molina.  
COMISIÓN: Peticiones y Poderes.
- 202) Expte. 202-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Analía Brizuela. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la XLI Edición del Festival Nacional de la Mandarina.-  
DECRETO N° 077 - 08/05/2019
- 203) Expte. 203-2019. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada Analía Brizuela. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la Reinauguración y reformas de la Plaza Evita del Barrio

San Isidro de la localidad de Chumbicha, departamento Capayán, en el marco del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón.-

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

204) Expte. 204-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Genaro Contreras. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la "Expo Nutritiva" a llevarse a cabo los días 18 y 19 de mayo de 2019 en las instalaciones del Predio Ferial.

COMISIÓN: Peticiones y Poderes.

205) Expte. 205 -2019. Proyecto de Ley. Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez. Extracto: Nueva Ley Provincial de Aguas.

COMISIÓN: Legislación General.

206) Expte. 206-2019. Proyecto de Declaración. Iniciador: Diputado Víctor Hugo Luna. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el 144º Aniversario de la ciudad de Recreo.

DECRETO Nº 076 - 08/05/2019

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Muchas gracias señor Presidente.

Es para solicitar autorización al Cuerpo, a los fines de poder presentar y que tome estado parlamentario en esta sesión, un proyecto de Declaración suscripto por Diputados de los Bloques del Frente Justicialista para la Victoria y de la Renovación Peronista.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Para solicitar la incorporación de un expediente sobre un proyecto de Ley, habiendo finalizado lo que debió ser la lectura de Asuntos Entrados.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Muchas gracias señor Presidente.

Para solicitar que ingrese y tome estado parlamentario un proyecto de Resolución de mi autoría.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- A consideración la autorización de los tres proyectos...

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Molina Olveira.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.**- Si, para pedir el tratamiento sobre tablas el proyecto de Ley 191/19 del Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias Diputado.

En primer término vamos a poner a consideración la incorporación de los tres proyectos: el de la diputada Cecilia Guerrero, el del diputado Hugo Ávila y el de la diputada Marita Colombo para ser incorporados al Orden del Día.

A consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Acerquen por Secretaría Parlamentaria los proyectos para darles número de expediente y orden.

- Se acercan a Secretaría Parlamentaria los proyectos presentados -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Diputado Carlos Molina Olveira, por favor acérquelo por Secretaría Parlamentaria al proyecto para que le demos número de orden.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.**- Está en el Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Ese es otro..., está bien Diputado, está bien.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre los proyectos ingresados por el Artículo 66 del Reglamento Interno.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 207) Expte. 207-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por los Bloques Frente para la Victoria-Partido Justicialista. "Declárase la más profunda preocupación y el más enérgico rechazo, a la exclusión tácita de las industrias PyMes y MiniPyMes que fuera efectuada por Resolución 14/2019, emitida por la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Nación".

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 208) Expte. 208-2019. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Marita Colombo. "Modificación parcial del Código Procesal Penal (Ley 5.097)".

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se remite a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 209) Expte. 209-2019. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Daniel Ávila. "Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del organismo que corresponda, remita a este Cuerpo una serie de interrogantes relacionados al discurso brindado por la Gobernadora de la Provincia el pasado 1º de Mayo".

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se remite a la Comisión de Minería.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Sí señor Presidente, el pedido del diputado Molina Olveira, el cual se pidió que se acercara el proyecto, no fue votado el pedido del tratamiento sobre tablas de ese proyecto, tendríamos que ponerlo a consideración y votar el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias diputado Horacio Sierralta.

- Solicita una interrupción el diputado Carlos Molina Olveira -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el diputado Carlos Molina Olveira.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.**- Sí Presidente, mi pedido..., me quiero dirigir a usted Presidente, no a ningún otro Diputado...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.**-...no por favor! Mi pedido se hace Presidente porque el pedido de la diputada Guerrero también, de hacerse el tratamiento hoy, estaríamos violando el Reglamento, porque hoy la sesión está para fijar fecha y hora que nos vamos a reunir, no para hacer tratamiento de ninguno de los proyectos que han ingresado, ni de los que han tomado estado parlamentario ahora. Lo hice para marcar que no estaría bien, voy a retirar la moción Presidente, y no quiero que se trate hoy, pero de la misma manera le pido a la diputada Cecilia Guerrero que haga, con el pedido que ha hecho.

- Comentarios de los señores Diputados -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Disculpen, disculpen, por favor no dialoguemos.

Tiene la palabra el diputado Humberto Valdez.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.**- Gracias señor Presidente. Primero lamento que tengamos que pasar esta situación, cuando en realidad los Presidentes de Bloque tenemos un mandato ante Labor Parlamentaria.

Yo creo que hoy nos están faltando el respeto a cada uno de los Presidentes de Bloque. Creo que estas cosas se han acordado, bien o mal, se acordaron, nos gusten o no nos gusten se acordaron así y era por el tiempo. Hoy la sesión es para fijar fecha y hora, y en Labor, la diputada Cecilia Guerrero pidió el tratamiento del proyecto de Declaración, por el tema del aniversario de Eva Perón que fue consensuado, que se apartaba del Reglamento, pero estuvimos todos de acuerdo. Lo que no está bueno es que nos manden a nosotros ahí, y después hagan lo que quieran acá.

Entonces no nos pongan de Presidentes de Bloque a ninguno, que esto sea cualquier cosa y que perdamos el tema de la armonía o de lo administrativo.

Creo que medianamente merecemos respeto, perdemos el tiempo ahí, tenemos muchas cosas que hacer -estamos horas- nos llaman a la tarde y estamos, pero no nos "macaniemos", no nos "macaniemos" si esta es la primera sesión, qué dejamos para lo que viene? Eso quería acotar señor Presidente.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Vamos despacito y por orden. Tal como se dijo, hay un proyecto de Declaración para ser tratado, que es vinculado a los actos conmemorativos del fallecimiento de Eva Perón, que se acordó, pero es un proyecto que no cuenta con Despacho de Comisión y después se va a pedir su tratamiento sobre tablas. De manera que voy a solicitar que se apruebe la incorporación para el tratamiento, se ponga la Cámara en estado de Comisión y con las mismas autoridades presentes. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- A consideración del Cuerpo la moción del diputado Barros  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias Presidente.

- El señor diputado Sergio Saracho solicita una interrupción -

**SR. DIPUTADO BARROS.**- La que quiera compañero.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias diputado Barros.  
Tiene la palabra el señor diputado Sergio Saracho.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Gracias diputado Barros, gracias señor Presidente.

En igual sentido quiero adherir plenamente a lo manifestado por el diputado Humberto Valdez del Frente Cívico-Cambiamos, porque realmente cada uno de nosotros sabemos cuáles son nuestras responsabilidades y cada uno sabemos cuál es la dinámica que tiene esta institución, con la particularidad que nosotros cumplimos un rol que nos han otorgado quienes son integrantes de nuestros Bloques. Así que por lo tanto felicito las palabras esbozadas por el diputado Valdez, como lo dije precedentemente. Pero también solicito a todos los que integran los diferentes Bloques que si hay algún tipo de inconveniente que se lo manifieste puertas adentro, para que se lo pueda resolver de la mejor forma y no de pronto porque se transmita en vivo la sesión queramos quedar o deseamos quedar como que trabajamos con mayor ahínco que otro colega Diputado.

Así que por lo tanto, creo que nos debemos respeto y cada uno sabe el rol y la función que tenemos en esta institución. Nada más señor Presidente y gracias diputado Barros por permitirme hacer uso de la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted diputado Saracho.  
Continúa con la palabra el diputado Barros.

- La señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta solicita una interrupción -

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Ningún problema, vengo de bueno esta vuelta.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias diputado Barros.

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchísimas gracias señor Presidente.

Aclarar sustancialmente que todos los Legisladores que estamos acá en el recinto tenemos absolutamente los mismos derechos, ratificar que nuestro Presidente de Bloque nos representa, que acompaña todas las posturas que tenemos dentro de nuestro Bloque y también ratificar que dentro de la Comisión de Labor Parlamentaria, se pueden tomar algunas decisiones, se pueden consensuar algunas cuestiones, pero que estamos caminando sobre una línea muy, pero muy finita y que, yo diría, que está más cerca de evitar la transparencia, está más cerca de no aplicar las normas que nosotros mismos sancionamos, como el Reglamento Interno y, eso no es positivo señores Diputados y no se trata de los consensos ni de la falta de respeto hacia ningún otro Legislador, porque todos somos muy respetuosos y creo que hace muchos años que nos conocemos y nos respetamos y todos trabajamos. Acá yo no creo que pueda o porque se esté grabando en vivo, haya un Diputado que quiera mostrar más trabajo que otro, porque el trabajo se muestra con los proyectos que se presentan, el trabajo se muestra en las Comisiones, el trabajo se muestra en las intervenciones y el trabajo se muestra con la ciudadanía y eso no se puede inventar, no basta con decir desde una banca qué hacemos para que se haga, no se puede inventar hay que hacerlo previamente. Lo que sí digo es que esta Legisladora con el perfil que ustedes conocen, me conocen hace muchos años y saben que soy absolutamente reglamentarista, considera que estamos cometiendo errores, considera que estamos evitando ser transparentes, considera que estamos iniciando mal, con mal pie esta sesión y pueden estar o no de acuerdo los demás Legisladores, yo no obligo a nadie a pensar igual que yo, respeto al que piensa distinto, pero también pido señor Presidente que hagamos gala de la transparencia, yo creo que en años anteriores hemos mostrado mucha transparencia, esta sesión particularmente, creo que no está yendo por ese camino, omitir la lectura de los Asuntos Entrados, del Balance de los números de la Cámara, no me parece que haya sido conveniente, no creo que haya habido mala intención, pero me parece que no es conveniente, si queremos decir que somos transparentes, tenemos que mostrar que somos transparentes y tomar la decisión de no mostrar lo que hace cada uno de los Legisladores tampoco es bueno, y si ustedes me dicen que es por una cuestión de tiempo, les puedo asegurar que entre las posiciones que hemos manifestado cada uno de los Legisladores, ya hubiéramos terminado de leer, no solamente mostrarle a la sociedad cuáles son los números de la Cámara, sino también qué hace cada uno de los Legisladores y qué ha presentado cada uno de los Legisladores. Entonces considero señor Presidente y con toda la humildad, que se equivocaron. Muchas gracias.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias Diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Previo a la moción concreta que voy a realizar señor Presidente, la verdad que el tema de la transparencia, que parece que es el caballito de batalla en cada debate que se realiza, porque un Diputado que no entiende cuáles son las reglas de juego de la Democracia o por lo menos cuáles son las reglas de juego en un Poder del Estado, donde estamos trabajando en conjunto y hay más de una posición y la mayoría es la que determina si se concuerda o no se acuerda, en este caso con lo resuelto por Labor Parlamentaria. La verdad que comparto con el diputado Valdez, respecto a que ahora he tenido una nueva definición de lo que es un Presidente, de cualquier esquema, pero además señor Presidente, más allá de esa buena voluntad que usted tiene a través de las redes, que todos los Legisladores por igual aparecen, los 41 Diputados de esta Cámara, además esta Cámara tiene un sistema oficial que es el SIPAL, donde accede absolutamente toda la comunidad, más aún, algún que otro medio de comunicación refleja directamente lo que está publicado en el SIPAL, inclusive la Orden del Día. Esto solamente quería aclarar.

Por otro lado, señor Presidente...

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Bueno, Augusto pero el disciplinamiento...

**SR. DIPUTADO BARROS.**-...no se tomó, no se tomó...

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**-... es una nueva generación...

**SR. DIPUTADO BARROS.**-...discúlpeme Diputada, no se ha tomado nada irregular ni se ha decidido nada irregular, esta Cámara en pleno votó la toma de estado parlamentario, en los términos que lo propuso la diputada Cecilia Guerrero y la facultad del envío de los proyectos a Comisión por Reglamento es del Presidente, lo único que se hizo fue solamente intentar acelerar los tiempos.

Cambiando de tema, señor Presidente, y veo que son adivinos y videntes, porque recién ahora voy a proponer el tratamiento sobre tablas del proyecto que ha sido incluido y ha tomado estado parlamentario en esta Cámara, N° 207/19 es un proyecto de Declaración, sobre El rechazo a la exclusión de industria, comercio y grandes usuarios del congelamiento de tarifas eléctricas, dispuesta por Resolución 14-2019, de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Nación. No voy hacer mención, ni voy a fundamentar este proyecto, lo que sí voy a decir, lo que yo sí voy a decir señor Presidente, es que no es la única función que tiene la primera reunión de la Cámara, en Ordinarias se debe fijar el día y hora de sesión, en este caso elegir los miembros del Juri y un proyecto de tablas que ha sido incorporado, pero tiene todas las funciones acabadamente a partir de la votación del Cuerpo, si se incorpora o no se incorpora, es para que se omita el debate y si se quiere debatir sobre este proyecto que den la aprobación correspondiente. Por lo cual voy a solicitar además que la votación sea nominal. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Pido la palabra Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Muchas gracias señor Presidente. Es para pedir el tratamiento sobre tablas de dos proyectos de Declaración, uno del compañero Daniel Lavatelli y otro de mi autoría, que me interesaría que los Diputados de Cambiemos y especialmente el diputado Manzi -que bueno, se levantó- apoyen la moción. Son dos Declaraciones sobre los dichos de la Diputada Nacional Carrió, uno repudiando los dichos por la muerte del compañero De la Sota y otra por preocupación por los dichos irresponsables en los que incumpliría con los deberes de funcionario público o sería cómplice del narcotráfico, los números de expedientes son 160/19 y 171/19. Y pido votación nominal señor Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Si gracias diputado Denett.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Le voy a solicitar a esta Presidencia que se ponga a votación en orden, de acuerdo como se ha pedido y en primer lugar el 207/19.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Francisco Monti.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Una acotación señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Le cede una interrupción a la Diputada?

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Por supuesto.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Disculpe Diputado, gracias Presidente. Solamente como metodología, antes de que pongan a votación, aclaren el extracto del proyecto que vamos a votar, porque en lo personal hay proyectos que sí deseo acompañar y que no sea confusa la votación nominal, gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Si, gracias a usted diputada. Continúe con la palabra diputado Monti.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Gracias Presidente. Hago mía la propuesta de la Diputada preopinante, dado que se ha hecho más de una propuesta y habida cuenta también que en el marco de Labor Parlamentaria ya que, justamente, se ha hablado del tema de qué validez tiene o que legitimidad tiene Labor Parlamentaria, para trazar una hoja de ruta en relación a que se trata en una sesión, es que el único proyecto sobre el cual versó un acuerdo para ser tratado, un poco por cuestiones obvias, es la Declaración de Interés de los actos conmemorativos del centenario del natalicio de María Eva Duarte de Perón, eso es lo que tenemos entendido, lo que se incorporó y está en número uno de los asuntos sobre tablas sin Despacho de Comisión. De modo que, ya a esta altura del partido sería una flagrante violación al acuerdo arribado, que

quisiera saber -previamente de que se trate y previamente que se vote- cuál es la postura de la bancada mayoritaria. Porque la propuesta de que se trate el proyecto que acabo de mencionar, fue una concesión, dicho de algún modo, por parte de los Presidentes de las bancadas opositoras, dada obviamente la relevancia y la figura y además que esta Declaración no es igual hacerla ahora que la semana que viene, entonces nos pareció que lucía razonable hacerlo. Ahora, si hay otros temas más que se van incorporando, no sé si eso habrá sido conversado en el seno del Bloque mayoritario, bueno, creo que también deberíamos revisar nuestras posturas. Entonces, sí creo que es justo y razonable que la bancada del oficialismo señale si la propuesta del Diputado pre preopinante las hacen suyas y van a votar positivamente, para que nosotros podamos revisar cuál va a ser nuestra posición en relación a la votación sobre tablas de los temas que se pongan a votación. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el diputado Humberto Valdez.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.** - Gracias Presidente. Es para adelantar nuestra negativa para tratar los pedidos que han sido planteados sobre tablas y este Bloque Frente Cívico y Social-Cambiando Juntos, va a expresar la negativa para tratar estos proyectos en el día de la fecha señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Carlos Molina Olveira.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.** - Como le anticipé Presidente, las cosas se van saliendo de línea, de todos modos debo decirle que debo reconocerle al diputado Denett que la diputada Carrió, logró algo increíble que es que lo reconozcan a José Manuel De la Sota, porque el día que le hicimos el homenaje acá, el único que le hizo el reconocimiento fue el diputado Rivera, ahora veo que lo están rescatando después de mucho tiempo...

- Comentarios de algunos señores Legisladores -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Diputados por favor, diputado Molina Olveira por favor..., vamos a poner...

**SR. DIPUTADO BARROS.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.** - Sí, a los efectos de aclarar a la Diputada pre preopinante, el proyecto se trata de Declaración, sobre el rechazo a la exclusión de industrias, comercios y grandes usuarios del congelamiento de tarifas eléctricas, dispuestas por Resolución 14/2019 de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Nación, que la votación sea nominal.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias.

- Comentarios del señor diputado Francisco Monti -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - A consideración el proyecto..., disculpe Diputado, ya estamos para votar la moción.

Por Secretaría parlamentaria se va a dar lectura a la nómina de los señores Diputados.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: ANDERSCH, Jorge.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: AREDES, Ricardo.

**SR. DIPUTADO AREDES.-** Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: ÁVILA, Hugo.

**SR. DIPUTADO ÁVILA-** Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: BARROS, Augusto.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: BAZÁN, Paola.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.-** Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: BRIZUELA, Analía.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: CESARINI, Enrique.

**SR. DIPUTADO CESARINI.-** Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: COLOMBO, María Teresita.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: CONTRERAS, Genaro.

**SR. DIPUTADO CONTRERAS.-** Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: DENETT, Juan.

**SR. DIPUTADO DENETT.-** Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: DÍAZ, Adriana.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.-** Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: FEDELI, Paola.

**SRA. DIPUTADA FEDELI.-** Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: FERNÁNDEZ, Juana.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.-** Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: GUERRERO, Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: HERRERA, María Macarena.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.-** Pido autorización al Cuerpo para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** A consideración del Cuerpo la solicitud de la diputada Macarena Herrera.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: HERRERA, Rubén.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: JALIL, Fernando.

**SR. DIPUTADO JALIL.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: LAVATELLI, Daniel.

**SR. DIPUTADO LAVATELLI.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: LOBO VERGARA, Luis.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Lamento que un tema tan importante se lo tome como un chiste. Voto por la Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: LUNA, Víctor.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: MANZI, Rubén.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: MARSILLI, Carlos.

**SR. DIPUTADO MARSILLI.**- Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: MOLINA, Isauro.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: MOLINA OLVEIRA, Carlos.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.**- Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: MONTI, Francisco.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: MURÚA, Marcelo.

**SR. DIPUTADO MURÚA.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: NAVARRO, Hugo.

**SR. DIPUTADO NAVARRO.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: NÓBLEGA, Marisa.

**SRA. DIPUTADA NÓBLEGA.**- Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: PONS BAZÁN, Alejandra.

**SRA. DIPUTADA PONS BAZÁN.**- Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: RIVERA VILLALBA, Maximiliano.

**SR. DIPUTADO RIVERA VILLALBA.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Voto por la Negativa e insto al oficialismo a trabajar seriamente por dar una solución real al tema de la energía en la provincia, dejar de cobrar...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por favor, es afirmativa o negativa.

- Comentarios de los señores Diputados del Bloque FPV-PJ -

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**-...tengo derecho, por Reglamento a fundamentar mi voto señor Presidente. Pido que me dejen hablar, no se pongan nerviosos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: ROJAS, Juan Carlos.

**SR. DIPUTADO ROJAS.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: SAADI, Luis.

**SR. DIPUTADO SAADI.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: SARACHO, Sergio.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Voto por la Afirmativa, para que se empiece a poner blanco sobre negro.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: SIERRALTA, Horacio.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: SORIA, Natalia.

**SRA. DIPUTADA SORIA.**- Afirmativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: SOSA, Jorge.

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: VALDEZ, Humberto.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.**- Negativa.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: ZALAZAR, Mónica.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Afirmativo, porque nosotros sí queremos hablar de las cosas que le importa a la gente.

**Secretaría Dr. Peralta.** Nomina: ZAVALETA, Armando.

**SR. DIPUTADO ZAVALETA.**- Afirmativa.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Silencio por favor.

**Secretaría Dr. Peralta.** Informa: Tenemos 21 votos por la AFIRMATIVA, 15 votos por la NEGATIVA, 1 ABSTENCIÓN y 4 AUSENTES.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Ha sido rechazada la moción del diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan José Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Muchas gracias Presidente. Simplemente para retirar la moción sobre los expedientes 160 y 171. Gracias.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Dos palabritas señor Presidente. Nosotros a lo único que aspirábamos era a que este Cuerpo se pronuncie en forma contundente a favor que los beneficios del congelamiento de tarifas lleguen también al sector industrial de la provincia...

- Siendo la hora 11:59 minutos ocupa el Estrado Presidencial el señor Vicepresidente Dn. Armando López Rodríguez -

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-**...a los sectores productivos y a los comerciantes porque este congelamiento mentiroso solamente beneficia a los usuarios residenciales, pero deja afuera a los sectores productivos que están seriamente afectados.

Nada más señor Presidente, que se sepa que Cambiemos en la Provincia quiere seguir asfixiando a los sectores productivos. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias Diputada.

- Comentarios de la señora diputada Macarena Herrera -

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.-** Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** Muchas gracias señor Presidente. Yo he votado afirmativamente porque estoy plenamente de acuerdo con lo que plantea el oficialismo provincial, de que el congelamiento tarifario fijado por el Gobierno nacional llegue también al sector productivo. Pero creo que tenemos que salir del escenario de echarnos culpas entre la provincia y la Nación; creo que tenemos que entrar en el terreno de las soluciones concretas hacia el sector productivo y también hacia los usuarios. Creo yo que la provincia de Catamarca con cincuenta mil millones de pesos de presupuesto de este año, está plenamente en condiciones de subsidiar al sector productivo de manera considerable como lo hacen las provincias que tienen índice coparticipables totalmente inferiores a la provincia de Catamarca. La provincia de San Luis tiene treinta y cuatro mil millones de pesos este año de presupuesto y tiene 460.000 habitantes, tiene un sector productivo mucho más grande que el que tiene la provincia de Catamarca y la provincia de San Luis está subsidiando con recursos propios la energía eléctrica del sector productivo. La provincia de La Rioja tiene lo mismo, tiene un sector productivo más grande porque ha luchado y ha tenido políticas de Estado para de alguna manera incentivar que no se cierren tantas fábricas como las que se han cerrado en Catamarca.

Salgamos del escenario de echarnos culpas, es buena la propuesta que ha hecho el oficialismo de pedirle a la Nación que el congelamiento tarifario también vaya para el sector productivo, para los que extraen agua del subsuelo, para las fábricas e inclusive tendría que ir también para el comercio.

Pero, podemos hacer mucho con la provincia, este es un año donde la provincia puede reasignar partidas, puede eliminar el gasto innecesario y yo diría, no apto para poner en la lista de prioridades de un año de crisis social, económica profunda como el que nos toca vivir ahora, que son los sesenta millones para la compra de un avión de lujo. Podemos dejar que eso pase, podemos seguir funcionando, los funcionarios pueden seguir viajando en el viejo avión de la provincia y también los vuelos sanitarios pueden manejarse de esa manera.

Podemos también reasignar partidas de muchos puntos índices que no cumplen ninguna función y que ya prácticamente se ha perdido el registro, porque unos dicen que son 1000, otros dicen que son 2000 y otros dicen que son 3000 y que cobran salario superior a los 35.000 o a los 45.000 pesos y no generan ninguna actividad productiva para la provincia.

- Siendo la hora 12:02 minutos ocupa el Estrado Presidencial, su titular Dn. Fernando Jalil -

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-**...También podemos avanzar con el parque automotor. Hace pocos días la Gobernadora ha tenido un accidente de tránsito en un viaje que realizaba hacia la Puna Catamarqueña, al Norte de Belén. Inmediatamente se compraban dos Toyota nuevas, 0 Km y resulta que los hospitales del interior muchas veces carecen de ambulancias, cuando sabemos perfectamente que el sistema en salud en Catamarca es absolutamente derivacionista y que también se están cobrando los traslados de los enfermos del interior como si fuera un sistema de salud prepaga.

Por eso digo, pensemos con un criterio distinto, la provincia tiene los recursos para reasignar partidas, la provincia ha recibido un bono de tres mil millones de pesos que los puede utilizar para pagarle a CAMMESA o para pagarle a YPF; un mil quinientos millones lo utilizó

para pagar una deuda de tres mil cuatrocientos millones que jamás la provincia le dijo al pueblo de Catamarca, a los usuarios adónde fue a parar los recursos que recibió de ellos. Entonces quiere decir que se ha utilizado mil quinientos millones y ha destinado quinientos millones más al pago de un subsidio al transporte, tranquilamente puede reasignar esos mil millones de los Bonos para subsidiar de acá hasta fin de año, hasta que seguramente cambie el Gobierno nacional y cambie la política tarifaria nacional vigente y de esa manera alivianar, no tan solo la economía de los hogares, de los usuarios de hogares catamarqueños sino, también, alivianar la economía de las empresas que están a punto de cerrar producto del inmenso costo financiero de las tarifas como, también, del achicamiento del mercado interno que también están sufriendo y padeciendo la brutal apertura indiscriminada de importaciones que ha realizado el Gobierno nacional. Por eso, creo que hay que verlo en positivo.

Yo al proyecto lo aprobé más allá que no pertenezco a las filas del oficialismo. Está claro que es absolutamente necesario que el Gobierno nacional extienda el congelamiento de tarifas también al sector productivo, pero también está claro que la provincia cuenta con una inmensa masa de recursos. Catamarca es una provincia privilegiada, mientras que otras provincias con características similares e inclusive con mayor cantidad de habitantes como San Luis, se manejan perfectamente con treinta y cuatro mil millones de pesos, nosotros con cincuenta mil, es decir, dieciséis mil millones de pesos más, no podemos subsidiar al sector productivo.

Así que, simplemente, quería reflejar esto. Nada más y muchas gracias.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señor Presidente.

Voy a plantear una moción de orden Presidente...

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Y el orden de la palabra?

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Perdón Diputada.

No levante la voz, yo no le levanto la voz a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Yo no le estoy levantando la voz.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Voy a plantear una moción de orden, y no por no querer responder, pero vamos hacer reserva de que al finalizar del tratamiento del Orden del Día vamos a pedir nuevamente el uso de la palabra para efectuar algunas apreciaciones, por lo menos desde nuestro punto de vista y aclaraciones también, sobre lo que ha expresado el Diputado preopinante. Pero entiendo pertinente plantear, como moción de orden, que se continúe con el tratamiento del Orden del Día y todas las demás cuestiones de índole política que los señores Diputados pudieran querer expresar, se hagan como reglamentariamente corresponde al finalizar el tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día. Gracias señor Presidente, es moción de orden.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias.

- Comentario del señor diputado Francisco Monti -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- No, no disculpe, discúlpeme Diputado, perdón.

Hay una moción de orden, un pedido de moción de orden.

- Comentario del señor diputado Luis Lobo Vergara -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Espere, espere.

Yo no tengo problema que tratemos los proyectos que están en el Orden del Día, un proyecto en el Orden del Día, Homenajes previamente y después tiene la palabra, no hay ningún inconveniente.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Señor Presidente, yo hice pedido del uso de la palabra antes de la moción de orden. Así que corresponde que se me otorgue el uso de la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por eso está hablando Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Entonces estoy autorizado a hablar, porque estaba haciendo comentario.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- No, no, estábamos hablando para después.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- No, por eso...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Hable ahora.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Bien, vamos entonces.

El problema acá con el tratamiento de algunos proyectos que se quieren tratar sobre tablas, es la cuestión de que no se les cree, no se les cree que sean sinceros.

A pesar por los esfuerzos hechos por el Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de constituir el quórum para poder funcionar y tratar temas que serían propios de esa Comisión, el oficialismo no da el quórum para el tratamiento.

Qué bueno sería que la empresa de energía que el Gobierno de la provincia haga lo que le pide a la Nación, que otorgue ese subsidio también a la provincia, que bueno sería que la empresa muestre los números a ver si es así. Qué bueno sería -que como se dijo en esta sesión- hay más de mil millones de pesos en obras que hizo la empresa de energía que no están. Qué bueno sería que se sinceren los tres mil cuatrocientos millones de pesos que debe la empresa de energía.

Así que no es no queremos dar el debate lo queremos dar al debate, a lo que no nos prestamos es a la chicana, no nos prestamos al juego, a la mediocridad de hacer grandes anuncios o tratar cuestiones sobre tablas cuando no se va al hueso, cuando no se va a la cuestión de fondo, celebro la postura del diputado Hugo Ávila, y a mí también me encantaría tratarlo al tema y que lo debatamos, pero lo debatamos en serio, no sobre tablas y sin mostrar un papel. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- A continuación pasamos al Punto 6° del Plan de Labor:

## HOMENAJES

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias Presidente, nosotros habíamos hecho reserva en el punto Homenaje, justamente para homenajear a la figura de Eva Perón, en razón de que en el Orden del Día por decisión de este Cuerpo ha sido incorporado para su tratamiento el proyecto de Declaración sobre el interés de los actos conmemorativos del Centenario del Natalicio de Evita, vamos a hacer reserva para hablar sobre Eva Perón, al momento de la fundamentación del proyecto que el Cuerpo autorizó el tratamiento. Gracias señor Presidente.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Armando López Rodríguez.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias señor Presidente. El motivo es para hacer un homenaje que en el día 7 de mayo, se conmemoró la primera Ley de Fomento Minero sancionada...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Disculpe, disculpe está en orden usted está anotado...pensé que era sobre el punto...

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.**-...no, no, no para empezar con homenajes no de Eva Perón si no de...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Disculpe Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Sergio Saracho.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Gracias señor Presidente. En día de la fecha, quiero permitirme traer a esta sesión el nombre de un médico prestigioso de nuestra comunidad catamarqueña, como lo fue el doctor José Guido Jalil. Lo traigo a esta asamblea porque debo destacar que ha sido un hombre visionario, un hombre que lo ha caracterizado la humildad, porque cuando

conversas con algunos mayores que han tenido la oportunidad de compartir con él, se lo veía transitar libremente -con la frente alta- porque tenía la convicción de que era un catamarqueño que había nacido para desarrollarse significativamente en nuestra comunidad. Y más allá de su prestigio como médico, fue un hombre que tuvo la oportunidad de conducir los destinos del Municipio de la Capital a partir del año 1987 hasta la Intervención Federal. Tuvo la oportunidad de conducir los destinos de nuestra Capital, porque el voto popular así lo ha establecido. También fue Presidente de la Liga de Fútbol catamarqueña, y cuando digo que ha sido un hombre visionario de nuestra Catamarca, lo digo con mucha seriedad y mucha responsabilidad, porque ha sido miembro fundador del Instituto Pasteur, que este año el 21 de septiembre va a cumplir 60 años y fue poniendo ladrillo sobre ladrillo, porque tenía en mente que Catamarca se merecía, en lo que atañe a salud, mejores servicios y esa obra fue legada a ocho hijos, que ellos también tuvieron esa capacidad de poder abrazar el esfuerzo de su padre y hacer que hoy tenga el prestigio que tiene dicho instituto. Por citar otro ejemplo a constituido la Red Colón, que hace muy pocos días celebraba sus 40 años y lo hacía con toda la comunidad donde participaron más de 4000 atletas de la maratón que se hizo en su cumpleaños. Pero quiero ir más allá todavía, quiero decir que cuando el hombre tiene objetivos claros, metas precisas y no tiene mezquindad alguna, siempre sabe sostener con mucho tesón y mucho temple y saber lo que Dios le brinda debe derramar a sus hermanos y lo hizo con mucha capacidad y ustedes fíjense queridos colegas y pueblo de Catamarca, hablando con un hijo de Don José Guido Jalil, me esbozaba que el día de hoy casi 1000 familias catamarqueñas tienen una relación directa con toda la tarea noble que ha desplegado el Dr. Guido Jalil, vaya para él mi sincera felicitación, que descansa en paz porque su noble tarea está bien radicada en nuestra provincia, vaya para sus hijos mis felicitaciones porque día a día, momento a momento, minuto a minuto buscan la forma en estos tiempos difíciles a lo que nos somete un Gobierno nacional, ellos ven la manera de poder sostener a esas familias que hoy pueden llevar el sustento diario a sus hogares. El Dr. Guido Jalil descansa en paz desde el día 13 de diciembre de 2010. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.** - Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Humberto Valdez.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.** - Gracias señor Presidente.

Es para adherir al homenaje que recién acaba de hacer el diputado Saracho en memoria del Dr. Guido Jalil y quiero contar una pequeña anécdota: "siendo niño yo iba a la Escuela San Martín con los chicos del Hogar Tutelar y nosotros entrábamos a la escuela y salía el Dr. Guido en un Chevy y los llevaba a todos los hijos, me imagino que habrá sido a la Escuela Normal Presidente", una anécdota, simplemente en adhesión a esto, una pequeña anécdota de vivencias de cuando era niño, los veía salir a ustedes. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Armando López Rodríguez.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.** - Muchas gracias señor Presidente.

Sí, la verdad que estaba por hacer un homenaje a la Minería, pero escuchando las palabras del diputado Saracho y acontecimientos que han pasado recientemente en los medios de prensa, es importante reflejar también cada uno que somos miembros de esta sociedad, que somos catamarqueños, compartimos el colegio de los chicos hasta ámbitos deportivos y la familia Jalil en nuestra provincia es sinónimo de trabajo, para quien les habla que también ha compartido como Concejal en el primer mandato del Intendente Raúl Jalil al frente de la Capital, quiero destacar la enorme tarea que ha desarrollado el Intendente Raúl Jalil en la Capital. En su momento cuando asumíamos al frente de Municipio de la Capital. La provincia, la Capital se encontraba con grandes problemas en la recolección de residuos, en la urbanización, en la iluminación, en el asfaltado, en la seguridad, hablo de todas estas cosas para hacer referencia también, porque es importante poner en la balanza las cosas que nos llegan como catamarqueños y más a los habitantes de acá de la Capital, el plan de asfaltado que ha realizado el Intendente, se ha comprado una planta de asfalto en su momento que ha posibilitado la gran cantidad de cuadras asfaltadas en el ejido municipal de la Capital y no solamente la Capital, sino también que se ha prestado la maquinaria o el asfalto para que localidades cercanas como Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú, Chumbicha y otros municipios puedan también, puedan llevar también ese asfalto a sus localidades. En el plan de recolección de residuos se ha implementado y se ha puesto en el mismo nivel que las grandes ciudades del país y del mundo con maquinarias de primer nivel, se ha creado la Guardia Urbana Municipal también y con implementación de más de 200 cámaras de seguridad que han podido facilitar y aclarar cientos de hechos delictivos o accidentes de tránsito, así que un poquito como para hacer alguna cosa,

no tenía preparado nada de esto, pero quiero hacer referencia y en nombre de quien les habla y seguro coinciden todos los miembros de nuestro Bloque, el reconocimiento a don Guido Jalil, a su familia generadores de fuente de trabajo, invirtiendo siempre en nuestra provincia. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO MOLINA, Isauro.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Isauro Molina.

**SR. DIPUTADO MOLINA, Isauro.**- Gracias señor Presidente. También, efectivamente, como lo hicieran los Diputados preopinantes, quiero contar una pequeña anécdota que ilustra el aporte y el compromiso de don Guido Jalil con la provincia de Catamarca y en particular con los catamarqueños. Durante 20 años a partir de la intervención de la provincia, muchos catamarqueños quedamos sin trabajo y atravesamos situaciones sumamente difíciles y en esa oportunidad después de 16 años de tener la tercera de mis cinco hijas mujeres, nacieron unas mellizas. De esas mellizas una de ellas nació con fisura palatina y en esa época el sistema de cobertura de salud nacional, entendía que la operación para reparar la fisura palatina se trataba de una cirugía estética, por lo tanto, no tenía ningún tipo de cobertura y para quienes estábamos en situación de exclusión, era una situación sumamente difícil, sumamente compleja y que obviamente los familiares, los amigos nos acompañaron y en esa oportunidad conocí el aporte de la Fundación José Guido Jalil, la Fundación José Guido Jalil dispone y aporta el quirófano para llevar a cabo este tipo de operaciones que son una contribución a la sociedad y yo he sido beneficiario, mi familia ha sido beneficiaria de una niña que hoy tiene 15 años y está esplendida, porque la ciencia y la tecnología nos ha permitido ayudarla, acompañar y reparar todo ese proceso que es enormemente doloroso para ella y para la familia. Y creo que es muy importante reconocer esto, pero si uno lo hace públicamente tiene un doble valor.

Así que yo te agradezco Fernando, agradezco a tu familia, agradezco a tu padre, es para mí un orgullo haberlo conocido, haberlo acompañado, haber compartido con él. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señor Presidente. A veces en estos avatares de la vida política y sobre todo cuando se está en un año electoral, hay quienes prefieren montarse sobre la diatriba y la descalificación para generar adhesiones públicas o supuestas adhesiones públicas o para intentar posicionarse dentro de un proyecto político determinado como candidato o candidatas. Y uno que lee de todo, como todos acá y que escuchamos de todo, hemos tenido oportunidad de ver, un triste informe que sacó algún medio nacional donde intentaba con la participación de algunos actores catamarqueños, descalificar la labor, el accionar, el desempeño de la municipalidad de la Capital durante la gestión del intendente Raúl Jalil, con el agravante que en forma absolutamente tendenciosa se pretendía hacer ver como si las empresas del grupo Jalil hubieran nacido, cuando el intendente Raúl Jalil asumió por el voto popular los destinos de la municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Y yo quiero decir señor Presidente que yo era apenas un niña y créanme que tengo muchos años ya, cuando el Sanatorio Pasteur ya existía y era apenas una adolescente con lo cual ya han transcurrido 40 años de entonces, cuando la red de farmacias que ahora se conoce como grupo Jalil ya era un empresa que trabajaba fuertemente en Catamarca. Y quiero contarle también que si bien gracias a Dios he gozado siempre de buena salud, pero por ejemplo en oportunidad de que mis hijos nacieran y el menor tiene ya 28 años de edad, las empresas de salud del grupo Jalil el sanatorio y las farmacias ya existían hacia largos años, con una característica que tenía entonces y que mantiene hasta ahora y que la ha profundizado. Siempre ha sido un grupo empresario que ha preferido invertir sus utilidades en la provincia de Catamarca, en el mejoramiento de la tecnología aplicada a los diagnósticos de la salud de los catamarqueños.

Entonces, la verdad señor Presidente, que como catamarqueña y más allá del afecto que he sentido por la figura del doctor José Guido Jalil padre, porque además he tenido el honor de poder acompañarlo en su gestión al frente de la Municipalidad de la Capital, a partir del año 1987, digo me indigno, porque se quiere hacer creer que todo se ha puesto al servicio de un grupo económico que, según algunos denunciadorees o denunciadoras seriales, pretenden aprovecharse del Estado o de una obra social con la cual, no solo trabajan ahora -como trabajan con muchísimas obras sociales- sino que han trabajado durante la intervención federal y también durante los 20 años de ese gobierno denominado como Alianza Frente Cívico y Social y hoy que ha adoptado el nombre de Cambiemos.

Entonces no nos engañemos; y sabe por qué ha trabajado siempre, porque era uno de los centros de salud que más se tecnicaba y más se preocupaba por la formación de sus profesionales y por traer y poner a disposición de los catamarqueños los mejores profesionales que podía conseguir al servicio de la salud de todos.

Fíjense, uno de nuestros pares ha trabajado -hasta donde yo sé- en virtud de su profesión en la prestación del servicio de salud del sanatorio y me gustaría, honestamente -y se lo digo con humildad y de corazón- que enfáticamente rechace las falacias de ese informe mentiroso, tendencioso, malintencionado que además se intenta usarlo políticamente, porque el Intendente de la Capital es una de las figuras políticas con proyección hacia el futuro.

Como también debo decir, señor Presidente y permítame esta digresión que los dichos de algunos colegas, también han pretendido enlodarlo a usted en su función privada vinculándolo con supuestos beneficios que pretendían atribuirle.

Entonces, mire señor Presidente, yo siento personalmente indignación. Quiero repudiar enfáticamente estas maniobras, porque saben qué, si quieren discutir ideas, discutamos ideas, si quieren discutir un proyecto de ciudad, discutamos un proyecto de ciudad, si quieren discutir los avances o retrocesos, los discutamos, pero con altura, con verdad sin apelar a estos resortes rastreros que solo pretenden confundir a la ciudadanía y que desconocen la inmensa obra que ha realizado el Intendente Jalil, Raúl Jalil en estos 7 años y medio de gestión, en beneficio de todos los catamarqueños, incluidos de los sectores donde viven algunos de los que pretenden señalarlo con el dedo.

Entonces señor Presidente, yo quiero terminar esto sintetizando que a veces preocupa que la envidia sea el *leitmotiv* de algunas manifestaciones públicas; me preocupa que la ambición de permanecer en los cargos públicos o de ir por cargos mayores, pueda ser el fundamento de descalificar arbitrariamente a quienes trabajan y luchan por Catamarca. Pero a esos envidiosos yo quiero responderles, parafraseando a la compañera Evita, señor Presidente, "La envidia de los sapos jamás podrá tapar el canto de los ruisseños". Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO MANZI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Rubén Manzi.

**SR. DIPUTADO MANZI.**- Gracias señor Presidente. En mi nombre y en nombre de mis compañeros de Bloque quiero adherir al homenaje al doctor José Guido Jalil. La verdad, es que es evidente que me alcanza las generales de la Ley, tengo una vida de trabajo en el Sanatorio Pasteur que creo que dentro de la amplia producción que tuvo Guido, era su hijo dilecto desde el punto de vista de su hacer; siempre el Sanatorio Pasteur de todas sus empresas era un poco donde él había puesto el corazón. Por eso, por la subjetividad que me cargan todos esos años, pero fundamentalmente por la subjetividad que me da el afecto que he sentido por él y que siento por su memoria, es que me voy a excusar de mayores explicaciones.

Así que vaya nuestra adhesión a la figura de José Guido Jalil como un visionario, como un hombre que invirtió en Catamarca y como un hombre que asumió muchos riesgos desde el punto de vista, no solamente empresarial, sino personal en su construcción y en su hacer. Yo creo que fue un hombre que abrió caminos que otros transitamos, entre los cuales me incluyo. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Gracias señor Presidente. Para sumarme al sentido homenaje al doctor José Guido Jalil, a quien tuve la dicha de conocerlo en la campaña del año 87, cuando él era candidato a intendente y yo como militante de la Juventud Universitaria Peronista en Córdoba, que había estado hasta el año 86, tuve la suerte de acompañarlo a él junto con su hijo José Guido a un acto de campaña que organizamos en el Sindicato de Trabajadores Municipales de Córdoba y ahí poder charlar, conversar y conocerlo. Creo que es un emblema en Catamarca, es una persona emblemática, un empresario emprendedor que con su visión empresarial logró generar muchas fuentes de trabajo y siempre se ha valorado mucho el rol social que tuvo. Estuvo al frente también de la Liga Catamarqueña, ahí nos contó todos los esfuerzos que en el año 68 significaban para él como Presidente y un grupo de dirigentes deportivos conseguir lograr la iluminación para la Liga Catamarqueña de Fútbol y traerlo al Club Atlético River Plate a la provincia de Catamarca. Una serie de anécdotas que nos contaba en los viajes que tenían, en el Campeonato Argentino de Ligas a la provincia de Salta, a la provincia de La Rioja, a Tucumán acompañando las delegaciones deportivas.

Así que creo que es un justo y merecido homenaje el que le rinde hoy la Legislatura al doctor José Guido Jalil. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Señor Presidente, señores Diputados, la verdad que adhiero totalmente a todos los homenajes en la persona del doctor José Guido Jalil. Y, por supuesto, desde este Bloque quiero promover un acto de desagravio público -y lo vamos hacer con los Legisladores que quieran acompañarme- porque la verdad que lo que ha sucedido en los últimos días ha sido grave para los catamarqueños, nos hemos sentido tocado todos los catamarqueños. Porque, la verdad, que un medio nacional publique cosas y que no conoce realmente la idiosincrasia de nosotros los que vivimos en Catamarca, es muy grave.

Quiero destacar que me alegra muchísimo y valoro a esta persona que se radicó en Catamarca, que conformó su familia en Catamarca, que no solo se dedicó a su función social muy comprometida, sino también, que invirtió en nuestra Provincia y que hoy en esta difícil situación económica que atravesamos genera muchísimos puestos de empleos a los catamarqueños.

La verdad, que desde este Bloque voy hacer un acto de desagravio público y voy a pedir la adhesión de todos los Diputados que quieran acompañarme en esto, porque hoy pasa, quizás, con la familia Jalil y, especialmente, con el Intendente de la Capital y creo que tocó todos los estamentos, no se fijaron ni los años de trayectorias ni de inversiones que se hizo, ni el trabajo que se hizo acá en Catamarca, ni las personas que están involucradas y, seguramente, si dejamos pasar esto a otro le tocará después.

Entonces, creo que estas cosas no debemos permitir los catamarqueños, debemos defender lo que es nuestro y debemos defender a las personas que, realmente, han hecho trayectoria y han hecho historia en nuestra Catamarca y, por sobre todo, a las familias catamarqueñas. Así que nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO ROJAS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Rojas.

**SR. DIPUTADO ROJAS.**- Gracias señor Presidente.

En primer término felicitar al diputado Sergio Saracho por el proyecto, me parece justo el homenaje a don Guido.

La familia Jalil la conozco hace más de 50 años, me acuerdo cuando iban a Defensores del Norte, el actual Presidente, amigo Fernando y todos sus hermanos eran todos chiquitos y conozco perfectamente todo por estos años que los conozco como han ido evolucionando. Quiero destacar, fundamentalmente, que hablo en nombre de los trabajadores, por qué digo esto? porque hoy con este escenario de esta política salvaje que está generando Cambiemos desde el ámbito nacional a donde todos los días perdemos fuentes de trabajo y todos los días nos estamos enterando por los medios de comunicación, y que esta empresa catamarqueña esté preservando la fuente de trabajo con todas las dificultades que esto genera, yo creo que nos tenemos que sacar el sombrero. Felicito a la familia Jalil por el esfuerzo que está haciendo.

A mí nadie me puede decir que es lo que han hecho los Jalil en Catamarca porque los vi crecer de la nada, cuando el Sanatorio Pasteur era una casa vieja en la calle Chacabuco y como se ha ido modernizando. La visión de don Guido de hacer de sus hijos personas de bien y capaces, y a nadie nos tiene que sorprender que la realidad del grupo Jalil hoy se debe a la perseverancia, a la visión, el empuje que le ponen a sus cosas. Capaz que quienes critican al grupo Jalil es por envidia. Yo vengo de muy de abajo, no le tengo envidia a nadie, felicito al que progresa, siempre lo voy a destacar que quien invierte en Catamarca y genera fuentes de trabajo es una empresa de bien, con personas con todas las ganas y la pujanza que siempre he admirado.

Así, señor Presidente, este es mi humilde mensaje, felicitarlos y, también, a la diputada Analía le anticipo que voy a adherir al Homenaje de desagravio porque es justo que así lo hagamos, porque lo que intentaron hacer con el amigo Raúl es injusto lo que han intentado hacer con el amigo Raúl es injusto, porque lo que está haciendo el amigo Raúl, es una transformación de nuestra Capital y a esa gente es a la que tenemos que ayudar. Así que muchas gracias Fernando.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.** - Sí señor Presidente, primero que todo para felicitarlo al Presidente de mi Bloque, porque creo que es justo el homenaje al doctor Guido Jalil, yo por una cuestión de edad no lo conocí, pero...y por una cuestión que soy del interior, pero he escuchado cosas fantásticas acerca de su labor como profesional desde la actividad privada como desde la actividad pública, de hecho muchos compañeros que fueron cesanteados en la época de la intervención -que eran empleados municipales- hasta hoy en día recuerdan como la única persona que les ha dado un empleo y que un proceso posterior se los vino a quitar, y no se reivindicó. Yo creo que tu papá Fernando, ha sido un gran hombre, sí me parece un poco incómodo y por eso adhiero cien por ciento a...y supongo que como hijo te pasará, adhiero cien por ciento al homenaje que hizo el profesor Sergio Saracho, porque me parece que fue medido, me parece que tenemos que empezar a distinguir el trigo de la cizaña, no tenemos que extralimitarnos.

Y por fin coincido con la diputada Analía Brizuela, que se deberá hacer una manifestación o un rechazo por el agravio a la persona del actual Intendente. Pero me parece que hablar de la memoria de Guido Jalil, mezclarlo con el informe de un medio nacional en una alocución donde estamos haciéndole un homenaje a un hombre que sostuvo a una familia numerosa, y que dejó realmente una estructura para que ustedes construyan lo que hoy tienen, sí? Nadie duda que son gente de bien -lo que digo- es que deberíamos aprender como políticos también, a no embarrar la cancha. Yo lo siento -mire- y yo de usted no soy ni siquiera pariente Presidente. Entonces me parece que mezclar todo, la trayectoria de don Guido -yo le digo don Guido- no le digo el doctor porque nosotros en los pueblos, a la gente que realmente ha sido honrada, trabajadora, le adjudicamos el "don" "don Guido Jalil" por qué mezclarlo? Por qué no usar el ámbito de Comunicaciones para manifestar el repudio de todos aquellos que quieran hacerlo con relación al informe que se hizo con respecto al Intendente de la Capital. A mí me parece, y máxime sabe por qué? Porque tenemos una colega que estuvo en el informe. Entonces cada cosa que se quiera hacer de bien en esta Cámara, se transforma en tironeos, se transforma en la dialéctica permanente que instala la Presidente del Bloque del Frente para la Victoria, hace de cada cuestión una dialéctica permanente, entonces ahora qué? La colega Bazán va a contestar? O el diputado Rubén Manzi va a contestar? No señores! Porque le estamos haciendo un homenaje a don Guido Jalil. Entonces me parece que podríamos haber dejado para la parte de Comunicaciones, y a usted, como por respeto por hijo que lo es, empecemos a hacer las cosas como corresponde. Yo sinceramente Fernando, Presidente, lo felicito por la tarea de su padre y adhiero cien por ciento -solo- al homenaje del diputado Sergio Saracho.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.** - Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Paola Bazán.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.** - Gracias señor Presidente. Bueno, la verdad es que yo también lamento que la diputada del Bloque Frente para la Victoria haya utilizado este espacio...

- El señor Presidente intenta dejar su sitio -

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.** -...disculpe Presidente! Sí me quiero dirigir a usted, le pido por favor que se quede un segundo, es un segundo..., no, es un segundo..., es un segundo porque a pesar de las barbaridades que ha dicho la diputada Presidente del Bloque Frente para la Victoria, yo soy una persona muy respetuosa y esto era un homenaje hacia su padre, lo cual lo voy a respetar. Mi colega, el diputado Rubén Manzi, había hecho referencia a cuál era nuestra posición con respecto a este homenaje, pero sí le voy a pedir que al finalizar pueda cederme el uso de la palabra, porque sí le voy a responder en el momento en el que corresponda Diputada los dichos que usted ha manifestado. Así eso señor Presidente, por respeto a usted, por respeto a la memoria de su padre, es que voy a pasar y voy a responder en el momento que corresponde. Gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO BARROS.** - Pido la palabra.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

Perdón, está el diputado Sierralta, pero me parece que estamos..., usted es sobre el homenaje?

- Asentimiento del señor diputado Sierralta -

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Gracias señor Presidente.

Bueno, obviamente adherir al homenaje planteado por el Presidente del Bloque, no he tenido la posibilidad de conocerlo a fondo personalmente a don Guido, pero sí he tenido la posibilidad de que muchos me contaran de su actividad, de su trayectoria y una de las personas que me transmitió su hombría de bien, que me transmitió cuál era su obra, fue mi padre, que fue amigo personal de don Guido. Así que lógicamente que si hay una palabra en la que yo creo fervientemente es la palabra de mi padre y a través de él he conocido desde la bonhomía y de la capacidad y de toda la obra desarrollada por don Guido. Y después obviamente he tenido la posibilidad de trabajar políticamente con los hijos de don Guido y he tenido también la posibilidad de ver la capacidad transmitida de trabajo, de honestidad y fundamentalmente de querer a Catamarca y apostar a Catamarca y, en ese sentido voy a coincidir plenamente con el diputado Rojas, en reconocer que en momentos tan difíciles como estos -y no se puede evitar cuando uno hable de don Guido y hacerle un homenaje a don Guido, no se puede y en eso disiento con la diputada Herrera- que no se puedan mezclar las cosas, porque en el informe se hace alusión no a un intendente únicamente, en el informe se hace alusión a empresas y a familias y a una familia que está claramente involucrada en ese informe y que tiene lógicamente una relación con el intendente. Entonces, esas empresas, como se manifestó en el homenaje del diputado Saracho, son empresas que no nacieron hace cuatro años, ni hace ocho o desde que Raúl Jalil o Fernando Jalil iniciaron su trabajo en política, son empresas que una tiene 40 y la otra tiene 60 años, que han crecido y que vienen creciendo y que le dan mucho trabajo a mucha gente, pero fundamentalmente están haciendo los esfuerzos en un momento de crisis como este para poder mantener esa fuente de trabajo y fundamentalmente seguir invirtiendo en Catamarca.

Por eso es que digo que uno no puede dejar de lado el homenaje de don Guido y hacer un análisis de ese informe -a nuestro criterio- con una intención netamente política, pero que no trata de manchar únicamente a un intendente o a un político, sino a una familia y a dos empresas que mucho le han dado y le siguen dando a todos los catamarqueños. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Muchas gracias señor Presidente, quiero adherir al homenaje del compañero Saracho. La verdad personalmente me faltan palabras para describir lo que era el "tío Guido", el mejor de los recuerdos, un cariño muy fuerte y siempre quedarán marcados en el corazón y en el alma todas las enseñanzas del "tío Guido" y los retos también. Muchas gracias.

**SR. DIPUTADO LAVATELLI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Daniel Lavatelli.

**SR. DIPUTADO LAVATELLI.**- Muchas gracias señor Presidente. Lo mío es cortito, también por cuestión de edad yo no lo he conocido, pero lo pude conocer en anécdotas y cuentos de mi abuelo, mi abuelo que fue plomero, les inculcó a los hijos también ese importante rubro, pudieron trabajar y en generaciones desarrollarse, gracias a don Guido Jalil que les permitió darles trabajo en lo que ellos se desempeñaban. La verdad que todo tiene que ver con todo, señor Presidente, yo no creo que la historia se particione en distintas partes. Cuando se le pega a la familia Jalil, en esto que estamos viviendo actualmente, adonde parece que para posicionarse políticamente vale todo, adonde parece para posicionarse políticamente no importa ningún tipo de moral y ética, sino la difamación y el engaño. La verdad yo festejo que el Bloque de Cambiemos haya, de alguna manera, se haya también sumado a este homenaje, pero más que sumarse, también es necesario decir que hay que tener un poco más de discusión de ideas, que ataques a determinadas familias o difamación o ese tipo de malas actitudes que manchan la política y que el pueblo no nos está pidiendo eso. Así que, muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias señor Presidente, pedí la palabra en este homenaje y en este momento, porque me parece que es una fecha que si bien ya han pasado dos meses no podía dejarse de reconocer, de conmemorar...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Si me permite, disculpe diputado Barros. Simplemente agradecerle al diputado Saracho, breves segundos, si me permiten, el homenaje a todos los que se adhirieron y los que no, que verdaderamente es una empresa de muchos años, que da mucho trabajo, pero que es de mucho esfuerzo y más en estos momentos, yo trabajé ahí desde los 17 años, tuve la suerte o la mala suerte de no estudiar y gustarme el trabajo y trabajé desde el año 1979, en la Red Colón. Así que agradecerles simplemente a ustedes, decirles que me siento orgulloso del apellido y el nombre que llevo y que vamos a seguir apostando por Catamarca, porque creo que Catamarca necesita muchas familias como la nuestra. Muchas gracias.

Continúe diputado Barros.

- Aplausos -

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias, bueno, que a esta altura puedo seguir? Decía que me parece oportuno y más allá de que...

- Siendo la hora 12:58 ocupa el Estrado Presidencial el Vicepresidente Armando López Rodríguez -

**SR. DIPUTADO BARROS.**-...me parece oportuno recordar el décimo aniversario del fallecimiento del Dr. Raúl Alfonsín, ocurrido el 31 de marzo de 2009. Pero, es archiconocida la historia, la historia de quien ha recibido merecidamente la denominación de "Padre de la Democracia Moderna", sabemos cómo fueron los esfuerzos que debió realizar a partir de aquel octubre de 1983 para consolidar la democracia en la República Argentina. Y desde ese momento hasta la fecha, más allá de algunos avatares o amagues de aquellos que siempre están agazapados se ha podido consolidar este sistema. Pero en todo el debate en lo que va del día de la sesión de hoy, han ocurrido algunas cuestiones, algunas manifestaciones que saben qué es lo preocupante? Que era precisamente lo que el doctor Raúl Alfonsín intentaba eliminar de la clase política: la intolerancia, la diatriba, no el debate de ideas, porque sabe qué señor Presidente? Pretenden confundir a veces la grieta -que así denominan ahora- con la convivencia democrática, la convivencia democrática y la salvaguarda de las instituciones depende de cada uno de nosotros, no puedo obtener un discurso oportunista el cual vislumbre alguna fisura en las instituciones de la que somos parte.

Mire, escuchaba distintas opiniones respecto a lo que a partir del homenaje del doctor José Guido Jalil, empezaron a pronunciarse en este Cuerpo y no se puede de ninguna manera, no se puede desvincular una situación con la otra, porque tampoco es bueno hacer política desde esas formas manchando inescrupulosamente e insensiblemente la honra de personas, personas que además son parte de las instituciones republicanas y que llegaron a las instituciones republicanas por el voto popular bajo este sistema democrático. El mismo pueblo, y ya lo he manifestado innumerables veces en esta Cámara, pero lo voy a reiterar, en los importantes procesos y ciclos históricos de la Argentina el pueblo ha estado presente, si no les gusta el 17 de Octubre, recuerden las Pascuas del 97 a ese pueblo que recurrimos cada vez que hay una elección. Pero a ese pueblo también lo hacemos poner en duda de las instituciones republicanas, y es precisamente quienes formamos parte de la clase política los que permanentemente en algunas circunstancias y en muchas damos la cara, no me quejo de eso - quédense tranquilos, no me quejo de eso- que no hacen otros sectores de la sociedad. Esto está enmarcado dentro de ese respeto casi reverencial que nos inculcaba. Raúl Alfonsín defendió su posición, defendió sus ideas y permitió a los adversarios políticos "adversarios políticos" no enemigos, que pudieran establecer o plantear sus ideas y sus adversarios políticos estuvieran presentes cuando la democracia estaba en juego.

Hoy parece que a las instituciones las quieren transformar oportunamente en un campo de batalla, le vamos a dar respuestas cuando avancen contra los logros, los trabajos que desarrolla el peronismo o el gobierno de la provincia, cuando se traten de maniobra como las que se llevan adelante, que a partir de la mentira, a partir de enlodar la honra de otros integrantes o de este Cuerpo o de otras instituciones que fueron, son parte del proceso democrático. Aparentemente, y digo esto porque ni el doctor Alfonsín ni ninguno de los que formaron parte de aquella administración resolvían las cuestiones de la política en la justicia, y cuando había pruebas de lo que se pretende las llevaban a donde la tenían que llevar.

Yo sé que probablemente, probablemente haya muchos que les cueste trabajo reivindicar alguna posición del doctor Alfonsín en la actualidad, créanme que los comprendo -nosotros lo tuvimos a Menem también- es difícil, es muy difícil, ahora hay que defender el posicionamiento nacional de Macri -los dos empiezan con M, como tantas otras palabras, pero bueno-.

Decía que así como el General Perón entendía que la verdadera democracia es cuando el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés, el del pueblo. El doctor Raúl Alfonsín en una síntesis...

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Presidente, puede ser una interrupción?

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Es un homenaje, no estamos debatiendo otra cosa, después que diga lo que quiera.

- Comentarios de la señora diputada Rodríguez Calascibetta -

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Por favor Diputada, está haciendo uso de la palabra el diputado Barros...

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**-...llame al orden, sino, si quiere, en Comunicaciones podemos hablar todo lo que quieran...

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Continúe diputado Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Es una circunstancia...

- Comentarios de una señora Legisladora -

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- No fuerce el Reglamento...

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Diputada, está haciendo uso de la palabra el diputado Barros, le solicita una interrupción? Se la pide? Y si se la concede, se la concedemos, pero tiene que terminar su homenaje.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Señor Presidente, este Legislador -me obligan al paréntesis- este Legislador ha sido respetuoso de las manifestaciones de todos los Diputados y en el momento que se le concedió la palabra, hizo uso de la palabra, no sé si la señora Diputada preopinante tiene una crisis de protagonismo en el día de hoy, pero yo le voy a pedir que por favor por respeto y, justamente por respeto a la figura a quien estoy recordando que mantenga la línea, después que diga lo que quiera y le vamos a contestar lo que quiera, no tengo ningún problema, pero por lo menos que sea respetuosa, porque yo puedo traer a este debate innumerables Versiones Taquigráficas donde la señora Legisladora preopinante interviene sobre cualquier cosa, en cualquier punto de la sesión, escandalizando la sesión, pretendiendo que se la respete, cuando ella no respeta el uso de la palabra de los demás, que me diga después lo que quiera, pero que deje terminar de hablar. Si les molesta la figura de Alfonsín -que a lo mejor ni la conoce, a lo mejor ni la conoce- es un problema de ella, si lo que se diversifica a partir de la conducta política e institucional de Alfonsín les molesta, no es un problema personal, que me deje terminar en el uso de la palabra, porque sino de acá en adelante va a haber cualquier interrupción. Me parece que ha faltado el respeto en varias oportunidades porque la señora Diputada quiere imponer su idea en un sistema democrático, en una Cámara democrática donde se manejan los votos, mayoría y minoría, no sé si no lo entendió.

Durante veinte años acompañó a una mayoría pública -y así le fue después-, entonces ahora que respete las mayorías y cuando quiera pretender algo, presente algo, que se someta a lo que quiere el Cuerpo, no a lo que quiere ella, esto es la democracia.

Vuelvo señor Presidente...

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Continúe con el homenaje señor Diputado.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Decía, que de la misma manera que Perón había sintetizado cuál es la dirección de la democracia, cuando decía que la verdadera democracia es cuando el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende lo que es el interés del pueblo. La síntesis, la dirección que tiene que tener la acción de gobierno como función esencial, como función esencial de todo gobierno democrático la daba el propio Raúl Alfonsín cuando decía: "Con la democracia se come, se cura y se educa". Además de eso y como bien ya lo he manifestado -y disculpen la reiteración, pero estas cosas ocurren cuando interrumpen-, fue la persona que salvaguardó las instituciones e independientemente del proceso histórico ocurrido en 1989, entendió que era necesario, necesario pasar el gobierno a quien estaba legitimado luego en las urnas, lo que ocurrió después de la deslegitimación de la representatividad de quien ejerció el gobierno a partir del 90 es otra cuestión. Pero Alfonsín entendió que había que salvar las instituciones a costa de su propia persona; es lo que parece que aún hoy todavía no se entiende cuando por ejemplo, no

se respetan ni el sistema democrático ni el juego de democracia, que es el mejor sistema por lejos, sin ninguna duda señor Presidente. Y así como en innumerables oportunidades a una agrupación política, a una estructura política le toca la misión de ser el control de los actos de gobierno -bueno, hay algunos que no sabemos para donde juegan, pero ya lo vamos a aclarar más tarde-, pero por un lado quienes tienen el control de los actos de gobierno y por otro lado, los que acompañan desde el oficialismo o un proyecto político. Esto, en síntesis, muy grosera es lo que es la democracia y lo que se debe respetar.

Señor Presidente no podía pasarse de largo esta oportunidad, se cumplen 10 años del fallecimiento de Raúl Alfonsín y quería, por lo menos, que quedara sintetizado en la Versión Taquigráfica. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias Diputado.

Hay una orden de pedidos de homenajes, así que vamos a continuar.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Tiene la palabra el señor diputado Humberto Valdez.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.**- Gracias señor Presidente. Me anoté hace como dos días pero bueno, se ha adelantado Augusto. Y espero, hoy quiero rendirle homenaje a uno de los hombres más preclaro que dio la historia catamarqueña pero espero que no lo hayan filmado ni le hayan hecho ningún..., alguna nota o alguna cosa que lo pudiera agravar, así se puede terminar y que no termine pasando lo que pasó en el homenaje al doctor Guido Jalil que se desvirtuó totalmente. No aprovechemos los homenajes para decir cosas que en otras resoluciones, declaraciones, proyectos que se puede plantear o decir. Por eso digo, espero que nadie lo haya filmado a Esquiú para que no sigamos dilatando y que se siga diciendo tantas cosas que en definitiva van en desmedro de nuestra Cámara.

El sábado mi pueblo de Fray Mamerto Esquiú va a celebrar a uno de los siervos de Dios venerable y de la Patria como el hombre más claro que tuvo la vida catamarqueña y nacional. Mi Departamento va a celebrar el 193 año del natalicio de Mamerto de la Ascensión Esquiú.

- Siendo la hora 13:13 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dn. Fernando Jalil -

**SR. DIPUTADO VALDEZ.**- Mucho se ha hablado de la vida santa, de su vocación, de su paso por la política, sin embargo, sigue siendo insuficiente para valorar tan noble figura. Pasan los años y Catamarca aún no lo conoce. No solo fue un franciscano abocado a la doctrina católica, no fue solo un hombre entregado a su pueblo, Fray Mamerto Esquiú hizo historia y lo sigue haciendo.

Quiero detenerme en su faceta legislativa, porque Fray Mamerto Esquiú fue Diputado como cada uno de nosotros, y para esto, con el permiso de un notable escritor de mi Departamento me tomo el atrevimiento de transcribir un párrafo de su libro "Esquiú político y docente" que dice: "Esquiú se inmiscuyó en la política y sí ejerció cargos públicos como el de Diputado Constituyente no por vanidad ni ambición sino por hacer el bien a su provincia a la que amaba apasionadamente".

Quiero con esto, señor Presidente, reflejar la pasión que desandó Fray Mamerto Esquiú en defender la voluntad de su pueblo que lo había honrado con la designación de Legislador. No lo hizo por ambiciones políticas lo hizo, simplemente, porque su pueblo se lo encomendó, creo que eso también demuestra la nobleza de su espíritu comprometido con la sociedad, aquella que debemos como Legislador como representante del pueblo que nos eligió honrar.

Por eso, por sobre todas las prioridades, señor Presidente, la vida y la conservación del pueblo argentino dependen de que su Constitución sea fija, que no ceda al empuje de los hombres, por eso él decía: "Obedeced, señores, sin sumisión no hay Ley; sin leyes no hay Patria, no hay verdadera libertad; existen sólo pasiones, desorden, anarquía, disolución, guerra y males que Dios libre eternamente a la República Argentina; y concediéndonos vivir en paz, y en orden sobre la tierra, nos dé a todos gozar en el cielo de la Bienaventuranza en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, por quien y para quien viven todas las cosas".

Como hombre toda la vida admiré a este hombre de Dios, de sus enseñanzas, que aún hoy parece que pudieran ser cada vez ser más dichas, sin dejar de estar en la realidad misma, y como político y representante de mi pueblo luché y voy a seguir luchando para verlo en los altares próximamente. Sin embargo, hoy no se puede, no se ha logrado, pero aún, señor Presidente, tenemos la esperanza de que Fray Mamerto Esquiú sea canonizado. La semana pasada, el Obispo Luis Urbanc estuvo en el Vaticano, fue invitado por el Papa y en la cual... -no tengo la información certera-, pero sí estoy convencido que han hablado del tema.

Pero también quiero hacer una salvaguarda y para que estemos atentos, el día que canonicen a Fray Mamerto Esquiú -ya lo expresé anteriormente en el recinto- tengamos cuidado que no lo vayan a llevar a la ciudad de Córdoba a donde lo puedan venerar, sino que como catamarqueños tenemos que luchar para que Fray Mamerto Esquiú esté en Catamarca, en Fray

Mamerto Esquiú o de última en la ciudad Capital. Eso para que lo vamos teniendo todos los Legisladores presente, los que creemos en Dios o en la religión.

Y por último, señor Presidente, quiero comunicarle que el día 11 la iglesia a las 08:00 de la mañana va hacer una exposición del Santísimo, a las 09:00 una procesión a la vuelta de la iglesia y va a ir a la casa natal a dónde a las 9:30 va a ser la misa en honor a Fray Mamerto Esquiú y después la Municipalidad, seguramente, va a hacer lo protocolar, están debidamente invitados para que nos acompañen a tan grato acontecimiento que es para los que habitamos en Fray mamerto Esquiú.

Y a su vez, señor Presidente, quiero solicitarle un cuarto intermedio al Cuerpo, porque en nombre de la comunidad de Fray Mamerto Esquiú queremos hacerle entrega de un busto para la Presidencia de la Cámara. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Si, tiene un segundito, le damos la palabra a la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.**- Usted maneja la botonera.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchas gracias señor Presidente.

Solamente para hacer una pequeña acotación sobre lo que ha sucedido recién. Cuando hacemos homenajes uno espera, y más que todo, cuando se hace un homenaje a un hombre tan importante para los radicales como Raúl Ricardo Alfonsín, espera que se respete su memoria. Y cuando se habla de defensa de las instituciones en este ámbito que es la Legislatura se espera que no se haga lo que él no hubiera hecho.

Raúl fue un estadista, fue abogado, fue político, empezó siendo Concejal, fue Diputado provincial, Diputado nacional, Senador nacional y Presidente. Jamás, jamás hubiera aprovechado -como hizo el diputado Augusto Barros- para desvirtuar la defensa de las instituciones y decir lo que dijo. Yo insisto y le pido a los colegas que seamos respetuosos acá, hay ámbitos y hay momentos para decir lo que se quiere decir, no porque no lo haga dentro de un homenaje puede quedar sin la oportunidad de decir lo que quiere, es más son oficialismo tienen las mayorías y hablan cuando quieren.

Entonces, me parece que hay que tener un poco de códigos y eso está faltando en esta sesión. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Gracias señor Presidente. No quiero dejar de sumarme acá a las palabras del Presidente de Bloque pre opinante respecto a la personalidad y a los homenajes a Fray Mamerto Esquiú y quiero sí, coincidir con él, en que tiene razón que en Catamarca no se lo conoce en la amplitud y el despliegue de lo que fue todo su accionar y todo su pensamiento. Y justamente la faceta de la participación política institucional es lo que menos se conoce, lo que menos se destaca, y sobre lo que menos se habla, por tanto lo que no se discute. Seguramente por la impronta que en nuestra provincia la Iglesia Católica tiene, sin embargo ya que estamos haciendo esta reflexión, más que reflexión, perdón, homenaje, no me gustaría dejar pasar que ha representado las circunstancias que le tocó vivir y de la historia, y precisamente el discurso -tan famoso, por tan citado- pero tantas veces incumplido, este de "*Laetamur de Gloria Vestra*", aquel de: "Obedeced, señores, sin sumisión no hay ley; sin leyes no hay Patria, no hay verdadera libertad; existen sólo pasiones, desorden, anarquía (...)". A mí me parece, y es mi intención sumarme a ese homenaje, porque hoy en día lo que sucede precisamente es que hay leyes, que están plasmadas en los derechos, precisamente, y los grupos que dicen representar las mismas creencias que Fray Mamerto Esquiú, precisamente lo desmienten con su accionar.

Así que la verdad, que es muy bueno esto, que se destaquen todas sus facetas -insisto que es muy importante que los catamarqueños conozcamos todo- y por qué él, en aquel momento de anarquía, por las guerras civiles entre las distintas facciones de quienes estaban constituyendo lo que iba a ser el Estado Nacional, y él llama, aún en contra de los propios intereses de la institución que representaba, llama a cumplir con la Ley, llama en definitiva, a cumplir con el Derecho. Y dejo finalmente -la verdad- el deseo profundo de que las distintas agrupaciones que hoy en día se expresan realmente en contra del real cumplimiento de los derechos, reflexionen acerca de eso en esta fecha. Muchísimas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Cortito señor Presidente, gracias. Precisamente Raúl Alfonsín sí me hubiera permitido expresarme en la forma que me expresé, porque tal vez -y digo solo tal vez- a quien hizo uso de la palabra para recomendarme o sugerirme determinada dirección en los homenajes que siempre están involucrados de alguna manera en la política, sería feliz si yo viniera e hiciera una reseña del Billiken, pero no es nuestro estilo señor Presidente, tiene coincidencia, muchas veces con la realidad política que se vive.

Lo mismo que adhiriendo, por cierto, al homenaje de Fray Mamerto Esquiú, además de resaltar la figura que todos conocemos, de su oratoria, de su participación en la organización nacional cuando el clero estaba en contra, por ejemplo, tienen un condimento y así lo han manifestado y no por eso se nos va a parar los pelos de punta. Ahora, lo que sí digo y repito, es que este Legislador respeta la palabra de los demás, hablen o no hablen en la oportunidad reglamentaria como suele ocurrir. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

Vamos a hacer un breve cuarto intermedio de cinco minutos para recibir un obsequio para la Presidencia.

- Así se hace siendo la hora 13:25 minutos -

- Siendo la hora 13:26 minutos dice él:

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Continuando con el punto Homenajes, corresponde la palabra a la diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Señor Presidente, bueno, la verdad que en primer lugar adherir a los homenajes en la persona del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín y adherir significa también agradecer a nuestra Gobernadora que va a poner un parque, que va a llevar el nombre, un espacio físico que va a llevar el nombre del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín y también agradecer al Intendente de la Capital, Raúl Jalil, que también va a llevar el nombre de Raúl Ricardo Alfonsín una avenida, porque la verdad que cuando fue su aniversario -quien les habla- puso una placa en la plaza principal de Chumbicha en homenaje a él, en ese día, el 31 de marzo, donde me acompañaron muchos amigos de distintas extracciones partidarias.

Y también quiero decir que busqué donde poner un ramo de flores y la verdad que en tantos años, me extrañó que en toda la Capital, no haya nada que lleve el nombre de una persona tan importante como el "Padre de la Democracia, Raúl Ricardo Alfonsín" y que bueno que el gobierno de la Dra. Lucía Corpacci y del Intendente Raúl Jalil, lo hayan tenido en cuenta. Agradezco esto.

También quiero homenajear por supuesto y adherir al homenaje de Fray Mamerto Esquiú, que realmente queremos todos que sea prontamente beatificado y la verdad que coincido, en que hay que hablar mucho más en las escuelas y en todos los lugares de su persona, con la diputada Adriana Díaz.

En realidad mi homenaje es, hice un proyecto como todos los años, para no dejar pasar la Fiesta Nacional de la Mandarina, nuestra fiesta, la fiesta que nos identifica en el Sur del departamento Capayán, específicamente en Chumbicha. Esta fiesta tiene como objetivo promover, difundir y homenajear a todas las personas que han hecho posible que a través de la producción de este gran fruto, como lo es la mandarina, que haya empezado desde muy chiquita y hoy sea un Festival Nacional de una envergadura increíble, este año ha sido presentado a nivel nacional en Buenos Aires y también ha sido presentado ayer en nuestra provincia vecina de La Rioja.

Quiero agradecer a la Secretaría de Turismo de la Provincia, al Gobierno de la Provincia de Catamarca y de La Rioja, a todas las personas que hacen posible que este festival se lleve a cabo, pero de sobre manera quiero agradecer a nuestra gente, a los productores, a los artesanos, al Intendente, por supuesto, de la localidad de Chumbicha, Alfredo Hoffman y a todo el equipo de trabajo que realmente está haciendo grandes esfuerzos, porque a pesar de la crisis es muy difícil sostener y realizar un evento de esta magnitud, pero es importante resaltar que este evento también ofrece a nuestra gente la posibilidad de vender sus productos, de mostrarse no solo a provincias vecinas, sino de mostrarse en nuestra Argentina y hoy llegar a ser una antesala a nuestra Fiesta Nacional e Internacional del Poncho.

Este evento se va a realizar este viernes, comienza este viernes 10, 11 y 12, todo este fin de semana, por eso los espero, va a haber artistas nacionales, artistas locales, también por supuesto nuestra danza, las muestras artesanales y demás, la expo productiva y la verdad por sobre todo la calidez de nuestra gente que nos caracteriza. Espero que nos visiten, los esperamos a todos y que por supuesto cumple su Cuadragésima Primera Edición, en este año

2019. Así que no me resta más que invitarlos, esperarlos como chumbichana y desearles que, bueno, que a toda nuestra gente que está tan esperanzada año a año que pueda mostrar todo y ofrecer todo lo que ofrecen año a año en la realización de esta fiesta. Estamos muy cerquita de la Capital, así que seguramente vamos a ser muy visitados. Señor Presidente voy a pedir un cuarto intermedio para entregarle y mostrarle algo de nuestra fruta, que es lo que nos caracteriza.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputada.

Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos.

- Así se hace siendo la hora 13:31 minutos -

- Siendo la hora 13:32 minutos dice él:

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Continuando con el punto Homenajes y para terminar el diputado López Rodríguez tiene la palabra.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RÓDRIGUEZ.**- Presidente, para terminar lo que había empezado, el homenaje, bueno, ayer 7 de mayo fue el Día de la Minería, quería hacer referencia y no dejar pasar la fecha y se conmemora la primera..., es por la Ley de Fomento Minero sancionada precisamente el día 7 de mayo del año 1813 por la Asamblea Constituyente a propuesta de la Junta de Gobierno, implementado con el propósito de impulsar la investigación, explotación de las riquezas mineras de nuestro país.

En el año 1872, una colección de minerales metalíferos de la provincia de Catamarca, obtiene el primer premio en el marco de la Exposición Internacional de Minería, realizado en Viena, esta colección procedía del primer establecimiento minero de envergadura en la Argentina, ubicado en las cercanías de Andalgalá.

En el año 1996, se crea el Servicio Geológico Minero Argentino, el SEGEMAR, en consonancia con el Desarrollo Minero Argentino en la última década. Así el SEGEMAR ha desarrollado hasta la actualidad dos líneas de trabajo sobre las cuales se centra la actividad del organismo, producción de información geológica de base, dando prioridad a las regiones del país con potencial minero, como así también la asistencia tecnológica al sector minero para promover su desarrollo integral, una labor que lleva más de 100 años el Servicio Geológico ha contribuido a promover el crecimiento de la minería.

En la Constitución Nacional hace referencia a que cada provincia conserve el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio, en el Artículo 124 y en consonancia en nuestra provincia, en concordancia con la Constitución Nacional, la Constitución de la provincia de Catamarca establece: "el dominio originario de los recursos en manos de la provincia".

En su Artículo 66 de la Constitución de la Provincia de Catamarca nos dice: "Los minerales y las fuentes naturales de energía, con excepción de las vegetales, pertenecen al dominio público de la Provincia. La exploración, explotación, industrialización y comercialización...".

En el Artículo 67, la Constitución de la Provincia de Catamarca nos dice: "El gobierno propenderá obligatoriamente a la extracción de los minerales y al establecimiento de plantas de concentración e industrialización mineral en las zonas estratégicas y económicas convenientes".

En estos dos últimos artículos la Constitución establece la importancia de la actividad minera, obligando con términos claros al Estado a promover dicha actividad. En este sentido y por mandato constitucional el Gobierno de la provincia y conducción de nuestra Gobernadora Dra. Lucía Corpacci, puso en valor lo que hacía referencia anteriormente a los hechos históricos, a partir de su gestión puso en valor nuevamente a la industria minera de nuestra provincia en los primeros lugares de nuestro país y del mundo como industria minera a la provincia de Catamarca. Para la provincia de Catamarca el desarrollo de la minería tiene jerarquía constitucional, es por tanto política de Estado, esto quiere decir que sin importar cuál sea el color partidario del Gobierno, se considera esta actividad como una estrategia para el crecimiento económico de la provincia.

Señor Presidente, señores Diputados, quería hacer esta breve referencia al haberse festejado en el ayer el Día de la Minería, en el cual también con grata ayer estuvimos presentes en el acto y con gratitud veíamos a cientos de empleados de la Secretaría de Minería, tanto profesionales como gente idónea en el trabajo que desarrollan, a las empresas mineras que están en nuestra provincia, a los sindicatos que acompañan esta industria que generan puestos de trabajo, no quería dejar pasar y enviarles un saludo a toda esta comunidad y a esta gente que está involucrada en la industria minera. Muchas gracias señor Presidente, nada más.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias a usted Diputado. Bueno dado por finalizado el punto Homenajes, continuamos a tratar el punto del Orden del Día, punto 1) Fijar día y hora de sesiones.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Pido la palabra Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Gracias señor Presidente. Como viene siendo práctica de todo el Cuerpo y si la mayoría de los señores Diputados no disponen lo contrario, queremos mocionar que la celebración de las sesiones ordinarias se fije para los días miércoles a las 10:00 horas. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Muchas gracias a usted Diputada.  
A consideración la moción de la diputada Cecilia Guerrero.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Punto 2) Integración del Tribunal de Magistrados y Miembros del Ministerio Público.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Pido la palabra Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Gracias señor Presidente. Gracias señor Presidente, en representación del Bloque de la mayoría y conforme lo dispone la Ley 4247, nosotros vamos a proponer para que integren el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público, en carácter de miembro titular al diputado Augusto Barros y en carácter de miembro suplente en representación de la mayoría al diputado Ricardo Aredes, que ya se venían desempeñando en tales cargos. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO MONTI.-** Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Tiene la palabra el señor diputado Francisco Monti.

**SR. DIPUTADO MONTI.-** Gracias Presidente. Haciendo expresa la reserva y mención, dado que ya han sido propuestas las personas por la bancada de la mayoría, corresponde que se haga por el universo -digamos- de las bancadas minoritarias, en este caso, Frente Cívico y Social-Cambiamos, proponer que de nuestro universo, acerquemos con posterioridad los nombres tanto del miembro titular y miembro suplente para integrar el Juri de Enjuiciamiento, por supuesto que esto es en la medida que sea consentido también por parte del Presidente del Bloque Cambiando Juntos, el diputado Humberto Valdez.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Gracias a usted Diputado.  
Tiene la palabra el señor diputado Humberto Valdez.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.-** También en este mismo sentido, la verdad que pensaba que era por dos años el mandato de los Diputados al Juri, pero bueno, nuestros colegas Diputados de mi bancada están en una reunión, indudablemente estamos cerrando filas de cara a las elecciones, así que hoy no estamos, por eso vamos a pedir de que la semana que viene nos vamos a ponernos de acuerdo con el Presidente Francisco Monti, para poder designar a nuestro representante. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Tiene la palabra el diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Gracias Presidente y para celeridad parlamentaria voy a proponer que en una sola votación se aprueben dos cosas, los miembros propuestos por la diputada Guerrero y la facultad a esa Presidencia para comunicar luego el Juri una vez que tenga los nombres que los Bloques de oposición le van a hacer entrega.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Muchas gracias Diputado.

Entonces someto la moción del diputado Augusto Barros, a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Asuntos sobre tablas sin Despacho de Comisión, expediente 198-2019, proyecto de Declaración, iniciadores Bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista. Corresponde poner la Cámara en Comisión con las mismas autoridades.

### CÁMARA EN COMISIÓN

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Muchas gracias señor Presidente. Ayer como todos bien sabemos, se cumplieron 100 años del nacimiento de una gran mujer que fue Eva Perón y a pesar de que, por ejemplo, en Buenos Aires no se prendieron las luces del Ministerio de Salud iluminando su figura -se ve que la luz es cara en todos lados-, pero aparte de esa acotación en todo el país se hicieron homenajes y se hicieron una serie de celebraciones, actos, en las Cámaras de Diputados de distintos lados por tal motivo.

Nosotros en la provincia de Catamarca a través de la rama orgánica que es la Rama Femenina, su señora presidenta la señora Monona Castro, fue la que tuvo la iniciativa de declarar a este acontecimiento y que transcurra desde el día 7 de mayo al día 26 de julio, por lo cual es el presente proyecto que presenta y fue firmado y avalado por todo el Bloque junto con los renovadores.

Este evento y este acontecimiento del nacimiento de Eva nos tienen que refrescar la memoria a todos los argentinos, porque fue ella que en su debilidad o en su nacimiento en condiciones no muy favorables, como se supo sobreponer y como supo llevar en alto las banderas de lo que fue justicia social, la inclusión de la mujer, los derechos sociales y todas las conquistas...

- Siendo la hora 13:45 minutos ocupa el Estrado Presidencial, el Vicepresidente Dn. Armando López Rodríguez -

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**-...que hoy en día las estamos celebrando nosotros. Nosotras, fíjese qué paradoja, que como mujeres recién el año pasado hemos logrado la paridad de género y ella fue, justamente, Evita la que logró el voto femenino.

Así que en base y en consonancia a todas esas conquistas sociales a que no la sigamos perdiendo, a que no nos callen, a que no nos desbasten, a que no nos maten es que se hace el presente proyecto. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA FEDELI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Tiene la palabra la señora diputada Paola Fedeli.

**SRA. DIPUTADA FEDELI.**- Gracias señor Presidente. Si bien la compañera Mónica es del mismo Bloque mío, yo no quería dejar que pase desapercibido homenajear a Evita desde el hecho que desde joven dedicó su vida a su trabajo, dio origen a la Argentina moderna, la de la inclusión, la distribución de la riqueza, la producción de los bienes y la de una ciudadanía participativa como garantía democrática, convirtiéndose así en una líder indiscutible de millones de mujeres y jóvenes trascendiendo fronteras partidarias, geográficas y temporales.

Evita, como la llamaba el pueblo, con una voluntad de hierro y con principios inquebrantables, ha dado significado y referencia a distintos movimientos sociales y políticos, que hicieron de su figura el faro de proyectos de inclusión y ampliación de derechos, siempre en oposición al avance de la injusticia y a los diferentes tipos de violencia estructural, detentada por gobiernos indiferentes a los reclamos populares y al avance de políticas de concentración económica y distribución regresiva del ingreso.

Hoy, a 100 años del nacimiento de nuestra líder y querida abanderada de los humildes, Eva Perón, los jóvenes militantes de nuestro movimiento Peronista, movimiento tan amplio y diverso, seguimos reivindicando su lucha tan enfurecida hacia la oligarquía que históricamente

intenta avasallar los derechos de todos los argentinos, los que pertenecen al campo nacional y popular, a los trabajadores y trabajadoras, a los humildes, que desde su incansable lucha fueron siempre escuchados por el General Perón y por Evita.

La llevamos como bandera, porque Evita nos enseñó a empatizar y a pensar siempre en el que tenemos al lado, a estar con quien más lo necesita, con los sectores más vulnerables, porque su legado a nosotros los jóvenes, nos va a seguir llevando a que con su lucha, más allá de la distinción partidaria, nos va a seguir llevando a trabajar por lo que anhelaba nuestra querida Evita, que es una Patria más justa, libre y soberana para todos. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO MOLINA, Isauro.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Tiene la palabra el señor diputado Isauro Molina.

**SR. DIPUTADO MOLINA, Isauro.**- Gracias señor Presidente. De más está decir que suscribimos y acompañamos esta iniciativa del conjunto de las militantes del peronismo, particularmente de las militantes históricas del peronismo.

Este proyecto representa, y que expresa el Bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista, me parece absolutamente oportuno y generoso. Digo esto porque suscribo todas y cada una de las palabras que ha vertido en este recinto en ocasión de hacer el homenaje a la familia Jalil, en particular al señor Guido Jalil, cuando habló nuestra Presidenta de Bloque, Cecilia Guerrero, porque ningún hecho es aislado y ningún discurso político es ingenuo.

Y estamos en una emergencia nacional económica, política e institucional que ha generado en su práctica política el triunfo del odio como una herramienta y obviamente que esto nos preocupa enormemente, después de casi 4 años de gobierno porque esta iniciativa, esta idea, en un marco de consenso en este Cuerpo podemos acercar y desactivar la grieta que permanentemente agitan algunos medios de comunicación.

El fallecimiento del columnista de Clarín, Julio Blanck, dijo apenas ganó el Presidente Macri que “los periodistas en Argentina habían hecho y siguen haciendo periodismo de guerra” y ese ejemplo es el que intenta desactivar la diputada Guerrero, porque un informe de la envergadura, de la naturaleza, guiado, guionado, editado y puesto a consideración del pueblo argentino no es casualidad. Lo que pretende, obviamente, es agraviar y erosionar políticamente al adversario y esto es una práctica perversa que, obviamente, tuvo muy buenos resultados al gobierno de Cambiemos y particularmente al Presidente Macri, porque los resultados son evidentes, los resultados son elocuentes, los resultados de la política económica y de la política institucional hablan por sí mismos, llevamos -según ellos- más de 10 años desde que se implementó la dictadura militar en el Cono Sur desde el año 76, específicamente que se implementó en Argentina, creemos que venimos instalando y fortaleciendo estas prácticas y estos discursos que son agraviantes, descalificantes y que los catamarqueños, los políticos quienes contribuyeron a la sociedad catamarqueña no merecen, el odio se inculcó y se inculca llevando adelante de manera sistemática, estudiada e integral en nuestro país y son periodistas que cada uno con su estilo logra abarcar la máxima cantidad de estilos de pensamientos, de formas de pensamientos, de paradigma de pensamientos, de ideologías de pensamientos, con el objetivo de generar una conclusión final; hoy es esta conclusión, mañana le va a tocar a otro. Hoy el fantasma, el fantasma es evitar la vuelta a la oscuridad, y esos estilos, esos distintos estilos de periodismo, los aparentemente serios, los moderados, los Novaresio, los Longobardi, los Morales Solá, los que venden la imagen de racionalidad, de reflexión tienen esta sutil práctica. Pero también están los que desde la imagen de “Juan Pueblo”, de humilde, del lenguaje vulgar, del lenguaje cotidiano también lo hacen como lo hace lúdica sistemáticamente expresando un proyecto y siendo acrílicos y negando la realidad, la tristísima realidad por la que atraviesa el pueblo argentino.

También señor Presidente, son emergentes de esta práctica, de esta corriente de pensamiento, de este paradigma, pero creo que su calaña, su vulgaridad, su violencia verbal y simbólica los ha llevado a armar causas que hoy son evidentes, que todos los días los medios de comunicación los muestran y las comunican; causas sin pruebas, hoy hay una convocatoria nacional al diálogo pero tenemos, seguimos teniendo presos políticos, seguimos siendo objeto de persecución, de caza de brujas y de macartismo y la prueba de ello son estos señores que aparecen en los medios de comunicación como los que arman las pruebas son los que proveen los testimonios truchos, son los señores Lanata, Majul, Santoro, coordinados por una política a la cual no quiero referirme pero que todos saben, sí? Y que lamentablemente le suministran la información los servicios de inteligencia y los grupos de tarea que tuvieron un rol protagónico durante la dictadura militar y que todavía las madres y las abuelas siguen buscando a sus nietos que es consecuencia de esa práctica tremenda, dolorosa e irreparable.

El primero de los tres, quiero referirme especialmente a Jorge Lanata, implementó o promovió a través de los medios de comunicación que le hicieran escraches y bullying a tres hijos o a los hijos de tres jueces que el macrismo en su primera etapa pretendía que renunciaran y esto se denunció internacionalmente. Y es una muestra de esta práctica que todavía no ha cambiado y que, obviamente, esperamos que cambie porque nosotros creemos en la

democracia, porque defendimos la democracia, porque padecimos la violencia de la dictadura y porque cuando en Semana Santa hubo una amenaza de golpe de Estado contra Raúl Alfonsín, salimos todos los peronistas militantes a acompañarlo para defender esa causa para defender ese proyecto, porque habíamos trabajado todos, porque lo habíamos construido todos los argentinos, más allá, de quien gobernara en esa circunstancia o en esa coyuntura.

Y el otro, el más perverso, el más vulgar del periodismo, el señor Feinmann, el señor Etchecopar, individuos extremadamente irracionales que, directamente, en reiteradas oportunidades están al filo del naciismo, de expresiones que vierten y han vertido permanente y sistemáticamente en todos los medios de comunicación. La lista es interminable, Leuco, Pablo Rossi, Fantino, Carnota y la lista sigue. Y la intensidad ha sido y es contundente, son una legión de comunicadores que abarcan todos los programas de televisión las 24 horas del día, los 365 días del año, un bombardeo completo, total, sistemático, sin pausa, sin fisuras por años y años. Por eso el odio, por eso siembran odio, por eso siembran miedo, llevan a la gente a decir absurdos: “no me importa que el dólar llegue a trescientos pesos” -escuchamos decir a la gente-, “aunque me muera de hambre no me importa lo que suceda al país”, “aunque haya estado mejor en el gobierno anterior, no me importa”, tiene que ver con la construcción social que se ha generado en cada uno de esos sujetos y, obviamente, esa práctica es sistemática y no queremos que vuelva nunca más.

Yo quería referirme a una frase de Mollo, de Ricardo Mollo que es el líder de Divididos, de un conjunto reconocido a nivel internacional, y que él dice, define esta práctica y este concepto como estado de rotación. Y qué es el estado de rotación, él dice: “Bueno, te ponen un tema todo el día en la radio y terminas tarareándolo; con las noticias -dice Ricardo Mollo- pasa lo mismo”. Lo que están haciendo es bombardeando a nuestros ciudadanos con información falsa y la gente tiene una enorme angustia, una enorme confusión, pero un crecimiento desencanto. Si alguna vez alguien se pregunta: “cómo puede ser que el naciismo haya calado tan hondo en la cabeza de los alemanes para alcanzar niveles de odio que llevan o que llevaron, en ese momento, a la población a apoyar un líder desquiciado que generó condiciones inaceptables, inhumanas, que le costó la vida a cincuenta y cinco millones de habitantes”, hay que repensar. Entiendo, y por eso suscribo las palabras de mi compañera, de la Presidente de Bloque, hay que repensar un hombre clave en la política internacional, en el desarrollo de la historia de Occidente de los últimos tiempos, y es al Ministro de Propaganda y Educación Pública, Goebbels, que multiplicó al infinito el odio hasta transformarlo en visceral, primero hacia los judíos, después hacia los gitanos, después hacia los ciudadanos de Occidente, el Occidente de segunda, el Occidente oriental que incluía Rusia y todos los países caucásicos. Es imposible no recordar las frases de Goebbels en esas circunstancias. Y él decía: “Es buena la propaganda que conduce al éxito”; y acá hoy hay un comunicador social que sube a todos los escenarios de Cambiemos y plantea exactamente la misma frase: “se debe individualizar al adversario en un único enemigo”, y esta es otra práctica que estamos viviendo cotidianamente. “Más vale una mentira que no pueda ser desmentida que una verdad inverosímil”, hay que: “Cargar sobre el adversario los propios errores o defectos, respondiendo el ataque con el ataque”, esta es la práctica señor Presidente, qué vergüenza! después de medio siglo de dolor, de persecución, de guerras, y finalmente decía Goebbels: “Si no podés negar las malas noticias, inventá otras que las distraigan”. Qué casualidad! Qué semejanza! Me acuerdo yo cuando el líder de la comunicación mediática de Cambiemos disfrutaba de estas prácticas, en los escenarios del 2017, pero seguramente el escenario va cambiando porque la realidad es dinámica y no es la primera vez que va a cambiar. Y ahí, entonces, algunos periodistas que han comenzado a cambiar su discurso conocen que el futuro electoral es cada vez más adverso y ante la realidad económica dramática que vive el pueblo argentino se van acomodando, van reformulando su discurso -obviamente sin salirse del esquema- y dicen: “bueno, en realidad si gana la oposición los mercados tienen miedo porque le temen al populismo”, “no imaginamos que este gobierno iba a ser tan malo”, dicen los periodistas: “jamás pensamos que iban a cometer tantos errores”. “Tienen que venir nuevos políticos” insisten como si los problemas fueran las personas y no los programas, no los proyectos, no las prácticas, no las ideologías, no las culturas, no los modelos, hay que poner los ojos en una tercera posición cuando son muy benignos con el peronismo, porque dicen que en esa opción se encuentra el peronismo racional. Los mismos que 4 años atrás se mofaban, decían que las usinas mentirosas del kirchnerismo inventaban historias como que “el dólar iba a llegar a la salvaje suma de veinte pesos”, y que además el kirchnerismo mentía que “íbamos a volver al Fondo Monetario Internacional” -de eso se nos acusaba- de que mentíamos eso. No sé señor Presidente cómo terminará esta crisis, esta crisis que empieza con las características del Plan Cóndor, el Plan Cóndor fue el plan que hizo que llevó a la práctica la desaparición sistemática de personas en todos los países de América Latina y las Fuerzas Armadas colaboraron en ese proceso.

Por lo precedentemente expuesto señor Presidente, solicito a los señores Legisladores que acompañen y que voten favorablemente este proyecto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Señor Presidente, la verdad que yo quería adherir a los homenajes al cumplirse los 100 años del natalicio de Eva Duarte de Perón. Quiero primeramente agradecer la invitación que se me hizo en el día de ayer y poder acompañar a distintas autoridades, mujeres y hombres también, a los distintos homenajes que se le hicieron en distintos lugares de nuestra ciudad Capital.

Quiero destacar a la mujer que fue Evita, fue una mujer pionera en su época, de gran sensibilidad y amor a su pueblo a lo cual llamó "los descamisados". Fueron solo 8 años que hicieron que Evita pudiera marcar la historia de los argentinos, entrar en los corazones de millones, apenas 8 años desde 1944 a 1952, por qué, por una enfermedad que ya todos conocemos, murió a los 33 años de edad y la verdad que una de las cosas más importantes entre las que se puede destacar de su figura que a pesar de los diversos intentos que hubo anteriormente, en el año 1947 logró instituir por Ley el Voto Femenino, creo que fue una precursora de su época.

Ayer casualmente visitábamos, dentro de las actividades, el Hogar Escuela y la verdad que pudimos rendir un homenaje ahí y pudimos ver también la obra, si se quiere decir la obra de Evita en cuanto a su prioridad, era su prioridad las escuelas, los hospitales, llegar a los que menos tienen y la verdad que ahí hablaba con Carmen, que quiero resaltar su figura, porque Carmen es una persona que está trabajando hoy en el Hogar Escuela y me decía que ella desde niña estudiaba en el Hogar Escuela y dormía en el Hogar Escuela, tiene 7 hijos, ya es abuela de varios nietos y me decía con gran amor como ella quería de sobremanera..., había entrado con un plan hoy ya puede contar con su trabajo estable, ahí con un Plan Trabajar, ahora ya puede tener su trabajo estable ahí en el Hogar y me decía con tanto amor como quería devolver de alguna manera todo lo que esta institución como el Hogar Escuela había hecho y había hecho en su vida desde niña.

Aparte de recorrer las instalaciones, que ya no es la primera vez que lo hacemos, la verdad que debemos resaltar esto en la figura de Evita y por supuesto que adhiero a todos los homenajes que se han hecho y que muchos hablaron sobre la historia de Evita, sus comienzos, su vida y como mujer me siento, siento que todas las mujeres debemos estar identificadas en la persona de Evita más allá de las distintas banderías políticas que tengamos, hay mujeres y hombres que trascendieron, y sobrepasaron a la historia, y digo tan solo 33 años y tan solo 8 años de su vida haber marcado tanto la historia de los argentinos.

Quiero aprovechar también para decirles que en el día de mañana a las 20 horas en la localidad de Chumbicha, en un barrio se va a inaugurar una plaza, la nueva plaza "Evita" donde el intendente Hoffman va a descubrir el busto de Evita también ahí. Así que quiero aprovechar para invitarlos en esta ocasión y me alegro muchísimo que todos, todos podamos rendir homenaje a las personas que se destacan en la historia de los argentinos y de sobremanera a una mujer que no ha pasado desapercibida, miren ustedes 100 años ya transcurrieron y todavía sigue viva entre nosotros. Y quiero despedirme con una de las frases tan, quizás populares si se quiere decir, entre tantas frases que dijo Evita y que hoy lamentablemente creo que cala muy hondo: "donde existe una necesidad, nace un derecho". Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Gracias señor Presidente. No me resulta habitual que en los homenajes hagamos citas autorreferenciales, pero en este caso, no puedo escapar a ello, porque la puerta de ingreso a lo que significó en este proceso personal que fue político, para acceder al significado de Eva Perón "Evita" en su rol histórico-político, más allá de lo que haya podido estudiar, leer, escuchar y ya saber, fue a través de mi padre, de una familia de 8 hermanos, el menor quien en su provincia natal en provincia de Buenos Aires, él era el menor - como dije- y debió trabajar vendiendo diarios, lustrando botas siendo niño, lo que hoy sabemos que es trabajo infantil y que no se puede, pero él siendo niño lo hizo porque era la forma de que sus padres, mis abuelos -descendientes uno español, otros descendientes de españoles-, que por más que se esforzaran no podían. El esfuerzo propio no alcanza señor Presidente, por más que una familia tenga toda la voluntad, si el contexto no ayuda para que sus hijos estudien, y estoy hablando que vayan a la escuela a nivel primario.

Entonces mi padre no terminó su escuela primaria, algunos de sus hermanos mayores pudieron hacerlo, pero más allá de eso cuando habitualmente discutíamos visiones, discutíamos de política, él una vez me planteó claramente algo que me marcó y me llevo a tener y a comprender desde otro lugar -siendo yo muy joven- "mi primer bolsa de caramelos la tuve con Evita y mi primer juguete también", en dos circunstancias distintas que él me relató, y señor Presidente era el primero y el único que tuvo mi papá, como juguetes, es decir, un niño que no podía disfrutar de ser niño como ciento de miles de los niños, en ese momento.

Y entonces, la verdad que acá mi compañero de bancada -si me permite que lo mencione, el diputado Isauro Molina- hablaba y reflexionaba sobre este sentido, ejemplificando en la actualidad este sentido del odio y de la difamación, y yo es lo que quiero compartir con usted señor Presidente y todos mis pares, lo que aquella -que puede parecer una anécdota familiar- termina siendo una explicación del porqué de esos odios; si cada argentino o cada argentina construye su propia Eva -así como en mi caso lo hice- no le voy a errar si digo que cualquiera de los argentinos que estén a favor, que estén en contra de su obra y de su actividad construya su propia Eva. Y nosotros, mi militancia, no es desde el Justicialismo -digo nosotros- también construimos esa propia Eva, y en mi caso me resultó realmente esclarecedor los conceptos de Daniel Santoro.

Daniel Santoro -como se sabe- es un militante peronista, pero sobre todo y además un artista plástico argentino contemporáneo nuestro. Y Santoro dijo: "Evita es la democratización del goce", cuando tratábamos estos textos de Santoro se me ejemplificó la imagen aquella del niño-padre con su primer bolsa de caramelos y su primer juguete. Eso es Evita "la democratización del goce". Y esto qué quiere decir? Miren si no se hace grave el problema -digo grave para las clases dominantes-. Porque es como un uso contra natura del capitalismo, digo capitalismo porque el Movimiento Nacional Justicialista se desenvuelve dentro del sistema capitalista, cuestiones que también discutíamos desde otras -incluso seguimos debatiendo desde otras tradiciones políticas-partidarias-.

Sin embargo en el capitalismo no está planteado ni pensado para el goce democrático, sino para el goce de algunos, entonces forzar ese goce democrático es una de las afrentas más grandes que se le puede hacer al sistema en su conjunto y a sus personeros, es como una bomba en profundidad, da en el núcleo. Ese deseo capitalista es llevado al paroxismo de esa manera. Eso es lo que representaba Eva Perón, por eso ella y lo que representa y el peronismo o el populismo o los movimientos que interpretan de esta forma, despiertan ese odio que no varía, es un odio que no tiene evolución en el tiempo, porque es un odio muy primario, es como la imposibilidad de gozar si hay otro al que yo pienso que no le corresponde gozando.

Es aquello de los chalecitos californianos que se llevaron adelante con los planes de viviendas en esta etapa que le tocó protagonizar a Eva Perón; cómo iba creciendo la fantasía necesaria de justificar ese "negro" esté en una casa que es para ricos, que es la casa que a mí me corresponde -o sea, yo estoy bancando este "negro-. Esto sigue, hoy es igual.

Pero resulta que este sentido de goce es como algo a término, verdad? Un goce empieza y termina rápidamente, se acaba, sin embargo, fíjense cómo va mucho más allá, porque Evita encarnaba y hablaba de la felicidad del pueblo, que no es lo mismo que un goce que es temporario. Hablaba de la felicidad del pueblo, te la regalo, te la regalo a esa, no? porque vas a tener al negro gozando al lado tuyo toda la vida y esto es el núcleo del que yo hacía referencia recién señor Presidente.

Por eso decía, a mí me parece que ahí está el sentido, está el sentido más profundo de la impertinencia de Eva Perón, y por eso es que hay que tener mucho cuidado, porque todas las referencias que se han mencionado acá de distintos voceros de ese odio, de ese no bancarse que quien suponemos no debe estar gozando de los beneficios del sistema se convierte, entonces, como en un artefacto político que es peligroso señor Presidente, porque esta posibilidad del goce no pide sacrificios, es sí, ahora, ante una necesidad hay un derecho, ahora; entonces, ahí está la peligrosidad y ahí a nuestro criterio está la explicación, la explicación del porqué en su momento, cómo fue -ya sabemos- atacada, denostada hasta en su cadáver Eva Perón y cómo en el día de hoy todo lo que represente eso continúa siéndolo así. Que permanezca el reparto de la riqueza, que permanezcan estas formas de goce que ofrecen los movimientos populares, es lo que representa la verdad, la real democracia. No será una lucha de clases como algunos quisiéramos pero es algo, incluso hasta mucho más grave que eso, porque como dije, es democratizar los beneficios, es un contra natura realmente, ese obrero viene a gozar, eso se traduce en dar un paseo, en ir al cine, cosas demasiado sencillas, demasiado simples, nada más que eso, pero en su momento fue tan traumático para las clases altas y fíjense si haciendo comparaciones no lo es hoy, Asignación Universal por Hijo, programas de inclusión etc. etc., que todos conocemos y han sido también desacreditados por los mismos motivos...

- Siendo la hora 14:21 minutos asume la Presidencia su titular Dn. Fernando Jalil -

**SRA. DIPUTADA DÍAZ**.-...finalmente señor Presidente, fue Eva Perón, fue Evita la que dijo: "pasen, esta es la democracia real". Entonces considero señor Presidente, que el mejor homenaje que podemos hacerle a ella, a lo que representó y sigue representando en lo que acabo de decir, es comprometernos cada día a seguir adelante con lo que significa avanzar con los derechos de todas y todos los sectores vulnerados y excluidos de nuestra Patria. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL**.- Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Si señor Presidente. La verdad adherir a los homenajes a María Eva Duarte de Perón. Sí expresar que me conmovió profundamente la alocución de la diputada Adriana Díaz, y digo me conmovió profundamente porque no solamente es clara, sino que permite que cada cual interprete desde el posicionamiento ideológico, desde la plataforma ideológica a la que pertenece interprete lo que fue Evita. Lo que permitió que Eva Duarte de Perón sea parte de la historia y permanezca en la memoria del pueblo. Y lo digo porque cuesta interpretarla porque yo que soy peronista, justicialista, a mí me cuesta interpretar la obra de María Eva Duarte de Perón sin Perón, y claramente Eva decía: “yo no sé si amo a mi pueblo porque amo a Perón o amo a Perón porque amo a mi pueblo”. Ella jamás entendió como mujer de la política y desde la reivindicación de los derechos de los desprotegidos, de los vulnerados -que en ese momento no solo eran los niños sino también las mujeres- jamás interpretó la política desde el aislamiento del proyecto del General Perón. Y esto lo digo porque..., si bien -y yo la admiro profundamente, me incorporé a la política por la imagen de Eva Perón- y porque, justamente, es impertinente, es poco disciplinada, no atendía lo que decían los hombres de la política. Pero bueno, digo, uno puede tener una interpretación, pero la interpretación de la tarea de Eva Perón no puede escindirse del trabajo en conjunto con el General Juan Domingo Perón, y esto lo digo por qué, porque Perón sí tenía una visión y Eva Perón lo ejecutaba más moderada y la compañera Adriana Díaz acaba de decir una cosa: “no será una lucha de clases, porque no es lo que podemos alcanzar”, pero el movimiento Justicialista nunca pensó en una lucha de clases. Quienes se declaren justicialistas, peronistas y quieran reivindicar tanto a Eva Perón como a Perón que lean la “Comunidad organizada”, porque nada, nada tiene que ver con lo que predicán.

Y sabe qué, realmente, mi mejor homenaje a Evita es haberme incorporado a la política por su perfil, es más, yo creo que los tiempos que corren te exigen modificar el perfil, te exigen ser más cauta en todo, es decir, pero honestamente haciendo por ahí una mirada más en el tiempo, esto de que “si Evita viviera sería montonera”, esto de si “Evita y el Che, la Patria socialista”, no compañeros, Perón y Evita y la Patria peronista. Es decir, también, tengo mi mirada sobre Eva Perón y no voy a tolerar que a quienes nos consideramos moderados desde el Justicialismo, que mi último homenaje que le hice a Eva perón fue en el viejo busto, en la vieja estructura del Partido -porque luego no pude entrar-. Entonces, no voy a tolerar este tipo de apreciaciones, menos de quien se declare justicialista.

Y además, decirle al miembro pre preopinante que en su discurso sobre las palabras de Feinmann y sobre las palabras de Lanata parece que se lo armaron ellos, porque cuando la Cámpora empezó con movimientos de jóvenes que defendían un proyecto nacional y popular, fue Feinmann y fue Lanata quien hizo una asociación de este movimiento de jóvenes con la República de Weimar del Nacionalsocialismo. Así que su discurso parece escrito por Lanata. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Sergio Saracho.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Perdón Presidente quería hacerle una consulta. Está cerrada la lista de los oradores? Cuántos quedan?

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- El diputado Sergio Saracho termina con la lista.

**Secretaría Dr. Peralta.** Informa: Se encuentran anotados en la lista los señores diputados: Cecilia Guerrero, Augusto Barros...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

- Varios señores Diputados piden el uso de la palabra -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Quién quiere hablar? Díganme quién quiere hablar? Yo no estuve, recién tomé la Presidencia de nuevo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Presidente, no estoy pidiendo la palabra, estoy pidiendo la lista de oradores que tiene.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Y yo estoy dando como alternativa quienes son los últimos que quieren hablar y damos por cerrado el listado.

Está el diputado Sergio Saracho, el diputado Daniel Lavatelli, el diputado Augusto Barros y la diputada Cecilia Guerrero. Si no hay alguien más, no sé si hay alguien más..., y ahí cerramos el listado.

**SR. DIPUTADO SARACHO.-** Gracias señor Presidente.

Permítanme dar una pincelada de algunos aspectos sobresalientes de Eva Duarte de Perón que nació en el año 1919.

Podemos destacar que impulsó y logró en el año 1947 la sanción de la Ley de Sufragio Femenino, tras lograr la igualdad política entre los hombres y las mujeres, buscó luego la igualdad jurídica de los conyugues y la Patria Potestad compartida con el Artículo 39 de la Constitución en 1949. Fundó el peronismo femenino que lo presidió hasta su muerte, desarrolló una amplia acción social a través de la Fundación Eva Perón dirigida a grupos más carenciados. La fundación que construyó le ha permitido cimentar en muchos lugares del país, hospitales, asilos, escuelas. Impulsó el turismo social creando colonias de vacaciones. Difundió el deporte entre los niños, mediante campeonatos que abarcaban a toda la población. Otorgó becas, ayuda para viviendas. Promocionó a la mujer en diversas facetas, también optó una posición activa en las luchas por los derechos sociales y laborales; y se constituyó en el vínculo directo entre Perón y los sindicatos.

En 1951, para las primeras elecciones presidenciales con sufragio universal, el Movimiento Obrero propuso a Evita -como la llamaba la población- como candidata a vicepresidenta, sin embargo ella, renunció a la candidatura el 31 de agosto -conocido como el día del renunciamiento- presionada por las luchas internas en el peronismo.

Podemos destacar que escribió dos libros: "La Razón de mi Vida" en 1951 y "Mi Mensaje" en el año 1952. Han recibido numerosos honores y distinciones dichos libros. Cuando hablamos de Evita, hablamos de la inclusión social, hablamos de la equidad, hablamos de la igualdad. Y hay muy pocos hombres en la historia que tuvieron la capacidad de abrazar las banderas que ella nos ha legado.

Y permítanme colegas Diputados decir en esta jornada, que son buenas las comparaciones cuando los gobiernos están al lado del pueblo o cuando los gobiernos tienen la capacidad de visualización y por qué no también, decir de imitación de aquellas obras que han permitido engrandecer a la sociedad argentina.

Y cuando hablo de abrazar banderas, puedo manifestar que en nuestra provincia el peronismo, viene dando cabidas muestras de que tenemos bien presente el legado que nos ha legado nuestra conductora -valga la redundancia-.

Se ha dejado a 6000 hombres y mujeres -que habían sido designados por el gobierno del Frente Cívico y Social- que continúen con su actividad laboral, un derecho que por ser personas tenían adquirido. Pero miremos la realidad que nos toca vivir desde el 2015 a la fecha, muchos hermanos catamarqueños, porque no entienden qué es gobernar para el pueblo a través del Gobierno nacional muchos hermanos catamarqueños y hermanos argentinos diariamente pierden su fuente laboral, en su alocución la señora Gobernadora expresaba que solamente se ha incrementado para los comedores y merenderos que se tuvieron que multiplicar por la difícil situación que les toca vivir, solamente el Gobierno nacional ha aportado un 10 % más, cuando la inflación del año pasado superó el 40 %. Digo que el peronismo abraza la bandera que nos legó Evita, porque nos han quitado el subsidio al transporte y sin embargo nuestro Gobierno provincial hoy lo está afrontando a dicho pago para que la comunidad no se vea afectada, permítanme decirles que dentro de las bondades de nuestro Gobierno se han creado escuelas secundarias en lugares inhóspitos de nuestra provincia y hoy hermanos catamarqueños, en este año van a tener la dicha de poder tener su título secundario y el Gobierno nacional nos cierra universidades, y el Gobierno nacional habla de modificación profunda en los niveles terciarios, nuestro Gobierno con mucho esfuerzo ha podido lograr la realización de más de 6.000 viviendas y muchas son con fondos provinciales como, por ejemplo, estas 350 viviendas que se van a empezar a realizar. Si hablamos de escuelas, si no estoy mal informado Evita vino a inaugurar el Hogar Escuela y nuestro Gobierno de la provincia lleva realizada más de 100 escuelas nuevas.

El programa Remediar, ya no existe en el país, sin embargo, desde nuestro Gobierno se está haciendo los aportes necesarios para poder asistir a los hermanos catamarqueños con problemas de salud, seguramente que nos falta muchas cosas por realizar y seguramente que pudiera seguir enumerando un montón de bondades que pueden estar enmarcados en lo que nos ha legado Eva Duarte de Perón. Pero me quiero detener en un programa que veía el día domingo de Novaresio Luis, en esa oportunidad que fue el domingo pasado, en ese día concurría a este programa un sacerdote, un artista, Luis Juez, Intendente de la ciudad de Córdoba, hombre de Cambiemos; y el sacerdote manifestaba de que a él le tocó estar en una villa miseria y pudieron a través de un diálogo sostenido con el gobierno del peronismo transformar esa villa en un vergel como se merecen los más humildes, le devolvieron derechos que como ciudadanos lo debían tener y hoy, con mucha tristeza, el sacerdote esbozaba que no dan abasto para poder alimentar, no solamente a niños y abuelos, sino a hombres que han perdido su fuente de trabajo y, por supuesto, que su dignidad ha sido vapuleada. La Intendente de La Matanza decía que en tres años nunca tuvo la oportunidad de reunirse con la

Gobernadora, pero el que más me llamó la atención -y por qué lo traigo a esta asamblea- fue Luis Juez y dijo algo preponderante, que el pueblo a Cambiemos le había otorgado la confianza del cambio y que, lamentablemente, así como la obtuvieron rápidamente la han perdido, porque no tuvieron la capacidad de saber que la justicia social y el derecho del trabajador no se debe vulnerar y la justicia social no debe dejar de existir en una patria rica como es nuestra Argentina.

Para finalizar, quiero expresar algunos párrafos que Eva Duarte sostenía: “La esencia del peronismo es justamente esa vinculación con la justicia social, con las grandes directivas de la nacionalidad, porque el peronismo es, sobre todas las cosas, un esfuerzo magnífico de las masas obreras para recuperar la Nación, por primera vez en la historia de la Patria trabajadores y gobernantes constituyen una misma cosa”, también decía en Madrid: “Argentina dio otra vez al mundo la certeza de que los derechos de los trabajadores no era una mera letra, hemos defendido y combatido por el hombre olvidado, desechando combatir solamente por su habilidad, para producir nos hemos permitido ser justos, equitativos y solidarios para con nuestros hermanos que no tienen ya diferencias sociales, la injusticia social no sólo es odiosa porque niega torpemente el derecho del pueblo, sino porque es la incubadora, el caldo de cultivo de todas las tragedias colectivas que han cubierto de luto y de oprobio a la humanidad”.

Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO LAVATELLI.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el diputado Daniel Lavatelli.

**SR. DIPUTADO LAVATELLI.** - Muchas gracias señor Presidente. La verdad festejo que en esta sesión se le haga un homenaje a “Evita” como le sabemos decir los compañeros y compañeras. Me tocó vivir dos situaciones particulares haciendo política y, en el interior de nuestra provincia, una vez andábamos caminando por las calles de Belén, en un barrio de la ciudad de Belén y me encontré con una abuela, nos pusimos a hablar con esa abuela y era súper peronista, Perón y Evita hasta la muerte, pero nos contó porqué, qué pasó en el transcurso de su vida que amaba y daba la vida por el peronismo. Y me contó que una vez su hija, su hija que siempre deseaba una muñeca, que veía a muchas compañeritas de ella que tenían muñecas, que tenían otros juguetes, pero la madre -que era esta abuela- nos contaba que por más que trabajaba día, noche, mañana no le podía regalar esa muñeca. La verdad que mientras a uno le contaba nos ponía a repensar muchas cosas y, en mi caso se me llenaron los ojos de lágrimas, cómo ella, tristemente, uno la veía y nos decía que tenía toda la gana y hubiera hecho lo imposible para darle esa muñeca a la hija que tanta ilusión y tantas ganas de tener un juguete.

Y como pasó en todos los rincones de la Argentina..., ah! Y me contaba también que pasaron los Reyes y esa nena no pudo tener la muñeca. Hasta que un día ella, en esos trenes que venían una cantidad de juguetes de Buenos Aires, pudo conseguirle esa muñeca gracias a Evita que mandaba los juguetes para los chicos y sostenía que los únicos privilegiados eran los niños.

La verdad es que cuando contó esa abuela, que ella cree que con Evita, dándole ese regalo a su hija, por primera vez sintió que alguien le respetaba su derecho. La verdad es que eso fue Evita, hacer valer los derechos de los habitantes de la Argentina.

Y tengo otra anécdota, un poco esto que hablábamos de las miradas políticas y que nosotros tenemos que reflexionar y repensar. Hace poco también caminábamos un barrio de esta ciudad y nos decía una abuela que años anteriores, los dos aumentos automáticos que se le daba la ayudaba mucho, que hoy con los aumentos de precio, con la situación en la que vive salió a buscar trabajo, pero no consiguió en ningún lado porque, y ella nos decía “nadie quiere tomar a una vieja”, la verdad que me llené también de tristeza. Como hace poco vi un video en las redes sociales adonde andaba una abuela buscando comida en la basura.

La verdad que hay dos miradas ideológicas, hay dos formas de hacer política. Yo digo que Eva nos enseñó a hacer política mandando-obedeciendo, obedeciendo manda. Cómo es eso? obedeció al pueblo, a las necesidades del pueblo, a la clase obrera, a los desprotegidos, a los más humildes, ahí estuvo la base de su pensamiento, de su desarrollo social, político; es ahí donde ella tuvo conciencia de clase -permítanme decir- porque además lo dijo, adonde sentía que en un país no se puede ser neutral, que un país se distribuye las riquezas y se hace una sociedad más equitativa o se le permite a los ricos hacer más negocios. Y permítame hacer esta analogía, la diferencia que hay hoy en este país, en ese país; en ese país de distribución las riquezas y hoy en este país adonde vemos muchos buitres financieros o como quieran llamarle, que se llevan las riquezas a otro lado, y en ese país adonde las riquezas eran, esa riqueza era planteada como una distribución. Yo creo que Evita era una mujer práctica, decidida y recién el diputado Isauro Molina nos decía y nos daba una mirada de cómo ese odio de clase, porque es un odio de clase, se fue desarrollando a lo largo de la historia argentina, un odio de clase que no le gusta que los cabecita negra, como les sabían llamar, se hayan mojado los pies en la fuente; que los cabecita negra hayan sido escuchados por el poder político, siempre les molestó eso a esa clase que no quiere una sociedad más justa, que quiere siempre y defiende sus propios intereses, sus intereses que generan una desigualdad estructural en la sociedad. Entonces, yo

creo que a esa clase Evita le supo contestar con mucho amor, a ese odio le supo contestar con mucho amor y el amor se vio en todas las anécdotas que hoy puede contar una abuela, puede contar alguien que haya sido, de alguna manera, bendecido por esos derechos por los cuales luchó Evita.

Como joven, siento mucho orgullo de pertenecer al peronismo, yo también quiero decir por algo que se dijo, como decía hace poco un gran Presidente como Néstor Kirchner, el peronismo no es neoliberal ni excluyente, el peronismo quiere que el Estado tenga un rol promotor, que el Estado ayude a los más débiles, que esté ahí presente y también puedo dar un ejemplo de Catamarca, que es muy parecido a lo que alguna vez Evita también desarrolló. Uno ve y son cosas pequeñas, no? cosas pequeñas pero que cambian la vida de las personas, uno ve que Evita trabajó mucho en ese parque de los chicos donde pueden tener pileta, donde puedan desarrollar toda su actividad, donde puedan ellos conocer lo que nunca habían conocido. Y hoy yo quiero que alguien me diga si habló alguna vez con algún chico de Antofagasta que fue al CIC, al Centro de Integración Ciudadana, adonde se sorprendió cuando vio una pileta, adonde se le enseñó compañerismo, adonde compartió con otros, se le hizo un estudio de salud, díganme si eso no es luchar por los derechos, y esa decisión la tuvo la gobernadora Lucia Corpacci, y que no la tuvo porque se le ocurrió, sino porque responde a un pensamiento, a una ideología, a un proyecto político. Entonces, no me vengan aquí que cualquier proyecto político puede levantar las banderas de Evita; los proyectos políticos que levantan las banderas de Evita quieren una distribución de las riquezas con intervención del Estado donde no exista un mercado como el que plantea el neoliberalismo.

Por eso yo quiero agradecerle señor Presidente, y bueno, y decir por último que mejor que decir es hacer, y sigamos esta obra, este ejemplo, estas huellas que nos dejó la compañera Evita. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Muchas gracias señor Presidente.

La verdad que recordar a Eva Perón la verdad que recordar a Eva Perón es para nosotros más que una lectura histórica obligada es la pasión puesta en verbo. Y la pasión porque esto era Eva Perón, porque su obra desinteresada producto, probablemente, de su propia vivencia de la que jamás olvidó o abandonó, fue la significación de por qué el camino que eligió seguir. Pero, hoy estamos recordando, celebrando 100 años de su natalicio, esta figura que -tal como se ha dicho- trascendió no solo los límites de Los Toldos natal, no solo trascendió la provincia sino trascendió la propia Patria.

Y por ahí -tal como se dijo- no se interpreta o no se alcanza a entender cuál era el rol, la participación y, la verdad, que si algo distinguía a Eva Perón del resto de la clase política, porque por más que ella decía que no era política, en realidad, estaba involucrada en las cuestiones sociales es que su acción fue, absolutamente, -como dije- desinteresada. Pero en ese accionar Eva Perón desarrolló toda una actividad dirigida a otorgar derechos o lo hacía de hecho o a través de las leyes, inclusión -tal como se referenció en el recordatorio del compañero Daniel Lavatelli- toda esta obra dirigida a que los niños pudieran acceder o alcanzar alguna vez lo que no pudieron alcanzar nunca en su vida, reflejo de lo que se ve hoy en Catamarca, por ejemplo, -que también hizo mención- porque hay que interpretar que hay un hilo conductor en este proyecto político.

Decía, anticipadamente en el homenaje anterior, de una grieta que con un sentido pretenden algunos medios de comunicación insertar en el debate político. Pero saben qué colegas Diputados, colegas Diputadas, hay una grieta, pero hay una grieta de un modelo político, porque están aquellos que trabajan o que dirigen las acciones para el menor sector de la sociedad que son los privilegiados, los ricos o hay un modelo de inclusión o hay un modelo de desarrollo sostenido de la sociedad, este era el modelo que sostenía Eva Perón, este es el modelo que se sostiene desde el peronismo, es el modelo que se vive y se ve en Catamarca, más allá de los debates actuales. Porque en el pasado, señor Presidente, ocurría lo mismo contra la figura de Eva Perón donde los machos de la oligarquía querían amputar el trabajo de Eva porque venía a cambiar las reglas de juego de una sociedad que se había beneficiado durante años en la historia argentina.

Se acuerda, señor Presidente, en aquellos años Eva Perón era “puta”, no podía ser que una estrella de cine llegara a ocupar los lugares que ocupaba. Se acuerda, señor Presidente, cuando insensiblemente escribían en las paredes “¡viva el Cáncer!”. Se acuerda señor Presidente cuando antes del 22 de Agosto de 1951 decían: “Qué hace esa yegua subida en un palco hablándole a la multitud”. Me parece que es algo similar a lo que acontece en la actualidad, en la actualidad de un gobierno -que bien como se dijo aquí- intenta proponer con una cortina de humo el desatino económico de una Nación, y primero llegaron cargando una pesada herencia, por qué no me la pasan a mí a esa pesada herencia? Cuando se les agotó el discurso de la pasada herencia, pasaron los 70 años de historia, pues bien señor Presidente,

sabe lo que pasó hace 70 años cuando Eva Perón era parte del proceso de un verdadero cambio de las estructuras sociales; se firmaba desde la Presidencia de la Nación la disposición de la gratuidad de la Universidad Pública, 22 de noviembre de 1949. Sabe lo que pasaba hace 70 años atrás?. Por impulso de Eva Perón, se declaraban los Derechos Civiles, se otorgaba el Voto Femenino en 1947, puesto en aplicación en el año 1951, en esa oportunidad 23 Diputadas nacionales, 6 Senadoras nacionales y 109 Diputadas en toda la provincia de la República Argentina -tal como bien citó mi colega de bancada el diputado Sergio Saracho- los derechos de la Patria Potestad Compartida se insertaron en la Constitución de 1949, también se están cumpliendo 70 años de esa Constitución. Que dentro de los 70 años también, “la libertadora” inconstitucionalmente la derogó tumbando los derechos de los niños, de los ancianos, de las mujeres que estaban insertas en esa Constitución. Y recién más de 30 años después -con el advenimiento de Raúl Alfonsín- se pusieron en práctica los derechos de la Patria Potestad Compartida. Esto era Eva Perón! La llama ferviente del amor, de la conexidad entre el pueblo y su gobierno.

Mire Presidente, dentro de la estructura política y también hace 70 años, ahora ya pasaron un poco más -ahora hablan de 100 años- debe estar Cornelio Saavedra “tiritando” porque no vaya a ser cosa que lo quieran encanar por sedición. Bueno, pero dentro de los 70 años y dentro de una estructura política se creó el Partido Peronista Femenino. Para quienes dudan por ahí de la participación o del sentimiento de lo que era Eva Perón, una de las verdades peronistas nos dice: “que los brazos del peronismo son la justicia social y la ayuda social”, con ello damos al pueblo un abrazo de amor. La justicia social puesta en práctica desde el propio gobierno, la ayuda social, pero la ayuda social no de limosna, no del derrame, no de lo que le sobra a la oligarquía, la ayuda social puesta con el corazón desde la Fundación Eva Perón, eso era Eva Perón! Y por eso muchas veces se equivocan quienes quieren ser como Eva Perón, hay que actuar como Eva Perón. Decía en más de una oportunidad precisamente, cuando por ejemplo, las colonias de vacaciones de Chapadmalal o de Río Tercero se ponían en funcionamiento, pero cómo le van a dar a los negros las cosas que tienen los ricos! Porque son seres humanos, y Eva Perón contestaba: “Por qué no tienen los mismos derechos? Si también son seres humanos”. Esto marca claramente los contenidos distintivos de modelos políticos, sobre esto no va a haber forma de cerrar la grieta porque mientras algunos trabajan para los que se llevan la guita para afuera, otros trabajamos para que el desarrollo sustentable sea dentro de la Patria y el conocimiento práctico de la sociedad, de los pobres, de los necesitados, de los desclasados, los cabecitas negras, de los trabajadores, lo dice la propia Eva Perón en “La Razón de mi vida”, permítanme que lo recuerde, que lo lea: “(...)He visto llorar a los pobres y no de dolor, porque de dolor hasta los animales lloran, los he visto llorar por agradecimiento y por agradecimiento los ricos no saben llorar(...)”. Mónica quédate tranquila porque todas las empresas de energía que se llevan la guita de este país y se la llevan para afuera con el concurso organizado del Gobierno nacional, podrán apagar la luz de un edificio, pero no van a apagar la llama inextinguible que hay en el corazón de los argentinos, de la llama que ha dejado prendida Eva Perón, en su causa y en su amor. Muchas gracias señor Presidente.

- Aplausos de la barra -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Muchas gracias señor Presidente.

Y la verdad que quiero adherir a todos los homenajes que se han realizado en el día de hoy en esta Cámara, tanto al ex Presidente Raúl Alfonsín, a Fray Mamerto Esquiú nuestro prócer catamarqueño y ,obviamente, el homenaje que tenemos que rendirle todos los peronistas a María Eva Duarte de Perón, el 7 de mayo se cumplen 100 años, pero también creo que este es el año de Eva Perón y como decía el diputado Barros, haciendo un reconocimiento, como decía Lavatelli y todos los Diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, considero que Eva Perón necesita el más cálido y sentido homenaje de parte de aquellos que tenemos responsabilidades políticas, sabemos lo que ha hecho ella por los derechos de la ancianidad, de los niños, de las mujeres, por los derechos de la familia, sabemos todo lo que ha hecho por el voto femenino, todas las luchas que tuvo para poner en marcha la Fundación Eva Perón y tener ese brazo solidario que abrace fundamentalmente a los sectores más necesitados, pero también no la debemos disociar ni separar de un modelo político que imperó en la Argentina del año 46 al 55, un modelo político que nacionalizó los resortes estratégicos de la economía el comercio exterior, las empresas de servicios, los trenes, el agua, la energía, que consideró los recursos naturales del subsuelo como estratégicos y que deberían ser explotados únicamente por el Estado, que repartió las riquezas, 51% para los trabajadores, 49% para los sectores empresarios, en el marco de un seguimiento por parte del Estado de lo que planteaban los

trabajadores nucleados de la CGT y lo que planteaban los empresarios nucleados CGE. Esa distribución de las riquezas generó un fuerte mercado interno, que fue capaz de expandir la economía generando efectos benéficos para todos los sectores, aumentando el empleo, aumentando el consumo y generando una Argentina, que cuando lo derrocan a Perón el 16 de septiembre del 55, tenía tan solo un 3% de desempleo; una Argentina que cuando lo derrocan a Perón en el 55 tenía el 5% de inflación anual, una Argentina que tenía el mayor índice de crecimiento de productos bruto industrial de América Latina, adonde países que hoy nos superan ampliamente en desarrollo industrial como México y como Brasil estaban muy rezagados a la par de nosotros, una Argentina que mostraba el avance tecnológico, éramos el cuarto país en el mundo que tenía un avión a reacción como fue el Pulqui I y como fue el Pulqui II, tan solo Estados Unidos, Inglaterra y Rusia, la Unión Soviética tenían aviones a reacción, bueno por eso quiero no quiero separarla a Eva Perón, no quiero dejarla tan solo con la actividad social y con los derechos de la familia, de la mujer, del voto femenino. Quiero ponerla como uno de los pilares básicos de un modelo de crecimiento y desarrollo con distribución del ingreso y con pleno ejercicio de la soberanía política de la independencia económica, quiero ubicarla a ella también al lado de un gran estadista que supo plantear una planificación a través de los planes quinquenales, eso recordaba ayer porque veía que la gobernadora había nombrado, había designado un Director de Planeamiento, que es un cargo muy importante que en la época del doctor Hugo Mott, lo ocupaba una figura emblemática del campo de la educación de la ciencia, un intelectual, creo yo uno de los más destacados que tuvo Catamarca que fue el licenciado Raúl Federico Argerich.

Bueno, Perón tenía muchos de esos intelectuales a su lado y trabajaron arduamente en la planificación del Estado a través de los planes quinquenales y por otro lado todas estas conquistas de los trabajadores, todas estas nacionalizaciones de los resortes básicos y estratégicos de la economía, se plasmaron luego en una constitución, es decir, obtuvieron institucionalmente el grado que tenían que tener y eso quedó plasmado en la Constitución del 49, quizás eso haya sido uno de los grandes errores o falta de visión de algunos de los periodos populistas importantes que tuvo la Argentina que fue el de Néstor y Cristina, que no tuvieron una planificación acorde a lo que se debía plantear y que no tuvieron una institucionalización de las conquistas como sí lo hizo Perón y Eva Perón en la Constitución del 49. Pero bueno, había que institucionalizar todo lo que se había hecho en el terreno social y, fundamentalmente, en el desarrollo, en el progreso industrial y en la estatización de los resortes básicos de la economía, para nombrar uno solo de ellos, quiero recordarme lo que fue con el comercio exterior que eso era manejado por tres empresas extranjeras, Bunge & Born, Dreyfus y Cargill y que manejaban el mayor flujo de divisas en la República Argentina. Perón decidió estatizarlo y creó el Instituto Argentino para el Intercambio Internacional y a partir de los recursos que se obtenían de la compra de los granos, de la carne y de la comercialización de esos productos al mundo, como también del azúcar, de los vinos, del aceite de otros productos primarios se obtenía una ganancia fenomenal que antes iba a las empresas privadas que manejaban ese comercio que eran Bunge & Born, Dreyfus y Cargill y que Perón decidió que vayan al Estado, con eso se construyeron los hospitales, las carreteras, las escuelas, los hogares de ancianos y tantas miles y miles de obras que todavía a pesar del tiempo no han sido superadas, porque tan solo en escuelas en ese período se construyeron 7500 escuelas a lo largo y a lo ancho de toda la República Argentina y yo como tinogasteño puedo decir que está la escuela del Salado, la escuela Copacabana, la escuela de La Puntilla, la escuela de Los Robledo, la escuela del barrio Los Palacio y así siguiendo hacia el Norte del departamento, en un departamento que por aquel entonces llegaba los 25.000 habitantes. Por eso quiero decir que Eva Perón tiene, la tenemos que ubicar también como un pilar fundamental de un modelo de gobierno y como una estadista y visionaria que apoyaba, respaldaba y entendía toda estas medida como también entendía claramente como cuadro político que era, lo que significaba las relaciones de fuerza y la necesidad que tenía el peronismo de sostenerse en el poder, porque sabía que se venían conspiraciones en ciernes y que se ponía en marcha todo un aparato para terminar con ese ciclo exitoso de un gobierno nacional y popular que lamentablemente cedió. Y siempre la pregunta que me hacía yo es, qué hubiera pasado si Evita viviera el 16 de junio del 55? cuando se bombardeó la plaza de Mayo, qué hubiera pasado si Evita estaba viva cuando se planteó el golpe de septiembre de 55? esta figura que nació en la pobreza, que fue superando de manera difícil cada una de las etapas de su vida y que de alguna manera también supo concitar el odio más profundo de la grieta más grande que se abrió en la Argentina, fue ella la víctima de ese odio gorila, oligarca, que se expresaba en las paredes y como bien lo decía el diputado Barros, cuando escribían "viva el cáncer" o como cuando profanaron su cadáver embalsamado y lo trasladaron a Europa a una tumba con otro nombre, en un cementerio de Milán y todas las cosas y barbaridades que hicieron con el cuerpo de Eva Perón.

Pero yo creo que nosotros también nos tenemos que imaginar qué haría Eva Perón hoy, en este momento difícil de la Argentina y de Catamarca y nosotros que tenemos responsabilidades públicas acá no nos podemos quedar con el mensaje corto, con el homenaje corto de las palabras y de las loas, nosotros también tenemos que avanzar y tenemos poder para hacerlo y tenemos que pensar en una agenda chica y no pensar que este es el último día que la vamos a homenajear a Evita en este año 2019.

Evita decía claramente que -como decía acá la diputada Analía Brizuela- “donde hay una necesidad nace un derecho” y nosotros podemos hacer nacer derechos, porque somos Legisladores provinciales, nosotros podemos claramente ver lo que pasa alrededor y entender si somos peronistas, lo que conmovería en estos momentos a Eva Perón. Y yo no tengo ninguna duda que Evita se conmovería si supiera que en la provincia de Catamarca, el plato por comensal en cada uno de los comedores infantiles y barriales está cotizado en \$ 7 y haría algo y tendría una acción directa para terminar con esta injusticia, porque así lo sentía y así sentía ella que era la política.

No tengo dudas que Evita se conmovería con las enormes tarifas de luz que si bien, en gran parte son responsabilidades nacionales, pero que son emitidas por la EC SAPEM, que es una empresa provincial y redireccionaría fondos para darles un subsidio más abarcativo, inclusivo y que aliviane la economía de los hogares y del sector productivo -como dije en la alocución cuando se planteó este debate al inicio de esta sesión-.

Estoy convencido que Evita lucharía fervientemente para que dejemos de dar aumentos por bajo la línea del salario, estoy seguro que lucharía para terminar con inequidades y con injusticias que existen en Catamarca, como la diferencia inmensa entre los sueldos de los empleados municipales del interior y los de la Capital y los empleados públicos provinciales, producto de una Ley injusta -que ha sido la Ley de Coparticipación Municipal- que le asigna el 50% a 35 municipios y el otro 50% al municipio de la Capital, que por otro lado es el que mayor capacidad recaudatoria tiene.

Nos pongamos a trabajar y lo digo de buena onda y lo digo en positivo; no quiero echar y repartir culpas para nadie, simplemente considero que en este año de Eva Perón, hay temas que son fundamentales y de carácter prioritario y que a ella la conmoverían y la moverían a realizar acciones concretas para superarlas.

Así que el homenaje mío es ese. Es el homenaje de las palabras, el reconocimiento histórico, pero por favor, trabajemos desde esta Legislatura para homenajearla de la mejor manera -la que ella seguramente hubiera querido- reparando grandes injusticias que hoy están vigentes y que los recursos están para solucionarlo. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Para finalizar tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señor Presidente.

Hablar de Eva Perón como mujer y como peronista en lo que me concierne, significa tratar de desentrañar la profundidad de la vida, del pensamiento y de la acción de Evita, porque esa mujer que en su más tierna infancia sufrió en carne propia y en la de sus hermanitos la estigmatización de ser considerada, por imperio de una ley anacrónica e injusta, como hija ilegítima, supo de aquel sufrimiento primigenio que le laceraba la carne y le hacía doler el alma, hacer ese sentimiento de rebeldía contra las estructuras preestablecidas de una sociedad manifiestamente desigual y transformó ese dolor en amor y en profundo compromiso con los sentires, los anhelos del pueblo del que provenía y al cual se entregó con alma y vida, porque a Evita como a ella le gustaba que le llamara su propio pueblo puso su propia alma junto al alma del pueblo y en una simbiosis extraordinaria de amor supo dar su vida y hasta su último aliento para contribuir a la transformación de nuestra Argentina en una Patria verdadera donde pudiera reinar la justicia social. Porque Evita no creía -como dijeran algunos de mis compañeros preopinantes- ni en la limosna de los ricos, ni en la beneficencia de las damas de la alta sociedad. Evita creía en la justicia social, porque la justicia social era reparadora de las injusticias, porque su concepción no partía de dar a los humildes lo que a otros les sobraba, su concepción era justamente una acción que reconocía derechos y reparaba injusticias. Uno de sus primeros impulsos sin ser una mujer que ocupó jamás cargo político alguno, pero sí, quien acompañó a Perón en la ímproba y extraordinaria tarea de igualar a aquellos que estaban explotados y desposeídos. Decía, una de sus primeras luchas fue justamente terminar para siempre con esa legislación vetusta y anacrónica que hacía las absurdas distinciones entre los hijos según en qué hogar o de qué forma hubieran venido al mundo, porque ella misma lo había sufrido.

Pero además señor Presidente, Eva Perón supo ser por derecho propio la voz de los que no tenían voz, ella fue la madre de los desamparados, fue la compañera de los obreros explotados, fue esa luz de esperanza para los desesperanzados, fue el abrigo de los que tenían frío, fue la contención de los desposeídos y siempre lo hizo desde un acto de profundo compromiso y entrega a sus cabecitas negras, a sus descamisados. Por eso es que en la misma medida que los sectores oligárquicos la calumniaban, la repudiaban y le temían, en la misma medida el pueblo trabajador, los humildes se enamoraron de Eva Perón y de sus luchas, porque ella significaba, nada más y nada menos, que las luchas y los sueños del pueblo argentino.

Y la verdad, que Eva Perón, que ella misma se reconocía peronista por procedencia popular, por conciencia nacional y por profunda consustanciación con los intereses del pueblo.

Eva Perón fue la antorcha inextinguible de esa revolución peronista que quedó inconclusa porque a los poderosos del país no les convenía que el Movimiento Nacional Justicialista avanzara en la profundización de su impronta transformadora de una Patria que hasta el año 46 había sido propiedad de unos cuantos a costa del sacrificio de la inmensa mayoría del pueblo.

Y fíjese, señor Presidente, que fue rebelde, irreverente, transgresora, porque era la única forma de denunciar a los privilegiados que no querían que nada cambie en la República Argentina. Porque por idéntica razón, ella denunciaba a aquellos tibios, timoratos y traidores con a causa del pueblo, porque su vida pública que no excedió los 7 años de militancia incansable, fue jalonada por un valor que para nosotros los peronistas resulta esencial, primigenio y fundacional como es el valor de la lealtad, lealtad al pueblo del cual venía y al cual se debía por voluntad propia. Lealtad a la conducción de ese pueblo -por entonces, encarnada en el Coronel Perón- que lo había elegido como su conductor y que tenía pretensiones de transformar para siempre las estructuras anquilosadas de un país que se había iniciado e incorporado a la división internacional del trabajo como, meramente, agroexportador y que quería convertirse en un país con desarrollo industrial, con inclusión de todos sus hijos, con participación de los trabajadores en las ganancias. Un país que el peronismo quiso poner de pie aun en contra de los imperialismos de turno, a los que también Evita denunciaba, porque ella sostenía que atrás de los imperialismos y como consecuencia de la acción hegemónica de los imperialismos, había naciones explotadas y pueblos que sufrían.

Mire señor Presidente, estamos convencidos que Eva Perón ha trascendido largamente la frontera del propio peronismo que ella defendía. Eva Perón se transformó en emblema de todas las mujeres argentinas, por las cuales también luchara para legarnos y ponernos en un pie de igualdad en la vida política e institucional del país que hasta entonces nos había sido vedada. Y como emblema, ella se ganó un lugar único en el corazón del pueblo argentino, porque cuando nos instaba a la acción nos decía: "Sangra tanto el corazón del que pide, que hay que correr y dar sin esperar", porque su única ambición fue que algún día la historia cuando hablara del capítulo que seguramente le iba a dedicar al General Perón, solo dijera de ella que había existido al lado de Perón, una mujer humilde que se encargó de llevarle al conductor los sueños, los anhelos del pueblo. Y sabe qué señor Presidente, ella pudo conocer la peor cara de la oligarquía cipaya y entreguista a la cual denunciara severamente, pero también por lo mismo supo conocer, apreciar y valorar los dolores del pueblo al cual abrazara fervientemente.

Por eso señor Presidente, desde un sincero agradecimiento a todos los Bloques que integran este Cuerpo y que encuentran distintas vertientes políticas, yo quiero agradecerles en representación de mi Bloque, que acompañen este reconocimiento como una Declaración de interés de todas las actividades programadas en memoria de Evita al cumplirse el Centenario de su Natalicio. Pero también quiero decir que estas actividades no se agotan en un solo día ni responden a una única organización, sino que son una simbiosis de la acción y la decisión de muchísimos compañeros y compañeras que a lo largo y ancho de la provincia, integran distintas organizaciones sociales como por ejemplo el "Movimiento Evita", cuya conducción en la provincia lo lidera la compañera, nuestra compañera de Bloque, la diputada Natalia Soria, acciones propuestas y generadas por distintos sectores de la Juventud Peronista, por distintas agrupaciones como la "Agrupación General Perón", como la "Agrupación La Calle", como "La Cámpora" y como muchas otras organizaciones que aunque sus representantes no ocupen cargos en la Orgánica Partidaria, forman parte de este gran Movimiento Nacional Justicialista que supo crear Perón y cuya bandera supo levantar la compañera Evita.

Simplemente, quiero terminar recordando algunas expresiones de Eva Perón, en distintos momentos de su corta existencia, ella reivindicaba el fanatismo como la única fuerza que tiene el corazón para ganar todas las batallas y decía: "(...) Es la gran fuerza de los pueblos, la única que no poseen sus enemigos, porque ellos han suprimido del mundo todo lo que sueña a corazón, por ellos los venceremos, porque aunque tengan dinero, privilegios, jerarquías, poder y riquezas nunca podrán ser fanáticos, porque no tienen corazón, tenemos que convencernos para siempre el mundo será de los pueblos si los pueblos decidimos enardecernos en el fuego sagrado del fanatismo, quemarnos para poder quemar, sin escuchar la sirena de los mediocres y de los imbéciles que nos hablan de prudencia a Perón y a nuestro pueblo les ha tocado la desgracia...

- Siendo la hora 15:39 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Vicepresidente Don Armando López Rodríguez -

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**-...del imperialismo capitalista, yo lo he visto de cerca en sus miserias y en sus crímenes, se dice defensor de la justicia, mientras extiende las garras de su rapiña sobre los bienes de todos los pueblos sometidos a su omnipotencia, se proclama defensor de la libertad mientras sigue encadenando a todos los pueblos que tienen que aceptar sus inapelables exigencias (...) y que vigente que siguen estando las palabras de Eva Perón.

Por eso señor Presidente, y como ha sido tan extenso este homenaje, simplemente quiero terminar diciendo que levantar el legado de Eva Perón, significa para nosotros los

peronistas, estar al lado de los más débiles, de los que más necesitan siempre y bajo todas las circunstancias. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias Diputada, si nadie más hará uso de la palabra, por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al texto del articulado.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1°.- Declárase interés parlamentario los actos conmemorativos del Centenario del Natalicio de María Eva Duarte de Perón.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Se levanta el estado de Comisión.

#### SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- A consideración del Cuerpo en general y en particular, en un mismo acto ya que cuenta con un solo artículo el expediente 198 de 2019. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Ha sido aprobado y se girarán las notificaciones correspondientes.

- Siendo la hora 15:45 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dn. Fernando Jalil -

**SR. DIPUTADO MANZI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el diputado Rubén Manzi.

**SR. DIPUTADO MANZI.**- Un breve comentario. Hoy el Secretario de Gobierno de Agroindustria Etchevehere firmó el estado de emergencia y/o desastre agropecuario para la provincia de La Pampa y Catamarca en el marco de la Ley 26.509, en el caso nuestro se señalan los departamentos, Pomán, Andalgala y Tinogasta como los afectados y eso significa que nuestros productores tendrán oportunidad de algunas medidas crediticias especiales que los van a ayudar algo y de medidas que tienen que ver con alivianar la carga impositiva. Me parece que es un dato que era importante traerlo a esta sesión y para tenerlo en cuenta ya que a todos nos preocupa la producción, sobre todo la producción de nuestras pequeñas poblaciones del interior de la provincia. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la diputada Paola Bazán.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.**- Gracias señor Presidente.

Bueno tal como había adelantado, es para aclarar algunos puntos sobre los que habló e hizo referencia la Diputada Presidenta del Bloque Frente para la Victoria. La verdad es que yo no critico a los empresarios catamarqueños, si? que los empresarios catamarqueños administren sus utilidades y su patrimonio como quieran o como ellos consideren que es mejor y que es oportuno para ellos. Lo que critico es el accionar de una persona que se encuentra en la función pública y esta es una cuestión personal, porque critico al funcionario a quien yo creo que hace uso discrecional de los recursos del Estado, yo critico cuestiones de tráfico de influencias o critico cuestiones que tienen que ver con el nepotismo. No voy a permitir de ninguna manera que a mí me pongan y me tomen de chivo expiatorio, si? porque le quiero decir señora Presidenta del Bloque, que hoy usted cometió una gran torpeza, porque lejos de convencernos de su solidaridad y la solidaridad del Bloque en general y del apoyo del Bloque general y digo en general porque usted es voz de sus colegas, en realidad nos terminó mostrando lo inapropiada e inoportuna que puede ser con sus dichos cuando una situación amerita respeto y silencio. Y

también nos demostró y nos mostró que el peronismo está unido por un delgado hilo que en cualquier momento se corta, porque este operativo y digo operativo porque ya es de público conocimiento, es fuego amigo, si? este operativo no lo armé yo, no lo armó esta Diputada que no tiene ni las influencias, ni los recursos, ni los contactos para traer a un canal nacional, si? a un canal nacional que yo les recuerdo, que el propietario de ese canal nacional es Cristóbal López, que les recuerdo que este canal es pilar fundamental del kirchnerismo y que tiene contactos con el kirchnerismo a nivel local y con un medio local en particular. Entonces no me agarren a mí y me pongan en el lugar de la gran armadora de este operativo. Si tienen problemas, señores y si tienen internas -ustedes que tanto hablan de las internas y que tanta referencia hacen a la interna nuestra- mírense un poco ustedes.

Y yo no soy una denunciadora serial, ni tampoco soy una envidiosa -mucho menos una envidiosa- yo cumplo con una de mis funciones, trabajo en función a lo que me corresponde, hago el trabajo que me corresponde; y una de esas funciones que el Legislador tiene es, justamente ver qué hace el Ejecutivo -que a ustedes le moleste, eso es otro tema-.

Simplemente, señores Legisladores quería transmitir esto, que así como yo me hago cargo de lo que digo -en función de este trabajo que hago- ustedes háganse cargo de las herramientas dañinas y de las cosas dañinas que se hacen entre ustedes mismos. Muchas gracias señor Presidente. Nada más.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- No aclare que oscurece, dicen a veces popularmente.

Mire Presidente, voy a hacer mención a un hecho de hace un tiempo atrás -creo que yo recién ingresaba a este Cuerpo- y entendemos que cuando hay méritos suficientes para intentar que se abra una investigación por este rol de control o de hechos de corrupción pasada, hay que ir a la justicia y poner el gancho en la denuncia -que es lo que hizo este Bloque con Doering, no sé si se acuerdan- fuimos a la justicia, no esbozamos ni nos colgamos de operativos ajenos, si se quiere -le voy a dar la derecha a esto- para hacer una denuncia pública y vedada de un funcionario -en este caso-del departamento Ejecutivo Municipal de la Capital. Que de más está decir, porque esto es comparativo con alguna otra secuencia, se robaron todo pero todavía no me pueden explicar cómo se avanzaron en los derechos que obtuvo la ciudadanía argentina, bueno, en este caso pasa lo mismo. Nadie puede dudar el avance en el asfaltado, en el alumbrado público, en las carencias que tenía la ciudad Capital y que se avanzó sostenidamente y sistemáticamente en estos últimos 8 años de Gobierno municipal. No voy a hacer referencia porque está claro -ya se ha dejado en claro aquí- que la familia Jalil, lo que puede exhibirse como sociedades o lo que fuera es anterior, inclusive -las actuales- a la asunción como Intendente de José Guido Jalil.

Pero lo que sí es cierto es que hemos visto esta práctica permanente a partir de un diseño elaborado desde el Gobierno nacional para con toda la clase política, sin importar si la denuncia es cierta, si no es cierta; pasó por Córdoba y se manifestó sobre Catamarca ligeramente una Legisladora nacional que desquicia las instituciones.

Entonces esto no se puede continuar y permitir, lo vamos a defender porque corresponde y porque no tenemos nada que ocultar, lo hemos hecho absolutamente siempre.

Pero si tiene alguna posibilidad de demostrar la existencia de un delito, que vayan con las pruebas a la justicia, que es adonde se determina, y además la justicia de Catamarca, por ahí, quién sabe, señor Presidente cómo va actuar.

Digo, Presidente, por ahí, también molesta la forma en la que se determina hacer política, que es lo primero que planteé y lo primero que quise decir. Si estas diferencias ideológicas que existen y que van a existir no se transformen en falta de convivencia política, porque no vale todo, en política no vale todo, si tengo algo que decir y en la función que tiene, que se la respeto y que es parte de la democracia, parte del parlamento, del control de los actos de gobierno, que la ejecute, pero que la ejecute con sinceridad. Catamarca, fundamentalmente y aquellos que ya peinamos canas sabemos lo que ha sido la división del tejido social a partir de la mentira, a partir del agravio, de la calumnia permanente, sistemática para alcanzar el poder y sostenerlo desde la misma manera. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Si señor Presidente.

La verdad que escuchando lo que expresa el Diputado preopinante, creo que no se nos entendió cuando nos referimos en el punto homenaje a lo desmedido de las expresiones en la

apreciación que hizo la Presidenta y que hace permanentemente la Presidenta del Bloque del Frente para la Victoria. Esto lo digo, porque no solamente nos invita a las legisladoras colegas a ponernos las plumas en los años electorales -sino que por ser respetuosa- y los brillos porque necesitamos escenario, sino también quiero recordarle a la legisladora que -y tengo acá el archivo periodístico, tengo acá el archivo periodístico- que cuando se trató la primera Ley de modificación de OSEP y este Bloque decidió incorporar una modificación que el Frente para la Victoria no aceptó, ella a través de su cuenta personal de Facebook -la tengo a la captura- y a través de los medios de comunicación social dijo que nosotros la Renovación Peronista éramos Diputados funcionales a las corporaciones, que lo único que hacíamos era defender la corporación médica o del sistema de salud, a lo cual salió un compañero de la Renovación a responder que lamentaba que ella considere que todos los prestadores del servicio de salud sean considerados una corporación. No solamente es desmedida, sino raya la incoherencia si? Y también decir, que para los que somos justicialistas que hable de un senador o de un espacio y que diga que sobre los huesos de uno se construirá la Patria de los humildes, no es gratuito.

Acá indudablemente sabe qué pasa? Sobre las cenizas de los traidores construiremos la Patria de los humildes....

- La señora diputada Cecilia Guerrero solicita una interrupción -

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**-...Si, si le doy la interrupción porque eso hace Diputada, eso hace a través de su cuenta de Facebook, eso hace a través de sus alocuciones permanentes, generar en este recinto todo, menos una buena convivencia -y me dirijo a usted Presidente porque no corresponde- todo menos una buena convivencia. Así que sabe qué señor Presidente, en un momento se me acusó de ser defensora de las corporaciones, ahora resulta ser que no somos defensores de las corporaciones. No solo hay una falta de respeto permanente sino que -repito- me parece que en los homenajes corresponden los homenajes.

Con respecto al informe que le hicieron al Intendente de la Capital, se tiene que discutir políticamente, por supuesto que se tiene que discutir políticamente, pero en el momento adecuado, es innecesario forzar los escenarios para decir y creer que es gratuito decir y expresar lo que cada uno piensa. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señor Presidente. Le agradezco la oportunidad en el uso de la palabra.

Mire señor Presidente, sin lugar a dudas hay quienes no coinciden con mi forma de ver, de interpretar la realidad e incluso con mi forma de hablar. Quizás puede generar algún resquemor, suspicacia, malestar, lo puedo entender o quizás también suceda porque muchas veces los seres humanos son proclives a que no les guste que les digan determinadas cuestiones. Yo nunca atribuí a nadie en particular la opereta del informe al que aludimos en otra etapa de esta sesión. Si quieren colocarlo como parte de la interna peronista, quiero decirles que se queden tranquilos porque los peronistas resolvemos entre nosotros nuestros problemas y que muchas veces tenemos diferencias, indudablemente, en todo grupo humano sobre todo en un movimiento tan diverso como es el peronismo, podemos tener diferencias y, en determinadas circunstancias, podemos tener miradas distintas. Pero saben qué, siempre nos hemos dicho las cosas de frente, por lo menos -y acá se ha dado un ejemplo- cuando yo he opinado de un modo, un compañero de la Renovación ha opinado de un modo distinto y, sin embargo, tenemos la humildad entre todos de saber reconocernos y de saber sentarnos a entablar diálogos que siempre procuramos que sean superadores.

Siempre he procurado hacerme cargo y, absolutamente, responsable de lo que digo públicamente y también en mis relaciones privadas, de amistades, de manera tal que no le estoy esquivando al bulto, bajo ningún punto de vista, pero todos debemos hacernos cargo de nuestras acciones y de nuestro dichos. Y cuando yo he hablado o e transcripto expresiones como a las que se aludió acá: "sobre las cenizas de los traidores construiremos la Patria de los humildes", son expresiones parafraseando, justamente, a la compañera Eva Perón a quien hoy homenajeáramos.

Así que, señor Presidente, yo vuelvo a decir -y lo sostengo- que lamento muchísimo que haya habido quienes se hubieran subido a una operación para deslegitimar una obra de Gobierno municipal que ha sido reconocida bastante por el conjunto de los habitantes de Catamarca. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Señor Presidente, yo querría..., porque de acuerdo a la opinión, a lo que expuso la diputada Paola Bazán, con todo respeto quiero..., no sé si ella me podría aclarar, yo entendí que ella fue usada, entendí -no sé si me expreso mal- entendí que fue usada por otro espacio para denunciar algo, no quedó claro eso. Y me gustaría saber si realmente fue usada para decir lo que dijo en el medio nacional y si, realmente, hizo las denuncias correspondientes ante los lugares que corresponde denunciar ante estas declaraciones públicas nacionales no? porque la escuchó todo el país.

Por eso me gustaría saber esas dos cosas, si hizo las denuncias y si, realmente, fue usada, como que no se hace cargo ahora de lo que dijo.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Gracias señor Presidente.

Creo que son las cuatro las 4 de la tarde...

- Inconvenientes con el sonido -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Disculpe Diputada no se olvide que hemos refaccionado todo, por ahí es una falla nada más...

- Aplausos de los señores Diputados -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**-...pruebe ahora Diputada...

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**-...muchísimas gracias...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**-...funciona todo, todos los arreglos funcionan...

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**-...ahora funciona bueno, sí o sí tenía que ser con el micrófono porque tengo voz muy, muy baja.

No sé si decirlo, reflexión, hay dos cosas que han sucedido hoy en este recinto, el Reglamento Interno ha terminado hecho "chicle", se han aprovechado de todas las formas posibles para instalar un tema, que me parece que podría haber sido de una forma más frontal decir: esta es la apreciación política, el Bloque tal fija tal posición, sin embargo hemos tenido que escuchar lo mismo desde las once de la mañana, en distintos homenajes, como metido de distintas formas. La verdad que, reflexionen muchachos y muchachas! Me parece que no es la forma, es una forma tramposa de hacer las cosas y cuando uno cree que tiene la verdad, lo hace de frente sin andar con medias tintas, sin andar teniendo la necesidad de esconder o de sacarlo por el costado. Hemos estado yo como oposición he escuchado, y me he quedado -creo que son las 4 de la tarde- a escucharlos decir una y otra vez de distintas formas lo mismo, y decirles también que ha sido aprovechado para..., no sé si para un lanzamiento de campaña, un operativo clamor. Yo no estoy de acuerdo, y si ustedes quieren que hablemos de gestión municipal, yo no estoy de acuerdo que la Capital esté con los servicios en toda la Capital, que la Capital tenga la misma situación en el casco céntrico o en algunas zonas, que en las zonas periféricas. Yo camino la Capital. Entonces les pido que si quieren que debatamos cuestiones municipales -que no son competencia de esta Legislatura- que son competencia del Concejo Deliberante en todo caso, pero si ustedes quieren que hablemos de la situación de las basuras que están tiradas por todos lados, de los baches en la zona Sur, en la zona Norte, de las avenidas -hay avenidas que no se pueden transitar-; entonces, si ustedes quieren hacer operativo clamor acá y hacer lanzamiento de campaña, no es el ámbito. Y les pido señores Legisladores que sean respetuosos y sino si quieren abrir el juego y quieren que discutamos de estas cuestiones, no solamente lo puedo decir, lo puedo mostrar. Entonces generemos los ámbitos para hablar de lo que tenemos que hablar, de la forma que tenemos que hablar y no abramos puertas que después se van a lamentar porque van a querer cerrar. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Sergio Saracho.

- Comentarios y risas de los señores Legisladores -

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, mi padre me enseñó que manejar un auto prestado, muchas veces uno lo termina chocando, por eso es aconsejable no subirse y coincido con la diputada Paola Bazán, cuando dice que nosotros tenemos una función y no se debe personalizar la política. Pero lamentablemente, voy a esperar que los Diputados que lo interrumpen al Presidente...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Perdón diputado Saracho fue una consulta...

**SR. DIPUTADO SARACHO.**-...y decía que coincido con la diputada Bazán, cuando uno debe tratar temas, lo debe hacer desde la política y no desde lo personal. Ahora Presidente, yo de ese informe si no mal entiendo hay mucho de lo personal y le quiero hacer una pregunta Presidente y necesitaría si usted me la puede responder para continuar con mi alocución, el Solar, los Altos del Solar, es del Grupo Jalil o es de su persona?

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- No, mío, mío.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Es de su persona. En qué año lo inauguró Presidente?

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- En la gestión del intendente Guzmán.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Bien, quiero decir de que eso que es hoy un polo comercial muy importante para Catamarca, sí? ha sido inaugurado si no estoy mal informado por el ex Gobernador de la Provincia Brizuela del Moral y el Intendente Ricardo Guzmán y también quiero decir que eso sí tengo información, que el asfaltado lo ha pagado quien ha realizado el Alto del Solar, que es el señor Presidente, como así también sé que ha pagado todo lo que es el tendido eléctrico, que si ustedes observan no es aéreo sino que es subterráneo. Entonces se han tergiversado las cosas y esta película de los programas nacionales, en Catamarca ya la hemos visto, pero los tiempos son distintos y han evolucionado y yo veo que hoy les preocupa que nosotros expresemos, esbochemos, manifestemos en este ámbito que es el ámbito de discusión de la política, preocupaciones que tenemos como Diputados que somos y con la responsabilidad que nos cabe. Entonces debo decir que ese informe es mal intencionado, porque Raúl Jalil, el licenciado Raúl Jalil, Intendente actual de la Capital, ha desarrollado, guste o no, significativamente muchas aristas de esta ciudad Capital...

- Comentarios de una Legisladora -

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Pida la palabra Diputada, yo estoy en uso, yo he respetado, los he escuchado...

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.**- Le solicito una interrupción.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**-...si le cedo la interrupción Diputada.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.**- Bueno a ver, si quieren que abramos el debate que hablemos acerca de la gestión municipal, si quieren lo hagamos, definamos acá y listo nos preparemos para debatir, yo no tengo ningún problema, porque yo no hablo porque tengo la boca grande, yo hablo cuando tengo documentos o cuando tengo pruebas que demuestren...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por favor Diputada, por favor...

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.**-...no me haga callar...

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Bien, terminó Diputada?

- Hablan los señores Legisladores -

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- No la estoy chicanando Diputada, simplemente me estoy refiriendo...

- Continúa hablando la diputada Paola Bazán -

**SR. DIPUTADO SARACHO.**-...no, no yo...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por favor, por favor Diputada.  
Acá le pide una interrupción la diputada Brizuela, la concede?

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Bueno, si la concedo.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Está concedida.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Bueno, gracias Diputado, bueno yo dejé una pregunta hace un rato, dos preguntas, si la Diputada fue usada, la reitero si me la puede responder y si hizo las denuncias correspondientes, no sé si fue clara la pregunta, no sé si puede responder.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Listo Diputada. Continúe diputado Saracho.

- Manifestaciones a viva voz de la señora diputada Paola Bazán -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Está hablando el diputado Saracho. Por favor Diputada, por favor, por favor. Gracias Diputada, gracias, continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Gracias señor Presidente. Digo que el Intendente ha desarrollado significativamente la ciudad Capital, seguramente que hay obras que están faltando, eso es seguro, nadie lo va a negar. Ahora que se diga con mucho ahínco que si ha asfaltado una cuadra, si ha asfaltado una avenida o que se ha hecho una obra tal o cual en beneficio de..., podríamos decir que, quien nada debe nada teme. Y por lo tanto, que si realmente existen esos desvíos de fondos, esa utilización indebida de los mismos tiene el marco legal para poder desarrollar las denuncias que correspondan y por supuesto con la pruebas que tienen.

Ahora si también quiero expresar que, internas políticas, internas en los partidos políticos han existido siempre y van a seguir existiendo, porque lo que pasa con nuestro partido tiene mucha similitud de lo que pasa con el partido de la oposición y tiene mucha similitud, porque es los planteos naturales en los posicionamientos políticos que lo plantea cada una de sus estructuras. Lo que sí puedo recordarles que este intendente que ha sido denunciado en un programa, hasta no hace mucho tiempo en su capacidad de gestión, porque él muchas veces lo ha expresado y ha trabajado de manera conjunta con el Gobierno de la nación, el Gobierno de la provincia, porque este desarrollo no se hace soplando y haciendo botellas si? Este desarrollo se hace con la capacidad dialéctica que tiene el ser humano y por ende hay que reconocerle al señor intendente que ha tenido esa capacidad y ha podido desarrollar muchos barrios, en mejoramiento significativos, con aporte de la nación y nunca lo ha negado.

Ahora este intendente, el licenciado Raúl Jalil hasta no hace mucho tiempo lo miraban rubio y ojos de color, porque lo querían como candidato a gobernador y cuando él dijo que es peronista, ha nacido peronista y va a morir dentro del peronismo, comenzaron las preocupaciones. Muchachos y muchachas -vuelvo a decir-, colegas, -vuelvo a decir- lo que he expresado en otra sesión...

- Comentarios de los señores diputados Jorge Sosa y Marita Colombo -

**SR. DIPUTADO SARACHO.**-...estoy haciendo uso de la palabra diputado Sosa gracias. Vuelvo a decir la pollera de la gobernadora se ha ampliado y estamos todos y si queda corta la Renovación sabe lo que tiene que hacer. Gracias señor Presidente.

- Aplausos del público presente -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.** - Presidente pido que haga que me respeten en el uso de la palabra primero, porque no me quedé hasta esta hora para que no me dejen abrir la boca. Mucho me temo que hoy en esta Cámara ha quedado más demostrado que nunca como se confunde lo público con lo privado, el partido con el Estado, la verdad es que acá el único que pierde es "Juan Pueblo", al que lo nombró un colega hace no sé si 6, 8, 20 horas, cuantas horas hace que estamos acá, forzando escenarios -como dijo la diputada Herrera- para transformar homenajes en análisis del modelo económico y social que hoy conduce Argentina y en fin, demostrando muy poco criterio para entender que vivimos en un mundo en transición, donde fenómenos de los que mucho hablan como la modernidad, la postmodernidad, la globalización han generado un mundo en transición y en cambio permanente, que nos imponen a los políticos el desafío de entender las dimensiones de la realidad, del espacio hoy, el tiempo hoy, las interacciones hoy, entre los actores sociales, entre los actores económicos.

Tenemos..., -anoche lo escuchaba a Facundo Manes, un correligionario, un orgullo para la Unión Cívica Radical que este hombre se haya identificado con el radicalismo- y no podía ser de otra manera, por la forma en que piensa. Él criticaba los 10 puntos del acuerdo que se está proponiendo a nivel nacional porque decía que se habían olvidado de la nutrición de los niños en la Argentina, entre los 10 puntos que se propone debatir.

Entonces la verdad es que yo apelo a que a "Juan Pueblo" -además de nombrarlo y recordarlo y qué sé yo- lo honremos, esta es la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca; hace cinco horas que estamos hablando de cualquier cosa, menos de cosas que realmente tengan que ver con soluciones a los problemas que tiene la provincia como el tema de la energía.

El diputado Lobo Vergara, que junto conmigo -según algunos- integramos el Bloque CAMESA, les dijo que por favor empecemos por casa, veamos que no sea este otro motivo para profundizar lo que algunos llaman grieta -y que la verdad es que la grieta existió toda la vida y seguirá existiendo- si por grieta entendemos distintas visiones ideológicas, distintos posicionamientos políticos, toda la vida va a haber grieta, porque nunca vamos a pensar todos igual.

Pero en la situación energética en Catamarca, hemos llegado a un punto en el cual tenemos que hacer un acto de constricción todos y ver de qué modo podemos acercarle soluciones -dentro de lo que esté dentro de nuestro ámbito de gobernabilidad- a los sectores, tanto sociales castigados, como los sectores productivos, comerciales, etc. Creo que lo podríamos hacer, pero como en la discusión partimos de rincones de los que ninguno quiere salir, así -desgraciadamente- vamos a seguir dando lástima, hoy dimos lástima!. Le pido perdón a Eva Perón -yo que soy radical- porque ella no merecía este homenaje, no merecía un homenaje en este contexto; a Raúl Alfonsín le pido también lo mismo, porque realmente no podemos hacer esto, hay un Reglamento, el Reglamento dice cuántos minutos se habla, cómo se hace con los Homenajes, no podemos meter por vía de Homenajes -faltándole el respeto a los homenajeados- cualquier tema que se nos ocurra, de qué estamos hablando? Y encima con este asunto del operativo de prensa -que lo fue- de C5N, del kirchnerismo, en contra de Raúl Jalil que ojalá aparezcan los responsables, si la diputada Paola Bazán o ex Concejales de la Capital son consultados por un medio periodísticos respecto de una opinión sobre temas que hacen a la realidad de nuestra provincia, tienen, no solo el derecho, sino el deber de responder como le respondemos todos a la prensa. Entonces dejen de preguntar si la diputada Bazán hizo la denuncia o si fue usada, porque si vamos a hablar de usos, la verdad es que son muy evidentes de todo tipo de utilizaciones acá.

Entonces, sinceramente yo termino con esto, pido permiso a los colegas para ausentarme, me tengo que ir, pero me parece a mí que nosotros deberíamos -si esta es la primera sesión del año- estamos a tiempo de parar la pelota, buscar de respetar realmente las reglas de juego, nuestro tratado de paz es el Reglamento Interno, lo respetemos, hagamos un esfuerzo, porque si esto pasa hoy, cuanto más cerca estemos del momento electoral, va a ser cada vez más difícil hacer algo por Catamarca desde este lugar, a donde estamos 41 Diputados, con todo nuestro equipo de trabajo, cobrando todos los sueldos y para qué resultados.

Entonces, francamente yo me voy muy preocupada y lamento tener que hablar así pero hoy -reitero- este es un muy mal debut y espero que entre todos, porque yo no me aparto de las responsabilidades, yo soy parte de esto, soy de la dirigencia política, tengo un cargo legislativo pero "Juan Pueblo" la verdad que acá está ausente, está ausente en las prioridades, está ausente en los debates, está ausente en muchos momentos de la vida de esta institución. Entonces la gente tiene todo el derecho de decir, estos para qué sirven. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO BARROS.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias Presidente. Mire, daría la impresión que a veces el fiel de la balanza está medio inclinado, no hablan de respeto o estructura pacificadora del Reglamento y se olvidan cuando lo vulneran. La Diputada preopinante avanzó -y que me parece lógico que lo hiciera ante cualquier eventualidad- diciendo que la respete en el uso de la palabra, bueno este Legislador la ha respetado siempre, sin embargo no puedo decir lo mismo al revés. Digo parece que la cuestión es a partir del cristal con que se mira o en la posición o el momento en que tengo que hablar, cuando quiero hablar y demás.

Nosotros no necesitamos un escenario para un lanzamiento de campaña y la verdad que si así fuera, al menos somos medio humildes, lo hacemos en Republica y Ayacucho acá en Catamarca, otros utilizaron la calle Oyero 3551, donde esta C5N, ahí en el barrio La Chacarita -si quieren que hablemos de ese tema-. Acá se ha consultado, porque con algún énfasis coinciden con el operativo, voy a volver a repetir y separarlo, hubo un operativo y alguien que le acercaron el micrófono y por derecho de ver y demás respondió lo que le consultaron, pero en las respuestas sin ninguna duda, había alguna acusación.

Por el otro lado y sabiéndome defensor de este Poder, sobre todo de la Cámara de Diputados que es el más excelso reflejo de la democracia, yo no sé si “Juan Pueblo” no ha recibido o nos hemos dirigido en contra de la expectativa que tiene el pueblo.

Hoy, por ejemplo, se trató un proyecto, no hubo la mayoría requerida, es parte de la institución no me voy a quejar por eso. También es parte de la institución el debate y fijar posiciones en determinadas cuestiones. Ni Eva Perón, ni Raúl Alfonsín están presentes como para que nos digan si estarían o no estarían de acuerdo con el planteo, Eva Perón seguramente que sí...

- Comentarios de la señora diputada Marita Colombo -

**SR. DIPUTADO BARROS.**-...porque me parece señora Diputada que tendría que hacer lo propio que pidió la Diputada preopinante, dejar terminar de hablar y después diga lo que usted quiera, porque por algún lugar en alguna oportunidad algún integrante de algún Poder que no es democrático habla de letargo, de lo que...

- Comentarios de la señora diputada Paola Bazán -

**SR. DIPUTADO BARROS.**-...que en algún momento algún integrante de un poder que precisamente no es democrático, insultó a toda la institución, no a este Legislador, no a uno en particular, hablando del letargo, hablando de las prolongadas vacaciones, de lo que no hacen nada los Diputados. Sobre eso tampoco hemos dicho nada, pero no importa, no importa, digo, digo que hay que ser un poco más, primero respetuoso y después no temerle a los debates, porque los queremos cerrar aparentemente de cualquier lado, quieren seguir discutiendo lo sigamos discutiendo. Esta Cámara siguió trabajando durante todo el año, durante todo el año, no tenemos la culpa que las sesiones ordinarias empiecen el primero de Mayo; tal vez en alguna oportunidad modifiquemos la Constitución y podamos empezar en marzo o en febrero, esa será otra historia. Hoy, las reglas de juego, el sistema está marcado de esa manera, la Constitución lo establece así y, ciertamente, es la única provincia que empiezan en mayo.

Pero lo que sí digo, que si se van a balancear sobre el lomo del Reglamento, seamos un poquito mesurados o, por lo menos, recordemos las actitudes que tenemos cada uno cada vez que queremos plantear determinadas cuestiones, cortar un debate, insertar en cualquier lugar, -y vuelvo a repetir- un homenaje puede tener vinculación actual de la que no nos podemos escapar o, por lo menos, no nos queremos escapar. Sería flaco favor que le hiciéramos a cualquiera de los homenajeados, si su proyección en el tiempo -como la tiene Alfonsín, como la tiene Eva Perón, como la ha tenido Jalil- no tuviera trascendencia e incidencia en las actuales realidades sociales, económica o las que ustedes quieran.

Así que yo me voy a permitir y solicitar a los Legisladores, que si vamos hacer dar estricto cumplimiento al Reglamento Interno la calidad bien entendida empieza por casa, porque si no en la próxima sesión me voy a tomar el trabajo de bajar dos cajas de Versiones Taquigráficas y voy a demostrar que no es tan transparente la actitud de algunos Legisladores que reclaman el Reglamento Interno a rajatabla, y lo han vulnerado cuantas veces han querido o han podido. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias.

No habiendo más temario y habiendo terminado con el Plan de Labor, invito a los señores diputados Hugo Ávila y Ricardo Aredes a arriar el Pabellón Nacional y Provincial, respectivamente.

- Así se hace -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Siendo la hora 16:20 minutos, se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 y se levanta la misma.

Muchas gracias a todos los empleados de la Cámara por acompañarnos y a todo el público.